TOMO 188 Montevideo, Lunes 15 de Setiembre de 1952 Núm. 13739

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se dispone medidas prontas de seguridad para reprimir paros y huelgas en servicios públicos

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 11 de setiembre de 1952.

Considerando: Que la situación actual de abandono colectivo del trabajo en servicios públicos, de paros y de huelgas, configura el estado de conmoción interior a que se refiere el artículo 168, inciso 17, de la Constitución de la República,

El Consejo Nacional de Gobierno, por vía de las medidas prontas de seguridad, que dicho artículo autoriza,

DECRETA:

1º) Prohibir toda propaganda oral o escrita sobre paralización de servicios públicos, paros o huelgas, que directa o indirectamente, pueda contribuir a que subsista o se agrave la situación que determina este decreto.

Se incluyen en esta prohibición las noticias, anuncios o convocatorias de igual carácter.

Las transgresiones en que se incurriere podrán dar lugar a la retención o clausura, según los casos, de los medios u órganos de publicidad utilizados.

2º) Prohibir las reuniones que, a juicio de la autoridad, puedan, presumiblemente, conducir a los resultados previstos en la anterior disposición; y clausurar los locales en que se efectúen esas reuniones o se intente realizarles.

3º) Aplicar, en la medida pertinente, el artículo 168, número 17, parágrafo 2º de la Constitución de la República, y, en su caso, el artículo 5º de la ley Nº 9.604, de 13 de octubre de 1936.

4º) Autorizar a los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, con la anuencia del Consejo Nacional de Gobierno, a efectuar requisas, contrataciones y todos los gastos que sean necesarios, mientras dure la situación a que se refiere el presente decreto, con cargo a Rentas Generales.

5º) Cometer a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional el cumplimiento de este decreto.

Y dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — ANTONIO GUSTAVO FUSCO. — LEDO ARROYO TORRES. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto. Se prohibe la importación de carabinas de calibre 6.5 mm. destinadas al libre comercio

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto Nº 21.741).

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de setiembre de 1952.

Visto que el Servicio de Material y Armamento, por razones de seguridad estima necesario que no se autorice la importación de carabinas de calibre 6.5 mm. con destino al libre comercio.

Atento a la opinión concorde de la Inspección General del Ejército,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Prohíbese, con destino al libre comercio, la importación de carabinas de calibre 6.5 mm.

Art. 2º La prohibición establecida precedentemente no comprende los permisos de importación ya concedidos y que estuvieran en trámite.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

3

Decreto. Se reglamenta la ley 11.780, que eleva las pensiones militares y los haberes de retiro del personal de Tropa y del Cuerpo de Equipaje.

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto Nº 21.717).

Montevideo, 5 de setiembre de 1952.

Vista la ley Nº 11.780, de 20 de noviembre de 1951, que aumenta las pensiones militares y los haberes de retiro del personal de Tropa del Ejército y del Cuerpo de Equipaje de la Marina.

Siendo necesario proceder a su reglamentación a los efectos de su ejecución (Constitución de la República, artículo 168 Nº 4).

Oída la Caja de Pensiones Militares y Contaduría General de la Nación y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Auméntase en la suma de treinta pesos (pesos 30.00) mensuales, todas las pensiones militares, menores de cuatrocientos pesos ($ 400.00) mensuales, con exclusión de aquellas en que sus causantes hubieran obtenido el beneficio acordado por la ley Nº 11.490, de 18 de setiembre de 1950. Las pensiones que sobrepasen los cuatrocientos pesos, pero que no alcancen a cuatrocientos treinta pesos ($ 430.00) mensuales, quedan aumentadas hasta llegar a esta última cantidad.

Art. 2º El aumento fijado por el artículo 3º de la ley que se reglamenta, será acordado proporcionalmente al monto de las actuales cuotas pensionarias.

Art. 3º Las asignaciones de retiro del personal de Tropa del Ejército y del Cuerpo de Equipaje de la Marina, excluídas las que hayan sido reguladas sobre sueldos de actividad, posteriores al 1º de agosto de 1950, acumularán, en primer término, una cuota complementaria de treinta pesos (pesos 30.00) mensuales y luego, si correspondiere, se aplicará el beneficio que señala el artículo 1º.

Art. 4º Fíjase el haber mínimo de retiro del personal de Tropa del Ejército y del Cuerpo de Equipaje de la Marina, en la suma de sesenta pesos ($ 60.00) mensuales.

Art. 5º Fíjase el haber mínimo de cada cuota de pensión militar, en la cantidad de treinta pesos ($ 30.00) mensuales, cualquiera sea la ley que reguló su otorgamiento, no pudiendo exceder en ningún caso, el monto total de la pensión, del doble del haber de retiro que correspondiere al causante en la fecha de su deceso.

Art. 6º Quedan comprendidos en el beneficio de la pensión militar mínima, de treinta pesos mensuales, los titulares de pensiones, sin exceptuar las que se otorgaron sobre la base de sueldos de actividad, aumentados por la ley número 11.490.

Art. 7º Para la aplicación del artículo 1º de la ley que se reglamenta, se considerará como monto total de la pensión, la suma de la cantidad que se determinó originariamente, más los acrecimientos que correspondieren en función de la ley Nº 11.326, de 7 de setiembre de 1949, y el aumento que, si corresponde, debe acordarse, de conformidad con el artículo 3º de la ley de 20 de noviembre de 1951.

Art. 8º A los efectos del inciso 2º del artículo 1º de la citada ley de 20 de noviembre próximo pasado, se repartirá, proporcionalmente, entre todos los beneficiarios la diferencia que resulte entre el monto de la pensión ya aumentada (artículo 3º) y el doble del haber de retiro del causante.

Art. 9º En todas las pensiones militares (incluso las graciables) se liquidará, primero, el aumento de treinta pesos (artículo 3º) entre los beneficiarios de cada pensión y, luego, el beneficio del artículo 1º, si correspondiere.

Art. 10. Para las pensiones graciables, la única limitación que deberá tenerse en cuenta, a los efectos de la ley que se reglamenta, es que no excedan de cuatrocientos treinta pesos mensuales (artículo 3º). Se considerarán como distintas pensiones graciables, las que se hayan acordado por leyes diferentes, aunque tengan igual causa; y, como una sola pensión, la otorgada por una ley a varios beneficiarios, por una misma causal.

Art. 11. Los aumentos previstos por la ley que se reglamenta, se harán efectivos a partir del 1º de diciembre de 1951 y estarán sujetos al pago de montepío.

Art. 12. Quedan excluídas del beneficio señalado por el artículo 3º, aquellas pensiones generadas con posterioridad al 1º de diciembre de 1951, por personal de Tropa del Ejército y del Cuerpo de Equipaje de la Marina, en situación de retiro.

Art. 13. No tendrán derecho a los beneficios de la citada ley, los pensionistas que se encuentren en los siguientes casos:

A) Cuando la pensión sea mayor de $ 430.00 mensuales artículo 3º) y las cuotas de cada pensionista sean mayores de $ 30.00 mensuales (artículo 1º).

B) Cuando la pensión sea mayor de $ 430.00 mensuales artículo 3º) y la pensión sea mayor del doble del haber de retiro que hubiere correspondido al causante (artículo 1º).

C) Cuando el causante hubiera percibido sueldo de actividad, posterior al 1º de agosto de 1950 (artículo 3º) y las cuotas de cada pensionista sean mayores de $ 30.00 mensuales (artículo 1º) y,

D) Cuando el causante hubiera percibido sueldo de actividad posterior al 1º de agosto de 1950 (artículo 3º) y la pensión sea mayor del doble del haber de retiro que aquél le hubiera correspondido (artículo 1º).

Art. 14. A los efectos de la acumulación de pensiones militares (artículo 5º) así como de la distribución de los beneficios que acuerda el artículo 3º, entre causahabientes de una misma pensión, cuyas cuotas se sirven simultáneamente por las listas del Ministerio de Defensa Nacional y Caja de Pensiones Militares, se intercambiarán, previamente, una lista de sus respectivas pensionistas, para determinar la de mayor importe en el primer caso, y efectuar la división que corresponda, en el segundo.

Art. 15. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES. — Eduardo Jiménez de Aréchaga,** Secretario.

4

Resolución. Se integra la Comisión Asesora de la Política del Tráfico Marítimo

Ministerio de Defensa Nacional. — (Resolución).

Montevideo, 5 de setiembre de 1952.

Visto que, por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1952, se instituye una Comisión encargada del estudio de la política general del tráfico marítimo y proponer las medidas adecuadas para fomentar dicha actividad, integrada entre otras personas con un delegado del Banco de la República, dos representantes de la Cámara Nacional de Cabotaje y dos representantes de la Liga Marítima del Uruguay.

Atento: A que dichas instituciones han designado sus representantes respectivos,

El Ministro de Defensa Nacional

RESUELVE:

1º Integrar la Comisión Asesora de la política del tráfico marítimo, con los señores Subgerente del sector comercial del Banco de la República, don Fermín Rígoli, don José María Mieres y Noé Pérez Gomar por la Liga Marítima del Uruguay y don Sócrates F. Lata y don Néstor Piñón, por la Cámara Nacional de Cabotaje.

2º Fijar día y hora para dar posesión de cargo a los señores miembros de la referenciada Comisión.

3º Que se publique, comunique y pase a la Comisión aludida a sus efectos. — ARROYO TORRES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Decreto. Se crea una Comisión para estudiar la fijación de tarifas arancelarias especiales en los establecimientos de Salud Pública para los funcionarios del Estado.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 20 de agosto de 1952.

Teniendo en cuenta que compete al Ministerio de Salud Pública, la adopción de todas las medidas que estime necesarias para el mantenimiento de la salud colectiva, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo segundo, inciso primero de su ley orgánica (12 de enero de 1934).

Considerando que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo séptimo de la misma, solamente en casos de pobreza notoria esos servicios se prestarán gratuitamente, debiendo, en su defecto, ser abonados en proporción al estado de fortuna del paciente o de sus familiares.

Teniendo en cuenta los enormes beneficios que aportaría a los funcionarios del Estado, el poder disfrutar de ciertas facilidades para su tratamiento médico y quirúrgico, en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública, siempre que estos beneficios estuvieran directamente relacionados con su designación presupuestal, mediante la fijación de tarifas arancelarias especiales.

Considerando que dentro de los funcionarios del Estado, se encuentran los de Salud Pública y que éstos son los que deben dar cumplimiento celosamente a dichos cometidos, con el consiguiente riesgo que ello ocasione muchas veces para su salud y que por ello deben recibir un tratamiento preferencial.

Considerando que existe un decreto del Ministerio de Salud Pública, de fecha 16 de junio ppdo. en el cual se encara dicho problema, con un criterio local y que convendría por lo tanto, ampliar el mismo en el sentido antes indicado.

Por tales fundamentos.

El Consejo Nacional de Gobierno acuerda y

DECRETA:

1.° Desígnase una Comisión integrada por el Director

Adjunto de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, doctor Oscar V. Raggio en representación de dicha Secretaría de Estado; un delegado del Ministerio del Interior, en representación de los demás Ministerios; el señor Gerente del Banco de Seguros del Estado, Contador Luis Badeto; un delegado de la Intendencia Municipal de Montevieo, en representación de las demás Intendencias; un Delegado de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos y otro de la Federación de Funcionarios de Salud Pública y al Catedrático de la Facultad de Derecho, doctor Aparicio Méndez, a los efectos de estudiar el problema a que se refieren los considerandos del presente decreto, fijándose el plazo de sesenta días, para la elevación de dicho proyecto al Poder Ejecutivo.

2.° Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — Eduardo Jiménez de Aréchaga,** Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 26 de agosto y el 1.o de setiembre de 1952.

1—Se acepta la renuncia presentada por la señora Amanda Calleja Pintos de Barco, del cargo de Oficial de 4.a clase en la Dirección General de Impuestos Directos.

2—Se acepta la renuncia presentada por el señor Anastacio Amaranto Denigris del cargo de Vigilante de Bahía de la Dirección General de Aduanas.

3 al 5—SAJAL S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: negocios con toda clase de bienes y derechos. Capital: pesos 20:000.00.

6—Transportes Automotores Reunidos S. A. (TARSA). Aprobación de estatutos Objeto: explotación del transporte de cosas y negociar con inmuebles y mercaderías en general. Capital $ 500.000 00.

7—Verde S. A. Reforma de estatutos que consisten en: cambio de su denominación actual por la de ARDAMITE S. A. (Art. 1.o y, aumento de su capital autorizado que es de $ 20.000.00 a la cantidad de $ 200.000.00 (Art. 3.o).

8—Dandol S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: operaciones de la ley número 11.073, de 24 de junio de 1948. Capital: $ 5.000.00.

9—Se autoriza a la Fiscalía Letrada de Lavalleja para subastar el inmueble padrón N.o 3274 de ese Departamento.

10—Curtiembre Suizo Uruguay S A. Se aumenta su capital autorizado que es de $ 1:500.000.00 a $ 3:000.000.00 (Art. 5.o) y se modifican también los artículos 6.o, 15 y 32 referentes a la emisión de acciones, al Directorio y a la Asamblea, respectivamente.

11—San Faustin S. A. Se aumenta su capital autorizado que es de $ 5:000 000 a la cantidad de $ 15:000.000 (Art. 3 o, modificándose también los artículos 4.o al 16 inclusives, referentes a la administración de la sociedad.

12—Ladrillera Carmelo S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación de ladrillos y derivados. Capital: pesos 300.000.00.

13—Lider S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: artículos de vestir y explotación dera mos afines. Capital: pesos 200.000.00.

14—Arrozal 33 S. A. Se modifican los artículos 2.o, 4.o, 10, 12, 15, 19, 25, 27 y 28.

15—Fremont S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: operaciones previstas en la ley N.o 11.073, de 24 de junio de 1948. Capital U$S 50.000.00 pudiendo ser aumentado hasta U$S 1:000.000.00.

16—El Lago S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: explotación agropecuaria. Capital $ 2:000.000.00.

17—Hermes S. A. Se cancela la autorización para su funcionamiento.

18—Proteo S. A. Se suspende por 30 días de su funcionamiento y se ratifica una multa de $ 400.00.

19—Eveready S. A. Se cancela la autorización para su funcionamiento

20—Incorporación Técnica Oriental S. A. Se cancela la autorización para su funcionamiento.

21—Ceibosa S. A. Se cancela la autorización para su funcionamiento.

22—Importadora de Automóviles Camionetas y Autobuses (IMAC). Se suspende por 30 días su funcionamiento y se ratifica una multa de $ 500 00.

23—Rutas S. A. de Viajes y Turismo. Se cancela la autorización para su funcionamiento.

24—Vesta S. A. Se cancela la autorización para su funcionamiento.

25—Interamerican Products S. A. Se cancela la autorización para su funcionamiento

26—Vaskuru S. A. Se cancela la autorización para us funcionamiento.

27—Bogotá S. A. (ex Cabildo S. A.) Se aprueban sus estatutos Objeto: negociar con muebles e inmuebles. Capital: $ 1:000.000.00.

28—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia adjuntando los datos solicitados por dicha corporación en el oficio de fecha 7 de mayo de 1952.

29—La Montañesa S. A. Se aprueban sus estatutos. Objeto: Continuación de los negocios de la firma "Blas Mastroiani Hermanos Limitada". Capital pesos 600.000.00.

30—Se autoriza a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles, para mandar reparar el coche Vauxhall, al servicio de dicha Oficina, cuyo trabajo realizará la casa Francisco Retta, por la suma de $ 780.00.

31 al 33— Se autoriza a la Contaduría General de la Nación, para mandar confeccionar a la firma Colombino Hnos. 20 mil fichas para "Cuentas Personales de Inquilinos". por la suma de $ 871.00.

34—Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos, para reintegrar a la Agencia Marítima Moore Mac Cormac (Uruguay S. A.) la cantidad de $ 231.00 por concepto de devolución de diversas estampillas de "Impuestos a los Pasajes", que han quedado en desuso en virtud de la ley de 16 de febrero de 1951. que modificó la tasa de dicho impuesto.

35—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para encomendar la confección de 20 000 sobres impresos con solapas e impresión de papel carbónico a la firma Antuña Yarza Hnos. por la suma de $ 520.00.

36—Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos para reintegrar a la firma Sociedad Anónima Financiera y Comercial la cantidad de $ 430.40 por concepto de devolución de estampillas de "Impuestos a los Pasajes" que han quedado en desuso en virtud de la ley de 6 de febrero de 1951, que modificó la tasa de dicho impuesto.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 4 de setiembre de 1952.

Elevanse al Ministerio de Industrias y Trabajo los asuntos: Acta 7049 "Nuevo procedimiento para aumentar el límite fluencia y la resistencia de varillas de hierro dulce redondo" de Antonio Sorg, de Buenos Aires. — Acta 7153 "Bloque configurado" de Josef Oldrich Schuller, de Checoeslovaquia. — Acta 7727 "Un nuevo juego de entretenimiento" de Vicente Bartrina Bago de Montevideo. — N.o 3391 "Tratamiento de hidrocarburos" de Universal Oil Products Company de EE. UU. de América. — Acta 5885 "Mejoras introducidas en la construcción de flotantes para válvulas de alimentación de tanques en general" de Francisco Díaz Posadas, de Buenos Aires. — Acta 45896 "Emblemática" de Elías Mordokovich, de Montevideo. — Acta 45899 "Oleo esmalte facial" de Elías Mordokovich, de Montevideo. — Acta 45897 Emblemática "Crema esmalte" de la misma firma. — Acta 45898 Emblemática "Crema de belleza" de la misma firma. — Acta 47936 "Capricornio" de Renan Morresi, de Montevideo. — Acta 47996 "Devon" de Anglo del Uruguay S. A. de Montevideo. — Acta 48207 "Kroyrina" de A C. Mayon, de Montevideo. — Acta 47303 "Barbitropin" de Julio Riet. de Montevideo.

—**A la Dirección de Industrias:** Acta 8925 "Procedimiento para la preparación de aceites lubricantes" de California Research Corporation, de EE. UU. de A. — Acta 9238 "Un dispositivo de rodadura para vehículos y similares" de Est Etablissements Sciences Tecniches, de Piechtenstein. — Acta 9235 "Nuevo aparato economizador de nafta" para motores a explosión de Ernesto Meloni Lima, de Montevideo. — Acta 9233 "Compuestos orgánicos de mercurio conteniendo solubles en agua que tienen propiedades diureticas" etc., etc. de Wyeth Incorporated, de EE. UU. de A. — Acta 9223 "Nuevo dispositivo medidor de líquidos especialmente aceites comestibles que permite extraer cantidades determinadas del tanque en que están almacenados" de Santiago Banchero, de Montevideo. — Acta 8982 "Compuestos Bioquímicos" de Walton E. Grundy, Merlin H. Peterson, Jay R. Schenck y Julián E. Philip. de EE. UU. de A. — Acta 8856 "Mejoras en o relativas a la preparación de sales de penicilina insolubles en agua" de Wyeth Incorporated. de EE. UU. de A. — Acta 8987 "Sistema de toldo para ventanas o puertas" de Alberto Ferrari. de Montevideo. — Acta 8780 "Una manija anunciadora para vehículos de pasajeros" de Fernando Francini, de Buenos Aires. — Acta 8200 "Mejoras en cierres para prendas de vestir y lo similar" de Borge Mad

sen, de Dinamarca. — Acta 8612 "Juguete impelido por aire comprimido" de Julián Sánchez y Ricardo R. Lombardi, de Buenos Aires. — Acta 8922 "Aparato de producción de frío por difusión" de Albert M. J. Hankard, de Montevideo. — Acta 8467 "Mejoras en cierres a entrabe recíproco" de Borge Madsen, de Dinamarca. — Acta 8692 "Máquina para la fabricación continua de tubos aislantes desnudos o revestidos de chapa del tipo dicho Bergmann" de A. I. T. I. Internazionale Tubi Isolanti S. p. Az, de Italia. — Acta 8895 "Dispositivo para sustituir cajas volcadoras de la carga en camiones" de Manuel Carlos Varela, de Buenos Aires. — Acta 9214 "Mejoras en y relacionadas con aparatos aplicadores de líquidos en cantidades predeterminadas" de Blemco S. A. Importadora y Explotadora del Brasil. — Acta 9071 "Un procedimiento para distribuir polvo o dispositivo para llevarlo a la práctica" de Armour y Co. de EE. UU. de A. — Acta 8643 "Dispositivo para guiar vehículos" de Henry Ruhlmann de Francia. — Acta 8931 "Pantaloncito de deporte para hombre" de Jantzen Knitting Mills Inc. de EE. UU. de A. — Acta 9049 "Piano magnético eléctrico" de Eusebio F. Vega y Enrique E. Cejas, de Buenos Aires. — Acta 9225 "Mejoras en aparatos medidores de aceite carburantes u otros líquidos que permite fraccionar con exactitud etc., etc, de Santiago Banchero de Montevideo. Acta 9230 "Procedimiento de producción masiva y tratamiento de virus patógenos y substancias que los acompañan" de Andre Jean Pierre Joseph Thomes, del Brasil. — Acta 9240 "Aparato para controlar y verificar el funcionamiento de las bujías en motores" de José Pascual Ivale y Atilio Cora, de Buenos Aires. — Acta 9229 "Mejoras en balija de madera ornamentada con cierre oculto y cerradura adaptable" de Danton Machado, de Montevideo. — Acta 9239 "Regulador automático de profundidad para los implementos que van montados directamente sobre el tractor independiente de los desniveles y de la resistencia de la tierra de Walter Schneider, de Montevideo — Acta 9224 "Mejoras en bombas aplicables a los aparatos medidores aceites combustibles u otros líquidos" de Santiago Banchero, de Montevideo. — Acta 9227 "Perezoso con movimiento" de Yamandú Labastie, Alvaro García Calvo y Dardo Ingold, de Montevideo. — Acta 9221 "Mejoras en mecheros quemadores gasificadores" de Santiago Banchero, de Montevideo. — Acta 9219 "Procedimiento para la producción de materiales plásticos" de Ladislao José Biro, de Buenos Aires.

—A la Cámara de Industrias: Acta 9125 "Mejoras en construcciones modulares" de Héctor Obes Pollerí, Raúl R Soubes e Ismael Solari Amondarain de Montevideo — Acta 9167 "Mesa rebatible" de Carmelo Ciccio, de Buenos Aires — Acta 9009 "Mejoras en catres del sistema plegable para campo playas etc., etc., de José Morgade, de Montevideo. — Acta 8114 "Una rueda neumática completa" de José Humberto Zirollo, de Montevideo. — Acta 8430 "Indicador de falta de presión en rodados neumáticos" de Jaime Alberto Lorenzo, de Buenos Aires — Acta 8674 "Mejoras en bolsas de agua caliente" de Guillermo Pereyra, Alberto Gino, Mario Greco y Héctor Osvaldo Miguel Greco, de Buenos Aires — Acta 9186 "Nuevo motor de combustión interna" de Sergio Lisiak, de Montevideo — Acta 9170 Un nuevo medio de unión para pisos de tipo parquets" de Nelson Longhuotto, de Montevideo — Acta 9177 "Arnés o equipo compuesto de vasija bombilla y accesorios para la preparación de infusiones" de Sebastián Frasca Monaco, de Montevideo. — Acta 9168 "Cancha de fútbol sobre mesa" de Renzo Cortimiglia, de Montevideo. — Acta 8126 "Elementos para la fabricación de muros en las construcciones edilicias" de Antonio Zanivane de Italia. — Acta 9156 "Arnés equipo compuesto de vasija, canutillo y accesorios para la preparación de infusiones" de Sebastián Frasca Monaco, de Montevideo. — Acta 9193 " Preparación para tapar escape" de Frederic Daniel Barton, de EE. UU. de A. — Acta 9158 "Máquina automática para extender substancias grasas o semisólidas sobre pequeñas superficies o láminas" de Carlos M. Rosasco, de Montevideo. — Acta 9160 "Procedimiento de fabricación de paneles compensados y paneles obtenidos por este procedimiento" de Jean Verbestl, de Bélgica. — Acta 9156 "Colgador múltiple para prendas de vestir" de Salomón Neffa, de Montevideo. — Acta 9212 "Hebilla peineta" de José Reznik, de Buenos Aires. — Acta 9187 "Máquina para impresión de tejidos" de Almerindo Jaime Correía de Oliveira Barros, de Portugal. — Acta 9154 "Procedimiento para la producción de filamentos y fibras artificiales que contienen substancias grasas absorbidas", etc. etc. de Angel Ferretti, de Buenos Aires. — Acta 9022 "Perfeccionamiento en la fabricación de filamentos y fibras artificiales de proteínas" de Angel Ferretti de Buenos Aires.

—A la Universidad del Trabajo el expediente: Acta 9163 "Medios para impedir curvaturas en prendas de vestir" de Benjamín Liebowitz, de EE. UU. de A.

—A la Administración General del Ferrocarril el expediente: Acta 9209 "Un cuerpo de vehículo especialmente un vagón de ferrocarril de Pressed Steel Car Company Inc de EE. UU. de A.

—Al Instituto de Química Industrial: el expediente: Acta 9146 "Procedimiento para la preparación de ácido nítrico de máxima concentración" de Walter Sohnurr, de Buenos Aires.

—Al Banco de la República los asuntos: Acta 1009 "Explotación de las aguas de mar de nuestra costa atlántica para la obtención de sales", de Salinas Marítimas S.A.Y.U. ("Salmar"), de Montevideo. — Acta 995 "Fabricación de ácido acético" de Slavko Radel, de Montevideo.

—A la Facultad de Agronomía: el expediente: Acta 9151 "Método para estabilizar tierras contra la erosión y una nueva composición para usar con dicho método", de Monsanto Chemical Co. de EE. UU. de A.

—A la Facultad de Química y Farmacia los asuntos: Acta 9149 "Resolución de un diol de preparado racémico", de Societe des Usines Chimiques Rhone Poulenc de Francia. — Acta 8799 "Método para lavar lana en bruto" de Aktiebolaget Separator de Suecia.

—A la Facultad de Ingeniería el expediente: Acta 9178 "Perfeccionamientos en aparatos irradiadores para la fotomagnetoinducción de materia inerte o viva" de Umberto Niccolini, de Italia — Acta 8758 "Mejoras en/o relativas a materiales ferromagnéticos", de N. V. Philip's Gloeilampenfabrieken, de Holanda. — Acta 9152 "Mejoras en/o relativas a un circuito retardado" de International Business Machines Corp de EE. UU. de A.

—Vistas por 90 días: Acta 9097 a Jo-Zaina Swiske "Un encendedor eléctrico para uso doméstico e industrial" — Acta 9106 a Delfor Viegas, "Cocina thérmica". — Acta 8606 a American Patente Corporation "Procedimiento para la producción de filamentos y fibras artificiales que contienen sustancias grasas etcétera etc. — Acta 9222 a Santiago Banchero "Alimentador de quemadores de combustibles". — Acta 9200 a Néstor Maso Abal "Nuevo envase combinado para cajilla". — Acta 9196 a Humberto Francisco Parrella y Enrique Schwender "Una llave o interruptor eléctrico denominado: "Times". — Acta 8842 a Thomás Bulet "Seguro para automóviles". — Acta 8723 a Carlos A. Carrara, "Sistema de propaganda por proyección oblicuo y/o perpendicular". — Acta 8697 a Antonio Julio Toboada "Dispositivo de cierre automático de superficie abrientes en general". — Acta 8503 a Eustaquio A. Reyes Espínola "Nuevo sistema de cambios de transmisión". — Acta 8504 a Eustaquio A. Reyes Espínola "Nuevo tipo de deferencial". — Acta 8909 a Walter Reyles "Nuevo tipo de pala para pozos". — Acta 8911 a Santiago Lombardo "Un dosificador de líquidos para motores de combustión interna de los que trabajan dentro del denominado: ciclo "Otto", etc., etc. — Acta 8919 a Carlos Jimena "Dispositivos luminosos para reclame". — Acta 8929 a Raúl Carlos Beron Biza "Tapa aplicable a todo recipiente de hervir agua, etc", etc. — Acta 8628 a Juan Goldstein y Angel Colombo "Una marmita para cocinar". — Acta 8904 a Parsifal Ferrer "Una válvula a canilla para agua u otros líquidos compuesta de bronce u otro material". — Acta 8876 a Hiltex S. A "Blusa visada". — Acta 9190 a Aktiebolage Elecktrolux "Un método y un aparato de refrigeración por absorción". — Acta 7402 a Elisabeht Valette Nee Monteil "Cepillo de dientes con depósito". — Acta 8364 a León Pavlotzky e hijo "Nueva ficha o enchufe eléctrico".

Se concede una prórroga de 90 días en los expedientes: Acta 8620 "Procedimiento para producir compuestos heterocíclicos". — Acta 9089 "Mejoras en o relativas a método para hacer y llenar recipientes para líquidos" de Sterling Drug Inc de EE. UU. de A.

—Vista denegada: Acta 8340 "Nuevo tipo de enchufe trifásico para conexión doble" de Rafael Salerno de Montevideo.

Se detiene el trámite en los asuntos: Acta 7863 "Mejoras en canillas mezcladas y de obturación automática". — Acta 8415 "Dispositivo para asegurar la continuidad del funcionamiento de una instalación de frenado hidráulico, etc., etc. de Officina Mecanica Riparazioni auto Smera" de R.L. de Italia.

La Secretaría.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.° de la ley número 9 906, del 30 de Diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.° de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial"

Quiere decirse que los señores Oficiales a que se refiere el artículo de la ley, deben enviar a "Diario Oficial" $ 0 20 por cada matrimonio que figure en las listas mensuales de que habla el artículo 7.° de la ley 5 418

Cuando los importes sean tan reducidos que no justifiquen la remisión de giro pueden acompañarse estampillas de Ahorro Postal. Pero en ningún caso timbres u otros valores.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 188 — Montevideo, Lunes 15 de Setiembre de 1952 — Núm. 13739

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ...	$	0.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día .	"	0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B) Avisos matrimoniales	"	2.00
C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	0.60
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9 60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12 00
Por año	"	24 00

(Incluye los $ 0 60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12 00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$	0 10
Atrasados	"	0 20
De más de dos meses ...	"	0 30
De más de dos años ...	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de los siguientes artículos: 2 700 metros paño tipo militar, color verdoso, según muestra, de un metro 50 de ancho aproximadamente: 800 metros de brin yerba mate de 0 metro 80 de ancho, aproximadamente: 160 metros de entretela de 0 metro 80 de ancho, aproximadamente: 280 metros de cretona de 1 00 metro de ancho, beige; 800 hebillas de campera. 4.800 botones escudo de 15 milímetros, de corozo; 8.000 hormillas de 18 milímetros, color yerba mate; 12.000 hormillas de 15 milímetros, color yerba mate: 800 broches negros para cuello.

Las propuestas se presentarán el 15 de Setiembre a la hora 16 en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones — Montevideo. Seitembre de 1952

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.6-32353-v.set.15.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por las provisiones que seguidamente se detallan, así como las fechas de aperturas de propuestas:

Primer llamado. — 23 de Setiembre. — Hora 15. — Material de iluminación.

23 de Setiembre. — Hora 17. — Material de carpintería.

24 de Setiembre. — Hora 15. — Utiles de limpieza.

24 de Setiembre. — Hora 17. — Utiles de Oficina.

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952.

(Cta. corriente) 8|pub. Set.13-32403-v.set.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 90
Primre llamado

Artículos: tela para la confección de uniformes y camisas reglamentarias para Jefes y Oficiales de la Marina.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones. Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas) Solicitada por Cantinas Militares. Apertura: 24 de Setiembre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32407-v.set.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 91
Primer llamado

Hasta 1:000.000 kilogramos de alfalfa.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones. Guaraní 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas.

Apertura: 23 de Setiembre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo. Setiembre 9 de 1952.

(Cuenta corriente) 10 pub. Set.12-32393-v.set.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 87
Primer llamado

Por: Prismáticos de 8x30 y brújulas tipo reloj de bolsillo Se podrá cotizar precios por mercadería puesta en los almacenes de este Servicio Fas Fob - Cif Montevideo.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599), los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas — Apertura: 7 de Octubre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo. Agosto 29 de 1952

(Cta. corriente) 15 pub. Set 2-3?292 v set 18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 89
Primer llamado

Por brin y hormilla, color yerba mate Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas)

Apertura 16 de Setiembre de 1952 a las 15 horas — Montevideo Setiembre 1 de 1952

(Cuenta corriente 10 pub Set 5-32343-v set.16.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.º 131

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de un microscopio. El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 23 de Setiembre de 1952 a la hora nueve

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno — Montevideo Setiembre 8 de 1952 — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.8-32354-v.set.18

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$	20 000 00	$	60.00	la página
De $	20 001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100 000 00	"	90 00	" "
" "	100 001 00	"	"	200 000 00	"	120 00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000 00	"	150.00	" "
" "	300 001 00	"	"	400 000 00	"	180.00	" "
" "	400 001 00	"	"	600.000 00	"	220 00	" "
" "	600.001.00	"	"	1:000.000 00	"	280.00	" "
" "	1:000 001.00	"	"	2:000.000 00	"	340 00	" "
" "	2:000 001 00	"	"	3:000 000 00	"	400.00	" "
" "	3:000 001.00	"	"	4:000 000 00	"	500.00	" "
" "	4:000 001 00	"	"	5:000 000 00	"	600.00	" "
" "	5.000 001 00	en adelante			"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: con tando 28 palabras.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 132

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de pollos y huevos correspondiente al año 1953.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día primero de Octubre de 1952 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas. avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.11-32386-v.set.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 422
Segundo llamado

Trabajos de herrería en los ascensores y defensas de pisos del edificio calle 25 de Mayo N. 523

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de herrería, en los ascensores y defensas de pisos del edificio situado en la calle 25 de Mayo N.o 523; de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados, en la sección Conservación de Propiedades del Banco, calle Mercedes 1051, 6.° piso.
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia del Banco, calle Mercedes 1051, 4.° piso, el día 24 del corriente a las 16 horas. — Setiembre 9 de 1952. — La Gerencia General.
(Cta. corriente) 7|pub. Set.12-32400-v.set.18.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 32|5

La Caja Nacional de Ahorro Postal comunica a los interesados en la licitación pública número 32|5, correspondiente a la contratación, ejecución, suministro y colocación de las puertas del tesoro y cofres forts destinados a las Agencias Uunión y Salto, de esta Caja, ubicadas, respectivamente en la Avda. 8 de Octubre número 3823 (Montevideo) y la calle Uruguay esquina Larrañaga, de la ciudad de Salto, que la fecha de apertura de dicha licitación se ha transferido para el día 5 de Noviembre de 1952 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia General, en presencia de los interesados. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 3|pub. Set.13-32414-v.set.16.

ADMINISTRACION NACIOSAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 841

Una máquina dobladora de caños

Apertura: 11 de Diciembre de 1952, hora 10, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1952. — El Director General de Administración.
(Cta. corriente) 3|pub. Set.13-32404-v.set.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 840

Apertura: 11 de Diciembre de 1952, hora 10, en la Secretaría de la Dirección General de Administración (tercer piso). Dirección: rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — El Director General de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. Set.12-32392-v.set.15.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de carpintería a efectuarse en la Aeroestación de la Base de Laguna del Sauce, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en las oficinas de la Comisión, 25 de Mayo 269, y simultáneamente en el Cuartel que se construye en Laguna del Sauce, en presencia de los interesados que concurran el día 26 de Setiembre de 1952 a la hora 16.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.4-32332-v.set.15.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción de las aberturas de herrería destinadas a la Aeroestación del Aeropuerto de la Laguna del Sauce, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en las oficinas de la Comisión, 25 de Mayo número 269, y simultáneamente en el Cuartel que se construye en Laguna del Sauce, en presencia de los interesados que concurran, el día 26 de Setiembre de 1952 a la hora 15.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.4-32333-v.set.15.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría

Licitación N.o 13|52. — Amplia. — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una garlopa con motor, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 3 de Noviembre de 1952, a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952. — Jefe de la Sección Proveeduría: Enrique R. Espinosa.
(Cta. corriente) 16|pub. Set.13-32402-v.set.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
INSTITUTO FITOTECNICO Y SEMILLERO NACIONAL "LA ESTANZUELA"
Licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de alambres y piques de lapacho, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contabilidad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, calle Pérez Castellano N.o 1440, de 13.30 a 18.30 horas. Las propuestas se abrirán en el lugar indicado el día 24 de Setiembre de 1952 a las 14.30 horas.
$5.40 3|pub. Set.13-13293-v.set.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
INSTITUTO FITOTECNICO Y SEMILLERO NACIONAL "LA ESTANZUELA"
Licitación pública

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de maquinaria agrícola, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Contabilidad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, calle Pérez Castellano N.o 1440, de 13.30 a 18.30 horas. Las propuestas se abrirán en el lugar indicado el día 23 de Setiembre de 1952 a las 15 horas.
$5.40 3|pub. Set.13-13294-v.set.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA
Licitación pública

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para suministrar al Laboratorio de Fruticultura de la Dirección de Agronomía de un chassis para camioneta carrozada con caja tipo Pik-Up, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrá ser retirado por los interesados en la Secretaría de la expresada Dirección, sita en la calle Misiones número 1379, los días hábiles en horas de oficina.
El acto de apertura de los sobres-propuestas se llevará a cabo el día 23 de Setiembre de 1952 a las 16 y 30 horas en la sede de la Dirección de Agronomía y en presencia de los interesados que concurran al mismo.
(Cuenta corriente) 3|pub. Set.12-32390-v.set.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso número 88

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Lunes 22 de Setiembre de 1952. Hora 15. Licitación número 121: almacén, Cif. y|o plaza (segundo llamado).
Lunes 29 de Setiembre de 1952. Hora 15. Licitación número 144: rollos papel higiénico, Cif. y|o plaza (primer llamado).
Lunes 13 de Octubre de 1952. Hora 15 y 30. Licitación número 149: uniformes para choferes y porteros, chaquetones tipo marinero e impermeables para lluvia, plaza (primer llamado). Hora 15. Licitación número 148: D. D. T. Técnico, D. D. T. Humectable y B. H. C. Polvo Humetable, Cif. (primer llamado).
Lunes 20 de Octubre de 1952. Hora 14 y 30. Licitación número 147: impresos y artículos de librería, plaza (primer llamado).
Lunes 27 de Octubre de 1952. Hora 14 y 30. Licitación número 145: suministro e instalación de una central telefónica automática (Colonia Dr. Etchepare), plaza (primer llamado).
Lunes 10 de Noviembre de 1952 Hora 14 y 30. Licitación número 146: máquinas de escribir y calcular, Cif. y|o plaza (primer llamado).
Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Setiembre 8 de 1952.
(Cuenta corriente) 4|pub. Set.12-32391-v.set.16.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 262
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para suministrar a estos Institutos de una máquina automática con dos vibradores para el Taller de Mosaicos.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306 el día 18 de Setiembre próximo a las 15 horas.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo Agosto 29 de 1952. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.4-32330-v.set.15.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 256
Quinto llamado

Llámase a licitación pública por quinta vez para proveer a estos Institutos de portland blanco para el Taller de Mosaicos y Graníticos.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 25 de Setiembre próximo a las 15 horas.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo Agosto 28 de 1952. — El Secrtariado Administrativo.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.4-32329-v.set.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública N.o 33|952
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 33|952 por el suministro de leña en astillas, hasta fin del presente ejercicio, fijándose la apertura de propuestas para el día 16 de Setiembre a las 10 horas, en las Oficina del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952 (Adquisiciones).
(Cta. Corriente) 10|pub. Set.5-32340-v.set.16.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, número 3.958 y el decreto-ley de 15 de Octubre de 1942, número 10.247, se hace público que por resolución del Directorio, de fecha 21 de Marzo de 1952, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Junio de 1952, se ha señalado para ser expropiado el campo de propiedad de la sucesión de la señora HERMINIA FIGUEREDO DE LAWLOR, ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con los números 180 y 191 y compuesto de una superficie total de 2667 hectáreas 9910 ms2 aproximadamente.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de Expropiaciones, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales y personales sobre el expresado inmueble de la iniciación de los trámites de expropiación advirtiéndose que los planos y antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Agosto 23 de 1952. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.10-32380-v.set.18.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLCA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la conducción de agua de los pozos semisurgentes existentes en el Vivero del Inmueble número 400 (kilómetro 56.500 de la carretera al Tala, Departamento de Canelones), hasta el tanque australiano, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Compras del Instituto, Cerrito 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11.
Las propuestas serán abiertas en la Sección antes mencionada el día jueves 18 de Setiembre de 1952, a la hora 14 y 30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.8-32364-v.set.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores profesores de Humanidades de la Facultad de Humanidades y Ciencias para que elijan un representante en el seno del Consejo Directivo de la misma, en reemplazo del doctor FRUCTUOSO PITTALUGA, que renunció.
Las elecciones se realizarán el día 2 de Octubre próximo de las 10 a las 11 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el 22 del corriente dentro de las horas hábiles. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Felipe Gil, Secretario General.
(Cuenta corriente) 5|pub. Set.10-32383-v.set.15.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA N.o 8

Llámase a licitación pública para la adquisición en plaza de los siguientes aparatos: 1 microscopio binocular Leitz-Wtzlar, modelo "Ortholux II" y de un aparato de doble inscripción para trabajos de fisiología.
Los interesados podrán retirar las bases en la administración de la Facultad de Medicina, avenida General Flores 2125, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).
Las propuestas serán abiertas el día jueves 25 de Setiembre de 1952 a las 17 y 30 horas en la administración. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — La Administración.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.13-32413-v.set.22.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS
LICITACION N.o 34
Llamado a licitación pública para el suministro de un grupo motor generador para soldadura eléctrica por arco

Llámase a licitación pública para la adquisición de un grupo motor generador para soldadura eléctrica por arco, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 29 de Setiembre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 21 de Agosto de 1952. — El Secretario.

(Cuenta corriente, 28|pub. Ag.28-32253-v.set.29.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la venta de aproximadamente 39.000 kilogramos de papel en desuso, que se encuentra en depósito en el Instituto de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 22 del mes en curso a las 15 horas en presencia de los interesados. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.11-32384-v.set.22.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 388
Suministro de tubos de acero para calderas de locomotoras, tubos para barras propulsoras y para freno de coches motores y caños de acero para locomotoras.

Se llama a licitación para el suministro de tubos de acero para calderas de locomotoras, tubos para barras propulsoras y para freno de coches motores y caños de acero para locomotoras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Instituto al precio de tres pesos ($ 3.00) el ejemplar.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro número 1790, el día doce (12) de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos a las quince (15) horas. — Montevideo, Setiembre de 1952. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) 5|pub. Set.13-32408-v.set.18.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 387
Suministro de repuestos para coches motores
Piezas mecánicas de fabricación local

Se llama a licitación para el suministro de repuestos para coches motores (piezas mecánicas) de fabricación local, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Instituto al precio de cinco pesos ($ 5.00) el ejemplar.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de esta Administración, calle Río Negro número 1790 el día veinticuatro (24) de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, a las quince (15) horas. — Montevideo, Setiembre de 1952. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) 5|pub. Set.11-32386-v.set.16.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M 225 — Suministro de un torno mecánico una máquina Universal para carpintería y una máquina probadora de magnetos. — Apertura Octubre 28, hora 15 en la Administración del Organismo, calle La Paz número 1095, 2.o piso. — Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos), el que puede obtenerse en la misma Oficina entre las 13.30 y 18.30 horas. — Informes: Teléfono 90942. — La Administración.

(Cta. corriente) 15|pub. Set 1.o-32287-v set 17.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 2075. — Compra de un motor completo con caja de cambios y embrague armado para chassis comercial "Chevrolet 1942". Apertura: 16 de Setiembre de 1952 a las 16 horas.

Número 2076. — Compra de un bote salvavidas. Apertura: 25 de Setiembre de 1952 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.5-32344-v.set.16.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 2064 (segundo llamado). — Compra de aparejos neumáticos o eléctricos. Apertura: 14 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2074. — (Segundo llamado). — Compra de 40 (cuarenta) tanques de hormigón tipo "Tell" o similar, de 5.000 (cinco mil) litros de capacidad cada uno. Apertura: 23 de Setiembre de 1952 a las 16 horas.

Número 2077. — Compra de alfanaftol. Apertura: 29 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2078. — Compra de amoníaco anhidro en cilindros. Apertura: 30 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2079. — Compra de alambre para precintar. Apertura: 28 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2080. — Compra de litargirio. Apertura: 31 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2081. — Compra de 150.000 (ciento cincuenta mil) damajuanas de 10 (diez) litros de capacidad cada una. Apertura: 26 de Setiembre de 1952 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 11|pub. Set.12-32394-v.set.23.

U. T. E.
LICITACION N.o 3788|52
Cajones de fibrocemento

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 3 de Octubre de 1952 a las 16 horas, para proveerse de 15.900 cajones de fibrocemento tipos I, II, III, para protección de medidores eléctricos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32409-v.set.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3789|52

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 12 de Noviembre de 1952 a las 16 horas, para proveer y colocar 700 metros cuadrados de baldosas y 650 metros lineales de zócalos asfálticos para piso, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32410-v.set.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3790|52
Teodolitos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 16 de Octubre de 1952 a las 16 horas, para la compra de dos aparatos teodolitos y accesorios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00 — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32411-v.set.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3786|52
Equipos telefónicos de corriente portadora

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 7 de Noviembre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 26 equipos telefónicos de corriente portadora: 9 de una vía ampliable a dos, para distancias hasta 160, 220 y 300 km.; 4 de tres vías ampliable a cuatro para distancias hasta 150, 390 y 500 km.; y 13 de una vía para distancias hasta 120 Km., repuestos y herramientas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso los días hábiles de 13.30 a 18.30: Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 3.00 m|n. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10|pub. Set.9-32367-v.set.19.

U. T. E.
LICITACION N.o 3787|52
Bulones tuercas, etc.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 11 de Noviembre de 1952 a las 16 horas, para proveerse de 96.925 kilogramos de bulones de hierro tipo standard y para madera, 14.900 kilogramos tuercas y 2.000 de tirafondos metalizados con zinc, de distintos largos y diámetros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.11-32387-v.set.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 3782|52
Repuestos para aparatos telefónicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 4 de Noviembre de 1952 para proveerse de 35.500 repuestos para aparatos telefónicos "Siemens Brothers" y 5 kilogramos carbón granulado para reparación de cápsulas microfónicas H. 13, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 12.30).

Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.5-32346-v.set.16.

U. T. E.
LICITACION N.o 3784|52
Motores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 7 de Octubre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de dos motores eléct. trifásicos de inducción de 120 HP., 720 rpm., voltaje 380|220, destinado a tiro "Prat" de la Central Ing. Calcagno, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que os interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8.° piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set 8-32358-v set.19.

U. T. E.
LICITACION N.o 3783|52
Grupos electrobombas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 5 de Noviembre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de dos grupos electrobombas centrífuga de alta presión, elevación 150 mts., 1500 lts. de agua p.m; p. cte. alterna trifásica 3x220 V. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.° piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.8-32359-v.set.18.

U. T. E.
LICITACION N.o 3781|52
Construcción de troncales telefónicas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 5 de Diciembre de 1952 a las 9 horas, para contratar el proyecto, suministro de materiales, etc., de la construcción de troncales telefónicas de larga distancia y en condiciones de funcionamiento, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (octavo piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 50.00. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.4-32328-v.set.15.

U. T. E.
PRIMERA ETAPA DEL CIRCUITO DEL OESTE DE LA RED NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
Licitación N.o 3233-52

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 2 de Diciembre de 1952, a las 9 horas, por el suministro y montaje del material necesario para montar la Primera Etapa del Circuito del Oeste de la red nacional de energía eléctrica, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 100.00 m|n. — Montevideo, 29 de Agosto de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 15|pub. Ag.30-32272-v.set.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"EDGARDO UBALDO GENTA, oriental, escritor, domiciliado en la calle Duilio N.o 1414 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su obra (libro) titulada "Poesías" de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan". — Montevideo, 5 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Set.12-13223-v.set.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"H. CARLOS ARAUJO oriental, bibliotecario domiciliado en la calle Veracierto N.o 1906 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su obra (folleto) titulada Bibliografía sobre Bibliotecas de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan". — Montevideo, 4 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Set.9-13008-v.set.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

María del Rosario Fernández Alonso, en representación del señor EILHARD SCHLESIN-

GER, alemán, profesor, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Segundo curso de latín con una parte completiva del primer curso", del cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$6.00 10|pub. Set.13-13388-v.set.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
"ERNESTO ALFREDO BAUZA, oriental, médico veterinario, domiciliado en la calle Venezuela N.o 1431 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su libro titulado "Abasto de carnes" (problemas nacionales, Volumen 1.o) del cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan". — Montevideo, 2 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$6.00 10|pub. Set.12-13270-v.set 23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
"CARLOS MAGGI CLEFFI y MANUEL FLORES MORA, orientales, escritores, domiciliados en la calle Martí N.o 3097, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada 'Artigas' (10 episodios radioteatrales) de la cual se declaran autores, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares a los efectos que correspondan". — Montevideo, 3 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$6.00 10|pub. Set.9-13018-v.set.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
"ROBERTO PILGRAB, austríaco, dibujante, domiciliado en la calle Cerrito 563 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de 64 modelos referentes a ornamentación artística para objetos varios, de los cuales se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina las fotografías de los mismos a los efectos que correspondan". — Montevideo, 4 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$6.00 10|pub. Set 9-13015-v set.19.

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO
EMPLAZAMIENTO
Por disposición del subscripto Receptor Interino, dictada en los autos "Número 553 952 MIRANDA (ESTEBAN) y otros Presunciones de infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Andrés Madoz, Américo González y Juan Carlos Alzáibar para que comparezcan a prestar declaración en los autos mencionados bajo apercibimiento de procederse como por derecho corresponda (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Salto, Agosto 27 de 1952. — Humberto Benítez, Receptor Interino.
(Cuenta corriente) 30|pub Set.3-32327-v.oct.7.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
TRAMITE DE MARCAS

ACTA N.o 66573. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca, "WYNN" para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set 6-12831-v.set.17.

ACTA N.o 66543. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Rosenthal - Porzellan A. G., Alemania, solicita la marca



para distinguir la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Set.5-12789-v.set.16.

ACTA N.o 66544. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Rosenthal - Porzellan A. G., Alemania, solicita la marca

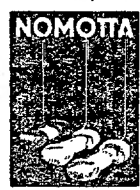


para distinguir la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Set.5-12790-v.set.16.

ACTA N.o 66629. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. F. Errandonea y Cía., Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "BILAGEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.12-13220-v.set.23.

ACTA N.o 66644. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Suiza, solicitan la marca, "DIGIPURPID" para artículos de la clase 9 (S|D.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.12-13211-v.set.23.

ACTA N.o 66643. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Schachenmayr, Mann y Cie., de Alemania, solicitan la marca,



para artículos de la clase 4 (hilados) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. Set.12-13212-v.set.23.

ACTA N.o 66645. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca,



para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Set.12-13213-v.set.23.

ACTA N.o 66646. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Algorta S. A., de Montevideo, solicitan la marca,



para artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.12-13214-v.set.23.

ACTA N.o 66647. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., solicitan la marca,



para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. Set.12-13215-v.set.23.

ACTA N.o 66648. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DISECLOMYCIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.13-13300-v.set.24.

ACTA N.o 66555. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Leandro Pereyra Siri (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "PERCLAY", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.8-12642-v.set.18.

ACTA N.o 66560. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Con esta fecha Román G. de Palleja, de Montevideo, solicita registrar la marca "CLINICA DENTAL YAGUARON", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.8-12966-v.set.18.

ACTA N.o 66561. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "TAQUIFLAXIN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.8-12967-v.set.18.

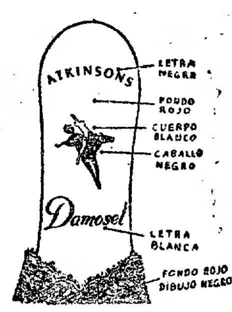
ACTA N.o 66587. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A., U. I. y C., de Montevideo, solicita registrar la marca "VERDENTE", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.8-12929-v.set.18.

ACTA N.o 66589. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.8-12928-v.set.18.

ACTA N.o 66588. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. Set.8-12927-v.set.18.

ACTA N.o 66562. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mario Colongo (Montevideo), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Set.8-12918-v.set.18.

ACTA N.o 66571. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Godfrey L. Cabot. Inc. (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca

BLACK
PEARLS

para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. Set.8-12919-v.set.18.

ACTA N.o 66564. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Picot Limited (Inglaterra) solicitan registrar la marca "PICOT", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.8-12921-v.set.18.

ACTA N.o 66558. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santiago Sanguinetti e Hijos S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LONDON CLUB", para distinguir artículos de la clase 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.4-12638-v.set.15.

ACTA N.o 66557. — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por May y Baker Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca "PROMICROL", para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.4-12639-v.set.15.

ACTA N.o 66552. — Montevideo, Agosto 29 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Casimiro Polledo, Sociedad Anónima Comercial, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria, de Buenos Aires (República Argentina), solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 12 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$20.00 10|pub Set.4-12699-v.set.15.

ACTA N.o 66556. — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Leandro Pereyra Siri (Montevideo), solicita registrar la marca "MECANOL" para distinguir la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.4-12640-v.set.15.

ACTA N.o 66559. — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Godfrey L. Cabot, Inc. (Estados Unidos de América), solicita registrar la marca "ELF", para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Set.4-12641-v.set.15.

ACTA N.o 66555. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Con esta fecha Caravia y Cía., por Leandro Pereyra Siri (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "PERCLAY", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.4-12642-v.set.15.

ACTA N.o 66550. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Con esta fecha Laboratorios Proteo, de Montevideo, solicita registrar la marca "SEPTIBIL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.4-12700-v.set.15.

ACTA N.o 66551. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Con esta fecha Laboratorios Proteo, de Montevideo, solicita registrar la marca "RAYODIL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub. Set.4-12701-v.set.15.

ACTA N.o 66553. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "ESCUDO", para distinguir la clase 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.4-12702-v.set.15.

ACTA N.o 66554. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Con esta fecha Mercur S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DALE ELECTRIC" para distinguir las clases 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.4-12703-v.set.15.

ACTA N.o 66538. — Montevideo, Agosto 27 de 1952 — Con esta fecha Ernesto Vidal, de Montevideo, solicita registrar la marca "CHAUFFARD", para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.4-12704-v.set.15.

ACTA N.o 66533. — Montevideo, Agosto 26 de 1952 — Con esta fecha: Osvaldo Castro Pombo y Miguel Fazzino Di Camillo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MAPLE'S" para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.4-12705-v.set.15.

ACTA N.o 66536. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Vidal, de Montevideo solicita registrar la marca "REUVITAN" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
$4.00 10|pub Set 4-12706-v.set.15.

ACTA N.o 66537. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Vidal, de Montevideo solicita registrar la marca "AS-MI[illegible]" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.4-12707-v.set.15.

ACTA N.o 66609. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca "VASCULAT" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.11-13178-v.set.22.

ACTA N.o 66620. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, de Montevideo, solicitan la marca, "GRIPAMIDA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.11-13168-v.set.22.

ACTA N.o 66639. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "HYDE PARK" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13135-v.set.22.

ACTA N.o 66638. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "PICCADILLY" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13136-v.set.22.

ACTA N.o 66572. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Porzellanfabrik Waldershof A. G. vorm. Johann Haviland, Alemania, solicita la marca,



para la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. Set.11-13177-v.set.22.

ACTA N.o 66565. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Phonographische Industrie - Huize "Hoog Wolde" Garrit van der Weenlann 4, Baarn (Países Bajos), han solicitado registrar la marca,



para distinguir artículos de las clases 12 y 21 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.11-13158-v.set.22.

ACTA N.o 66632. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Rápida S. A., de Barcelona, España han solicitado registro de la marca,

Wertheim

para distinguir artículos de la clase 11 (S|D.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Set.11-13165-v.set.22.

ACTA N.o 66623. — Montevideo, Setiembre de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por The Austin Motor Co. Ltda., de Birmingham, Warwickshire, Inglaterra, han solicitado registro de la marca,

Austin

para distinguir artículos de la clase 24 (S|D). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Set.11-13166-v.set.22.

ACTA N.o 66637. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "LORD BYRON" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13137-v.set.22.

ACTA N.o 66636. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca "RENAISON" para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese por die días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13138-v.set.22.

ACTA N.o 66635. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "SUTILANA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13139-v.set.22.

ACTA N.o 66613. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Con esta fecha S. H. Fuss, de Montevideo, solicita registrar la marca,



para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$12.00 10|pub. Set.9-1302[illegible]-v set.19.

ACTA N.o 66563. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mario Colongo (Montevideo) solicitan renovar la marca "OTOÑO" para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Set 8-12920-v.set.18.

ACTA N.o 66611. — Montevideo, 4 Setiembre de 1952. — Con esta fecha Samuel W. Gold, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARDINAL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.9-13003-v.set.19.

ACTA N.o 66625 — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha Henry Kahl y Cía., Montevideo, solicitan registra la marca. "FARMACOLOR" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set 9-13056-v.set.19.

ACTA N.o 66603. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Bosch y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca, "MASTER-COLD" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.9-13023-v.set.19.

ACTA N.o 66634. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "SUPRAMAR" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13140-v.set.22.

ACTA N.o 66604 — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Héctor Samudio y José Bednarik Montevideo, solicitan de la marca, "TRES CORONAS" para distinguir artículos de la clase 6 (sld). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set 6-12869-v.set.17.

ACTA N.o 66574. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., de Montevideo solicitan la marca, "ESSO EXTRA" para las clases 3, 11 y 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set 6-12830-v.set.17.

ACTA N.o 66584. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo solicita registrar la marca, "EMALUX" para distinguir la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set 6-12881-v set.17.

ACTA N.o 66545. — Montevideo, Agosto 28 de 1952 — Con esta fecha Juan Enrique Guyer por Rosenthal - Porzellan A. G., Alemania, solicita la marca



para clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 10|pub. Set.5-12791-v.set 17.

ACTA N.o 66649. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Süddeutsche Zellwolle Aktiengesellschaft, de Alemania han solicitado el registro de la marca "DANUFIL", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.13-13301-v.set.24

ACTA N.o 66650. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Godfrey L. Cabot, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "CARBOLAC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.13-13302-v.set.24

ACTA N.o 66651. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha Alfredo Jabif, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "ESCOCIA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.13-13303-v.set.24.

ACTA N.o 66546. — Montevideo, Agosto 28 de 1952 — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Rosenthal - Porzellan A. G., Alemania, solicita la marca

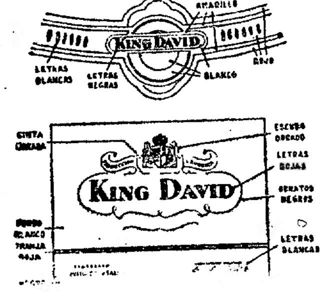


para distinguir la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Set.5-12792-v.set.16.

ACTA N.o 66542. — Montevideo, Agosto 27 de 1952 — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer por Victoria Werke A. G., Alemania, solicita la marca "VICTORIA" para clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 10|pub. Set.5-12788-v.set.16.

ACTA N.o 66566. — Montevideo, Setiembre de 1952 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio "Athena" Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ISOCOTAL" para la clase 9. — ublíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.5-12733-v.set.16.

ACTA N.o 66655. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Julio Correale, de Canelones, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. Set.13-13304-v.set.24.

TRAMITE DE PATENTES Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

ACTA N.o 9346. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, señor Nicolás Mushell, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para revalidar su patente N.o 81.575 sobre "Una nueva persiana de hojas articuladas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.13-13305-v.set.24.

ACTA N.o 9343. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha, señor Felice Rissio, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Juego sobre presión de agua" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del dcereto reglamentario de la lye N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — B. Hugo Tedesco. Secretario
$12.00 10|pub. Set.13-13289-v.set.24.

ACTA N.o 9347. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por J. R. Geigy S. A., de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos esteres del ácido fosfórico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.13-13321-v.set.24.

ACTA N.o 9334. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha el señor Dubourg y Cía., en representación de Guillermo Kraft Ltda. Sociedad Anónima de Impresiones Generales de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "FICHERO DE MESA", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Hugo Tedesco. Secretario.
$ 12.00 10|pub. Set.11-13159-v|set.22.

ACTA N.o 9338. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha el señor Omar Simón Osuna, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un calefactor de baja tensión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.11-13190-v.set.22.

ACTA N.o 9335. — Montevideo 1.o Setiembre de 1952. — Con esta fecha el señor Antonio La Neve, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención por quince años para "Un aparato para efectuar tejido de punto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.10-12745-v.set.20.

ACTA N.o 9337. — Montevideo, Setiembre de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina automática de marcar alpargatas, con sello eléctrico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub. Set.6-12840-v.set.17.

ACTA N.o 9345. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha los señores Joaquín Najmark Kleiman y Kurt Rosenstein Bauer, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dos nuevas ligas de metales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$12.00 10|pub Set.9-13059-v.set.19.

ACTA N.o 9329. — Montevideo, Agosto 28 de 1952 — Con esta fecha, Adolfo Fernández García, Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Dispositivo para el acondicionamiento de artes para la pesca" de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 10|pub. Set.8-12949-v.set.18.

ACTA N.o 9327. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Con esta fecha, Kurt Boerger, Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Composición fungicida, bactericida e insecticida y un procedimiento para su producción", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de ley 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$8.00 10|pub. Set.8-12950-v.set.18.

ACTA N.o 3322. — Montevideo Agosto 26 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía S A por Werner Federico Hintze, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un soporte y al mismo tiempo dispositivo exprimidor para pomos y otros envases aplastables similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario
$12 00 10|pub. Set.6-12882-v.set.17.

ACTA N.o 9336. — Montevideo, Setiembre de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por C H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de papeles con fines insecticidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089. se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.5-12734-v.set.16.

ACTA N.o 9322. — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A., por Werner Federico Hintze, de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un soporte y al mismo tiempo dispositivo exprimidor para pomos y otros envases aplastables similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$12 00 10|pub. Set.4-12703-v.set.15.

ACTA N.o 9325. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A, por Stanley Benson Caldwell y Eric Hurley, de Wirral Cheshire, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con bisagras para puertas, muebles y sus similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco Secretario.
$12.00 10|pub Set.4-12709-v.set.15.

ACTA N.o 3326. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Stanley Benson Caldwell y Eric Hurley de Wirral, Cheshire, Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con bisagras para puertas, muebles y sus similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12 00 10|pub Set.4-12710-v.set.15.

ACTA N.o 9331. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Con esta fecha señor Aair Carrier Service Uruguay S. R L. de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de bolso transformable en almohada elástica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub. Set.4-12712-v.set.15.

ACTA N.o 9333. — Montevideo, Agosto de 1952. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A, por Sven Aage Rasmussen, de Silkeborg, Dinamarca, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pretil de seguridad para carreteras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12 00 10|pub Set.4-12713-v.set.15.

ACTA N.o 9332. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Con esta fecha el señor Américo R Carril Llanos, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tapa Corona doble cierre, con eliminación del corcho", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub Set.4-12723-v.set.15.

ACTA N.o 9323. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A., por Heinrich E. Abel, de Gunzburg, Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tela forrada cuyas partes textiles están pegadas mediante goma o una substancia elaborada en base de goma y procedimiento para su fabricación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Set.4-12711-v set 15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 31|952

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación en el Instituto de Ciencias Biológicas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 27.00 en la Tesorería General de la Nación

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Setiembre de 1952 a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) 7|pub. Set.8-32355-v.set.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Administración Aguas Corrientes de Montevideo
Licitación número 12
Reformas y ampliaciones a efectuarse en el edificio ubicado en las calles Zabala y Rincón

Llámase a licitación pública para los trabajos de reformas y ampliaciones a efectuarse en el edificio de la Administración Aguas Corrientes de Montevideo ubicado en la esquina de las calles Zabala y Rincón, de acuerdo a los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva del proyecto correspondiente que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, donde podrán ser adquiridos por el precio de $ 6.00 (seis pesos) cada juego.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 1.o de Octubre de 1952 a las 16 horas en la Administración, calle Zabala número 1395 (Montevideo). — Montevideo, Setiembre 6 de 1952 — La Administración.
(Cuenta corriente) 6|pub. Set.11-32385-v.set.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública
Pinturas preparadas (primer llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro a la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas de diversas pinturas preparadas, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en calle Martí número 3379, donde podrá

ser adquirido al precio de $ 1.00 (un peso) el ejemplar.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de Setiembre de 1952 a las quince horas en el local de la Proveeduría y Depósito de la Dirección, sito en avenida Millán número 2305 y San Martín (Montevideo).

(Cuenta corriente) 7 pub. Set.9-32371-v.set.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10-1952

Llámase a licitación pública para la provisión de tres arados de tres discos c|u., de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 25 del corriente mes de Setiembre, a las horas 15.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Jefe de Proveeduría.

(Cta. corriente) 10 pub. Set.13-32415-v.set.24.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 27
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la provisión de artículos de almacén a los Hoteles y Restoranes Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 16 de Setiembre de 1952 a las 14 y 30 horas. Valor de los pliegos, $ 1.20.

(Cuenta corriente) 1 pub. Set.13-32417-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 28
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la provisión de vasos para wiskhy a los Hoteles Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos y que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina Las propuestas se abrirán en la referida Sección (el Parque Hotel), el día 27 de Setiembre de 1952 a las 10 horas. Valor de los pliegos, $ 0.70.

(Cuenta corriente) 1 pub. Set.13-32418-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó ante esta oficina Ondina Podestá de Sanzone solicitando trasladar con destino al Urnario del Cementerio Norte los restos de su madre JOSEFA PODESTA CAIMI. procedentes del sepulcro 2148 del Cementerio Buceo: se hace público que quien tuviere derecho, puede interponer reclamo dentro de los 90 días Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo 8 de Agosto de 1952. — La Jefatura

$108 00 90 pub Ag.13-11239-v.nov 26

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

El señor EVARISTO VIDAL se presenteó ante esta oficina solicitando trasladar con destino al Celular 3 827 Grupo C Torre B del Cementerio Buceo procedente del nicho 1 353 del mismo cementerio los restos de su padre don Lorenzo Vidal Se hace público este pedido. previniéndose a quien se crea con derecho que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo Vencido dicho término. se procederá como se pide — Montevideo 31 de Julio de 1952 — La Jefatura

$108 00 90 pub Ag.5-10773-v.nov 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA N.o 5
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de las siguientes máquinas, por segunda vez:

Construcción de los equipos barométricos

1.o Apertura de las propuestas: el día 16 de Setiembre de 1952 a la hora 14.

2.o Los interesados deberán cumplir los requisitos exigidos en el primer llamado — Florida, Setiembre 2 de 1952 — Arnoldo Camps Olivera. Jefe de la D de P. I y Contralor.

(Cuenta corriente) 7 pub. Set.9-32379-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ORDENANZA SOBRE DISTRIBUCION Y PRODUCCION DE LECHE

Artículo 1 o) La producción de leche y distribución o reparto de la misma a la población se efectuará de acuerdo a las disposiciones que se establecen en la presente Ordenanza.

Empresas de reparto de leche

Artículo 2 o) Por empresa de reparto de leche se entiende al particular o entidad que efectúe la tarea del transporte de la leche desde el lugar de producción o desde la lechería, hasta el expendio para el consumo o domicilio del consumidor en su caso.

Art. 3.o) Las empresas de reparto de leche están obligadas a inscribirse en un registro que se abrirá al efecto y que llevará la Oficina Veterinaria Municipal por intermedio de las Juntas Locales denunciando el establecimiento donde se proveen de la leche y detalles de la organización del reparto, la Intendencia Municipal les adjudicará un número y les suministrará un documento (permisos de expender) que será exhibido en cualquier momento a requerimiento de los Inspectores Municipales.

Art. 4.o) Las personas que efectúen el reparto deberán poseer Carnet de Salud que renovarán anualmente expedido por el Servicio Médico Municipal que acredite que se hallan exentos de enfermedades trasmisibles.

Art. 5.o) Los propietarios de las empresas están obligados a denunciar y solicitar la asistencia médica para cualquiera de sus empleados en el que compruebe o simplemente sospeche la aparición de cualquier enfermedad contagiosa o lesión infectiva

Art. 6.o) Cuando la enfermedad padecida sea de las consideradas infecto-contagiosas, los enfermos no podrán volver a sus ocupaciones sino poseen el certificado expedido por el Servicio citado en el artículo 4.o, que compruebe que no son portadores de gérmenes

Art. 7.o) Las empresas deberán presentar al Municipio una constancia escrita de la autorización dada a sus empleados para efectuar el reparto de leche bajo su responsabilidad Los interesados conservarán los documentos en su poder para ser presentados cuando así lo requieran las autoridades municipales

Art. 8.o) Toda transferencia deberá comunicarse a la Oficina Municipal correspondiente dentro de los 10 días de producida. siendo obligatoria la presentación del documento que establece el artículo 3.o. y el Carnet de Salud en vigencia de los interesados y sus empleados.

Art. 9 o) Los repartidores deberán vestir ropa de trabajo adecuada blanca o azul. lavable y en buen estado de conservación e higiene. cuidarán de su aseo personal y no podrán fumar mientras realizan el expendio

Art 10) Los repartidores y vendedores ambulantes autorizados. están obligados a permitir la inspección del vehículo y de los envases. por parte de los funcionarios municipales respectivos. cuando estos lo soliciten —así como entregar la muestra de la leche para efectuar el análisis físico-químico en el Laboratorio Químico Municipal En el momento de la inspección. queda prohibido toda manipulación por parte del expendedor (trasegar y mezclar leche. voltear tarros etc.). debiendo dejar en completa libertad de trabajo al funcionario actuante

Art 11) Cuando la empresa de reparto lo solicite, el Inspector Municipal le entregará otra muestra igual a la extraída lacrada y rotulada en un envase adecuado que suministrará el interesado. quedando una tercera como muestra testigo que se colocará en cámaras de refrigeración.

Vehículos de transporte

Artículo 12). Las empresas de reparto usarán vehículos que estén en buenas condiciones de higiene. conservación y funcionamiento y que sean adecuados, a juicio del Municipio para los fines que se le destinan

Art. 13) Dichos vehículos serán techados y cerrados lateralmente Tratándose de jardineras estarán pintadas de color gris piedra y tendrán toldo de lona impermeable pintada en el interior y exterior de color azul con cortina en la parte posterior del mismo color Tratándose de camiones. deberán ser cerrados. llevar toldos y estar pintados en la misma forma que los anteriores.

Art 14) La Intendencia Municipal pintará a ambos lados de los vehículos y en forma bien visible la letra y el número de orden del registro respectivo. Cualquier otra inscripción o pintura deberá ser autorizada por el Municipio

Art 15). Toda vez que la letra y número del registro se encuentre poco visible por cualquier circunstancia las empresas de reparto deberán presentarse ante el Municipio para que se proceda a su reparación

Art 16) Los vehículos destinados al expendio de leche no podrán transportar —durante las horas de reparto— más que la leche con exclusión absoluta de agua u otro material

Art 17) Dichos vehículos deberán ser lavados diariamente y pintados por lo menos una vez al año

Art 18). Los vehículos que actualmente están en uso deberán ponerse en condiciones en el término de un mes a partir de la vigencia de esta Ordenanza

Art 19) Cuando por desperfectos u otra circunstancia. el vehículo autorizado deba ser sustituido provisoriamente por otro. deberá solicitarse de inmediato en el Municipio, un permiso precario de circulación

III) Envases

Artículo 20) Para los envases regirán las siguientes disposiciones:

Inciso A) Los envases destinados al depósito y transporte de leche serán de material inoxidable (hierro o acero estañado) tendrán cierre hermético de ángulos redondeados sin hendiduras. boca ancha que permita su fácil limpieza

Inciso B) Todo modelo de envase o tanque empleado deberá ser previamente aprobado por el Municipio

Inciso C) Todo envase, pedido y ... [illegible]

que se empleen en el depósito, transporte y

venta, deberán hallarse en buen estado ... perfectamente limpios y serán lavados con agua hirviendo antes de ser llenados

Inciso D) Los Inspectores Municipales procederán al decomiso de aquellos recipientes o envases que se encuentren en malas condiciones o no sean los aprobados siempre que habiendo mediado un apercibimiento por escrito no se haya corregido la deficiencia

Inciso E) En los envases no podrá llevarse otro material que no sea leche pura en buenas condiciones de higiene

Inciso F). Los recipientes con leche que sean depositados sobre carreteras o caminos para ser recogidos por las empresas de reparto deberán ser protegidos convenientemente. para preservarlos de la acción de los rayos solares

Art 21) Los expendedores que transporten tarros de leche cerrados con candados quedan obligados a llevar consigo la llave correspondiente.

IV) La leche

Artículo 22). La leche es el producto del ordeñe completo e ininterrumpido de una lechera sana, bien alimentada y no fatigada

Art. 23) El ordeñe debe realizarse con higiene Antes de efectuarlo se lavará la ubre y regiones vecinas con agua y jabón secándolas con un paño limpio. El personal deberá lavarse las manos con agua y jabón antes del ordeñe

Art 24) La leche será entregada al cliente consumidor dentro de las ocho horas de realizarse el ordeñe. como máximo para impedir su alteración

Art 25) Queda prohibido el expendio de leche en la vía pública después de las once horas del día En el período comprendido entre el 15 de Noviembre y el 15 de Abril solo podrá hacerse hasta las 10 y 30 horas

Art 26) Sólo se permitirá la venta de leche fuera de las horas indicadas en locales expresamente autorizados por la Intendencia Municipal y que posean equipos refrigeradores los que podrán también realizar el reparto a domicilio

Art 27) Los tambos que se encuentren en condiciones de realizar dos expendios diarios, podrán efectuar el de la tarde. entre las 17 y las 19 horas. debiendo para ello solicitar un permiso municipal especial

Art 28). Queda absolutamente prohibido vender

A) Leche calostral leche viscosa amarga pútrida sucia. acidulada que tenga tinte azulado. amarillento y también la leche sanguinolenta y con pus

B) Leche de animales afectados de tuberculosis. brucelosis. fiebre aftosa, ictericia. septicemia rabia. disentería u otra enfermedad que pueda alterar la naturaleza de la leche.

C) Leche de animales con forrajes alterados dañosos o capaces de transmitir a la leche mal olor y mal sabor. como también la de animales tratados con sustancias tóxicas de acción general

D) Leche descremada.

E) Leche aguada

F) Leche con agregados de otras bustancias que alteren su composición después del ordeñe

Art 29) La leche para el consumo deberá reunir las siguientes condiciones:

A) Materia grasa mínimo 2.7 gramos en los meses de Setiembre. Octubre Noviembre. Marzo y Abril y 3.2 gramos en los meses del resto del año

B) Extracto seco sin grasa: 8.5 gramos todo el año

C) No coagulará a la prueba del alcohol a 70 grados No obstante la leche que coagula a dicha prueba será admitida si su acidez no excede de 19 grados Dornic

D) Densidad 1 028 a 1 033

E) No podrá contener una cantidad mayor de 500 000 (quinientos mil) gérmenes por centímetro cúbico

Art 30) Los análisis de las muestras que se extraigan para inspeccionar deberán hacerse a la mayor brevedad posible Las muestras serán lacradas y rotuladas en frascos apropiados

Art 31) Los Inspectores municipales respectivos examinarán la leche y la decomisarán cuando no reuna las condiciones necesarias por causa de adulteración por enfermedad o por mala alimentación de las vacas Aplicarán las multas que correspondan y dejarán una papeleta al dueño del establecimiento

Art 32) La leche decomisada se le dará el destino que el Municipio crea conveniente

V) Fuentes de producción

Artículo 33) Los productores de leche deberán estar inscriptos en un registro que llevará la Oficina Veterinaria Municipal.

A) Sanidad Animal

Artículo 34) Los propietarios de los animales que provean leche para consumo de la población están obligados a denunciar a la Oficina Veterinaria Municipal todo animal que presente signos notorios de enfermedad (tos, fatiga fetidez de las secreciones después de la parición etc.) y especialmente toda anormalidad de la ubre y seguir las disposiciones que aquella indique Deberán además denunciar de inmediato los animales que mueren para que el médico veterinario municipal pueda hacer el diagnóstico y tomar las medidas del caso

Art 35) Los animales que provean leche para consumo de la población deberán ser tenidos en la mayor limpieza y su alimentación

será abundante y de buena calidad quedando

prohibido el uso de substancias que puedan comunicar a la leche propiedades nocivas o puedan alterar su color olor o sabor

Art. 36) Dichos animales deberán tener la boleta de sanidad correspondiente Sin perjuicio de ello, se renovará la tuberculinización de todos los animales por lo menos una vez al año haciéndose el retiro de los animales reaccionantes, adoptándose las medidas que indique la Oficina Veterinaria Municipal y que se procederá asimismo a vacunar anualmente contra el carbunclo bacteridiano.

Art. 37) El médico veterinario municipal, visitará periódicamente los lugares de producción a fin de examinar el estado de salud de las vacas, dejando al dueño del establecimiento una papeleta donde conste el día, la hora de la visita y el estado de los animales existentes. Los animales enfermos deberán ser sacados del lugar dentro de las 24 horas siguientes a la notificación del veterinario

Art. 38) A los Inspectores municipales encargados de la fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas en la presente Ordenanza se les permitirá libre acceso a los lugares de producción para verificar en ellos, las causas de deficiencias e irregularidades comprobadas en la leche dando en su caso información formulando la denuncia respectiva al médico veterinario municipal para que éste adopte las medidas del caso.

B) Galpón de ordeñe

Artículo 39. Las condiciones mínimas en lo referente al galpón de ordeñe serán: A) Construcción de material apropiado; B) Se adjudicará dos metros de ancho para cada animal; C) Techo: de fácil limpieza y buena conservación. Si es de dos aguas: las paredes estará a una altura de 2 metros 20 centímetros en la parte baja y 3 metros 50 en lo alto; D) Piso: impermeable, en declive y de fácil limpieza: E) Aberturas: suficientes para permitir buena ventilación y luz: F) Agua abundante para la limpieza del local, lavado de animales y uso personal. Los tambos que produzcan leche certificada deberán tener agua declarada potable por el Laboratorio Químico Municipal o el Laboratorio de Biología Animal de la Dirección de Ganadería: G) Higiene: Este galpón no podrá emplearse para otro uso que el de ordeñe de las vacas Se mantendrá en perfecto estado de limpieza El estiércol será recogido inmediatamente y llevado a un lugar alejado del galpón de ordeñe: H) El depósito de forrajes estará en otro lugar separado; I) Queda prohibida la habitación o dormitorio de personas en el galpón de ordeñe

Art. 40. Los actuales galpones de ordeñe tendrán que llenar estas condiciones al año de estar en vigencia esta ordenanza

C) Tambos

Artículo 41 Los tambos establecidos y los que en un futuro se establezcan en la planta urbana y suburbana de las ciudades del Departamento se ajustarán a las siguientes condiciones mínimas: A) Deberá solicitar permiso por escrito en los sellados y timbres de ley municipales correspondientes. B) Deberán tener una altura mínima de 3 metros (tres) en la parte más baja techos de hierro galvanizado o madera o dolmenit u otro material adecuado. paredes de ladrillo o bampostería revestidas interiormente de material impermeable (revoque lustrado baldosas, etc.) hasta la altura de 1.80 (un metro ochenta centímetros); C) Piso: impermeable en toda longitud del establo, sin junturas lisos, con una inclinación de tres centímetros, con desagues descubiertos que llevarán las aguas hasta las cañerías sanitarias: D) Capacidad: para cuando menos la mitad de las vacas en producción correspondiendo a cada una un espacio de dos metros: E) Puertas tendrán dos metros (2 metros) de altura como mínimo y ancho como el pasillo cuando menos F) Aberturas suficientes que permitan la buena iluminación y ventilación y protegidas con telas metálicas que impidan el paso de insectos; G) Agua: abundante potable y en las condiciones establecidas en la parte final del artículo 39 inciso F). Deberán poseer una manga para la limpieza diaria del piso que se hará dos veces al día (mañana y tarde); H) El estiércol deberá ser recogido inmediatamente o depositado en un cajón impermeable con su tapa correspondiente a fin de evitar las filtraciones y malos olores, el que será sacado fuera de la ciudad todos los días antes de las seis de la mañana en verano y de las ocho en invierno: I) Las paredes deberán pintarse o blanquearse por lo menos una vez al año; J) Se construirá una pileta en el interior, a un metro de altura para el lavado de las manos del personal: K) Los depósitos de forrajes deberán estar en otro lugar del establo; L) Queda prohibida la habitación o dormitorio de personas en el establo: Ll) Higiene: lo mismo que lo establecido en el artículo 39 inciso G).

Art. 42. Los actuales tambos tendrán que llenar las condiciones establecidas en el artículo anterior a los 9 (nueve) meses de estar rigiendo esta ordenanza.

Art. 43 La Intendencia Municipal podrá establecer radios prohibitivos para instalación de tambos así como limitar el número de los existentes cuando circunstancias especiales así lo determinen.

VI) Disposiciones generales

Artículo 44. Prohíbese el ordeñe así como la manipulación de la leche en cualquiera de las etapas (ordeñe, envasado, transporte, expendio) desde su producción hasta su entrega al consumidor por personas que padezcan enfermedades contagiosas o dermatosis de cualquier naturaleza.

Art 45. Los propietarios de tambos o lecherías estarán sujetos también a lo dispuesto en el artículo 5.o de la presente Ordenanza.

Art. 46. Cuando en el domicilio de cualquiera de las personas a que se refiere el artículo 44 hubiese algún enfermo contagioso o ellas mismas hubieran sufrido una enfermedad de esa naturaleza deberá denunciarse de inmediato al Servicio Médico Municipal.

Portadores de gérmenes

Artículo 47 Cuando la enfermedad padecida sea de las que posteriormente pueden hacer del enfermo portador de gérmenes patógenos quienes las sufran no podrán volver a sus ocupaciones si no poseen el certificado expedido por el Servicio citado anteriormente. que compruebe que ese peligro ha desaparecido.

Art. 48. La autorización a que se refiere el artículo 3.o y 33 de esta Ordenanza, deberá ser solicitada en sellos y timbres de Ley y Municipales respectivos, sin perjuicio de las reposiciones que correspondan.

VII) Régimen de sanciones

Artículo 49. Las infracciones a las disposiciones establecidas en la presente Ordenanza serán penadas con las siguientes multas: 1) Artículos 5.o, 9.o, 15, 17, 19 y 20, inciso F) con $ 5 00 (cinco pesos) por infracción; 2) Artículos 3.o, 4.o, 7.o, 8.o, 13, 18 y 20, incisos A), C), D) y E). Artículo 21 y artículo 33 con $ 10 00 (diez pesos) por infracción: 3) Artículos 25, 27, 38, 39 41, 44, 46 y 47 con (diez pesos) la primera infracción y $ 20.00 (veinte pesos) las sucesivas: 4) Artículos 10 y 16, con $ 20.00 (veinte pesos) la primera infracción y $ 30.00 (treinta pesos) las sucesivas: 5) Artículo 28 incisos A), B), C) y D), artículo 29 inciso C) y E) con $ 20 00 (veinte pesos) la primera infracción, $ 30 00 (treinta pesos) la segunda y $ 40.00 (cuarenta pesos) la tercera con retiro del permiso municipal, 6) Artículo 28, inciso E) con pesos 20 00 (veinte pesos) la primera vez $ 30.00 (treinta pesos) la segunda y $ 40.00 (cuarenta pesos) la tercera con retiro del permiso y decomiso total de la leche transportada; 7) Artículos 34, 35 y 37 de $ 10 00 (diez pesos) a $ 50 00 (cincuenta pesos)

Art 50 Al productor, comerciante en leche o empresa de reparto, que no hiciere efectivo el pago de la multa correspondiente dentro del plazo de 10 (diez) días a partir de su notificación se le retirará el permiso municipal hasta tanto realice dicho pago

Art. 51 El productor o comerciante en leche a quien se le hubiere retirado el permiso, no podrá seguir ejerciendo esa actividad. En caso de contravención se requerirán los servicios de la fuerza pública.

Art 52 La reiteración de las infracciones podrá determinar además el retiro temporario de la habilitación o permiso, para producir o expender leche, hasta tanto sea regularizada la situación motivo de sanción.

Art 53. Los productores que provean de leche a las empresas de reparto, serán pasibles de las multas que establece la presente Ordenanza y hasta de clausura, cuando se compruebe que son responsables en todo en parte de las infracciones cometidas en el expendio

Art. 54 La empresa de reparto, el productor o comerciante en leche que sea sorprendido con ese producto "aguado" en cualquier local o en la vía pública, será penado como establece el numeral 6 del artículo 49, sometiéndose los antecedentes a la justicia criminal representada por el Juzgado Departamental, a fin de que dicho organismo judisdiccional aprecie la responsabilidad penal en que pueda haber incurrido el infractor.

VIII) Procedimientos

Artículo 55. Los Inspectores Municipales actuantes que constaten alguna infracción o infracciones a la presente Ordenanza, labrarán un acta en el lugar del hecho en formularios que imprimirá la Intendencia Municipal. El infractor deberá firmar dicha acta, y en caso de negativa así se hará constar, firmándola los demás funcionarios actuantes y los testigos si los hubiere, solicitándose la presencia de un funcionario policial cuya firma hará fe. El acta se labrará en triplicados de los cuales se le entregará al infractor el duplicado

Art. 56. La presente Ordenanza empezará a regir a los 90 (noventa días) de publicación.

Art. 57. Quedan derogadas todas las ordenanzas sobre producción y expendio de leche, dictadas hasta la fecha y todas las disposiciones que se opongan a las que contiene la presente Ordenanza

Art. 58. La Intendencia Municipal hará imprimir 1000 (mil) ejemplares de la presente ordenanza que distribuirá gratuitamente entre los interesados.

Art. 59. Comuníquese, etc. Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los 3 (tres) días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y dos (1952). — (Fdo.:) Celedonio Iriondo Garino, Presidente. — Tomás I. Cassella, Secretario.

Maldonado 3 de Abril de 1952. — La Junta Departamental; en sesión de hoy; Resuelve: Apruébase la Ordenanza sobre distribución y producción de leche, que luce de fs. 23 a fs. 31 vuelta de estos obrados. Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. — (Fdo.): Celedonio Iriondo Garino, Presidente. — T. I. Cassella. Secretario.

Maldonado, 14 de Mayo de 1952. - Visto: Cúmplase la resolución de la H Junta Departamental de fecha 3 de Abril, próximo pasado, apruébase la Ordenanza sobre producción y distribución de leche. publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos del Departamento por el término de diez días, pase a la Dirección de Abasto para su conocimiento y siga a la Dirección de Contaduría Municipal para que se sirva confeccionar impresos, diligenciado archívese. — (Fdo.): Ernesto F. Paravís Intendente Municipal. — José Alvaro Guerra. Encargado Secretaría. — (Expediente N.o 11451949).

(Cta. corriente) 10|pub. Set.4-32312-v.set.15.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906. del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo cara que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días, por la ley 9.906)

Montevideo, Setiembre 13 de 1952

2.a Sección

CURT SILBER, 38 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Ituzaingó 1512 e ILSE BEER, 24 años, soltera, alemana, domiciliada Itazaingó 1512.

GERD LUDOVICO KANTER, 30 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Misiones 1431 y FELISA LABENSKI, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Misiones 1481.

7.a Sección

HUGO EDUARDO SCARPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1735, Ap. 9 y NELLY TERESA CHACON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1735, Ap. 9.

ADOLFO CORES BOEDO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1547 y TERESA MALACRIDA LOSADA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1547.

HUGO SARDI SARDI, 33 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Mercedes 1510 y MABEL FREIRE VILLAMIL, 29 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Mercedes 1510.

9.a Sección

JOSE MARIA INDA, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5490 y BLANCA SELVA MIRANDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5729.

HIPOLITO VICTOR DE BARROS, 50 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6397 y MARIA JULIA FERRANDO RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo 6471.

10.a Sección

LUIS ALBERTO ADAN, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3975 y CATALINA VARELA, 34 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3975.

MELITON SOUZA, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado E. Castelar 4383 y ENIDA LUZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4364.

12.a Sección

ANTONIO GIORDANO BRUNO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3622 y ELIA IRMA FERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó número 1540.
NELSON FERNANDO BORDALT, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Defensa 2475 y MARIA ELENA CHINCHURRETA, 18 años, soltera, oriental, domiciliado Defensa número 2475.
ENRIQUE RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2158 y JUANA ANACORETA FERREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2158.
ARNOLDO MARIA VELAZCO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Colorado 1762 y ANAIR LOPEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1762.
JOSE PEDRO FERNANDO CHIRICO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3236 A y AIDA LARROSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3236 A.

13.a Sección

JUAN KOSTIUK, 62 años, soltero, jornalero, ruso, domiciliado República Argentina 1972 y ELENA RUSMAK, 54 años, soltera, ucraniana, domiciliada República Argentina 1972.
JUAN CARLOS DIAZ, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Haití 1581 y SILVERIA RENEE RIVEIRO MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Haití 1581.
ERNESTO MARTINEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5034 y ANGELA MOREIRA WEISKERT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 5034.
CIPRIANO CAMARGO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4797 y SATURNINA BRITTOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Tropas 4769.
VALENTIN GUTIERREZ, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1684 y MARIA GLADYS HUELMO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 4258.

16.a Sección

ALBERTO PATRICIO SASSANO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4332 y VIOLETA MAFFEI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4327.
FELIX BERNARDO DE LEON, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 765 y ORFILIA EUSEBIA LAVALLEN, 51 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 765.
EMILIO DOMINGUEZ, 42 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ameghino 4903 y ALEGRIA CABALEIRO, 28 años, soltera, española, domiciliada Ameghino 4903.
$2.00 P|p. v.set.16.

Adjunta "A"

JORGE ISAAC BALPARDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5487 y MARIA TERESA BRITO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1850.
$2.00 P|p. v.set.16.

Montevideo, Setiembre 12 de 1952

3.a Sección

LEON SILBERSTEIN, 25 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Ituzaingó número 1271, y JUDITH AGOSTINO, 26 años, soltera, dibujante, argentina, domiciliada Ituzaingó 1271.
ANGEL CAMEROSANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 430, y GLORIA PASCUAL, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 430.
JUAN BAUTISTA ALEJO BAYARD, 45 soltero, ingeniero, francés, domiciliado Misiones 1379, y NOEMI ROSA MAFFEI, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Misiones 1379.
JOSE D'ELIA CALABRIA, 32 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Pérez Castellano 1283, y GRACIA SCAPA DOÑO, 32 años, soltera, sombrerera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1283.
ANTENOR PEDRO POMARINI, 67 años, divorciado, ingeniero industrial, italiano, domiciliado Misiones 1257, y SUSANA ANDREETTI, 61 años, soltera, argentina, domiciliada Misiones 1257.

4.a Sección

FEDERICO PARDO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 825, y MARIA OLGA RISOTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno número 1027.
NICOLAS SEHAS, 37 años, soltero, mecánico, griego, Andes 1342, y ELENA CASSIANOU, 26 años, soltera, griega, domiciliada Andes 1342.

6.a Sección

LUIS OSCAR CAPONI MARINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1634, y NELLY MARIA GARCIA LUZZI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1634.

7.a Sección

ARQUIMEDES ERNESTO CARRERAS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Uruguay 1490, y ACIDALIA JORGINA PEÑA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Uruguay 1490.

8.a Sección

CARLOS ENRIQUE MASSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guatemala 1304, Apto. 4, y ELCIS FANY GRANJA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Piedra Alta 1976, Apto. 2.
ANGEL DOMINGUEZ, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arenal Grande 1859, y NELY SUNA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Arenal Grande número 1859.
VALENTIN ENRIQUE PARTHE, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Piedra Alta 1956, y AIDA ELENA BRIGNARDELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1956.

10.a Sección

JOSE ANTONIO LEYROS, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nancy 4377, y MABEL GIORGINA BAYONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4377.
ANTONIO MARIA SZECHENYI, 28 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado Plaza Taes 1493 (Carrasco), y CHRISTIANA JOHANNA AUERSPERG, 31 años, soltera, austríaca, domiciliada Plaza Taes 1493 (Carrasco).

11.a Sección

VICENTE ANGEL RAIMONDO, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2806, y MERCEDES DELIA BARRIOS, 25 años soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2806.
ERNESTO CHIAPPE, 30 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco número 4855, y VIRGINIA GLADYS MOLINI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4855.
ADRIAN MARIO BIAGI, 21 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Barros Arana número 5500, y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 21 años soltera, italiana, domiciliada Barros Arana 500.
MIGUEL ROSENDO CARRETERO, 42 años, viudo, carpinero, español, domiciliado Habana 3114 y SELVA GLADYS BENTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Habana número 3106.
JUAN DAMACENO HERNANDEZ, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Spencer número 4417, y JULIA SILVINA ROMERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer número 4428.
WASHINGTON CALIXTO ACOSTA, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Güemes 3156, y MARIA ANGELICA MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 3156.
JUAN FRANCISCO PERDOMO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2631, y JOSEFINA ROSAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2631.
MARIO EDISON GIANNUZZI, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Corrales 2814, y GLADYS HAYDEE MARTINS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Latorre 4879.
HUMBERTO FERMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2376, y MARIA ZULEMA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2367.
JACINTO DANIEL ARAUJO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3780, y RAFAELA POLLENTTE, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3780.

20.a Sección

ACEVEDO DIAZ ABEIRO, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Millán 5208 y MAGDALENA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle número 5 6679.
MANUEL ALONSO, 31 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Cerrito 119, y MARIA CERREDELO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas 338.
JUAN CARLOS CATTALO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4792, y SARA MACHADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5084.

21.a Sección

ROBERTO ULISES BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1078 Apto. 2 y DORA RAQUEL GIUDICE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 1078 Apto. 1.
EUSTAQUIO MARIA SIERRA, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1770 y MARIA ALBERTA LASA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1499.
ROBERTO MARIATTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4391 y EDITH ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4411 Apto. 2.

22.a Sección

VICENTE CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3621 y ELBA SUSANA PEREZ VEIGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panela 3362.
FELIX CLAVIJO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3788 y ORFILIA BROCCO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3788.
RUBEN ROBERTO MARTINEZ, 21 años, soltero, electro-mecánico, oriental, domiciliado Alejandría 3680 y GLADYS PA ANA MOCCIA, 21 años soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 3740.
EMILIO ISIDRO GANDOLFI, 59 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Fco. Rodrigo 3158 y CORINA LEONCIA ARANDA, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 3158.
AURELIO BAZARDI, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Fco. Romero 3736 y MARIA JULIA CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Méndez 3758.
PRIMITIVO DOMINGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hum 3691 e ISABEL ELENA ALDAO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3517.

23.a Sección

TULIO SABINO TOLEDO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2242 y OLGA VILA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2235.
CARLOS ALBERTO VILCHE, 26 años, soltero, radio-técnico, oriental, domiciliado Avda. Italia 2811 y GENOVEVA SANEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avda. Italia 2811.
JUAN ANTONIO CURBELO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ibirapitá 2794 y MARIA DEL CARMEN LACUESTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2794.
JOSE RAMON BATALLA, 38 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Dante 2194 y NAYR GONZALEZ ACOSTA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dante 2194.
MANUEL CELA, 21 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado 8 de Octubre 2761 Apto. 2 y MARIA ELVIRA ISABEL VILA LEMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2831.
LUIS ALBERTO ESTEVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2753 y SONIA LARRAÑAGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2756.
$2.00 3|pub. Set.15.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a doña CARLOTA ISABEL ARNOLD, por adopción Schernthaner para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo don Federico Ricardo Ringeltaube solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el diecinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, por el Tribunal Distrital de Ried en el Distrito de Inn (Austria) por la cual quedó disuelto el vínculo matrimonial de los nombrados cónyuges don Federico Ricardo Ringeltaube y doña Carlota Isabel Arnold por adopción Schernthaner y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Agosto 15 de 1952 — Juana Soto, escribana de actuación.
$60 00 Ag.21-11869-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la

... de don JULIO CESAR PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.
$12.00 10 pub. Set.12-13241-v.set.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "...MA KONRAD contra LORENZO RIEBEL. Divorcio Unilateral" (Lo. 46, Fo. 572), se cita, llama y emplaza a don Lorenzo Riebel, para que comparezca ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$48.00 30 pub. Set.12-13242-v.oct.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS y MARIA VALENTE RUSSO, pues donde el apellido de su madre aparece como "Rossi", debe decir Russo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil) $1º 60 15 pub. Set. 12-13230-v.set.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MARAN ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.
$12 ... 10 pub Set.11-13171-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA ABELLA de los REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 2 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 10 pub. Set.11-12933-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LOLA OSBORNE MORSE DE ROBERTSON o LOLA MORSE DE ROBERTSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ... de Setiembre de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set 10-13099-v.set.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO MIGLIONICO o MILIONICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 23 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set.9-13010-v.set 19

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictada en los autos caratulados "PEDRO TOMAS BARREIRA y MARIA ANGELICA EULALIA IVALDI disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Tomás Barreira y María Angélica Eulalia Ivaldi debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$40.00 20 pub Set.9-13013-v oct.1.o

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos caratulados "JOSE IRURETA GOYENA (hijo) y MARIA ELENA DEL CASTILLO DE IRURETA GOYENA Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del once de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Irureta Goyena (hijo) y María Elena del Castillo de Irureta Goyena, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$48 00 20 pub. Set.9-13014-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLORINDA MOURGADES DE GARCIA o MARIA LUISA MORGADES DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 28 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12 00 10 pub Set 8-12930-v.set.18

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PERI PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set 8-12931-v.set 18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PISANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 2 de 1952 — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set 8-12932-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA o ADELA OLIVA DE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 2 de 1952 — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto
$12 00 10 pub. Set.8-12934-v.set.18

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS FLORENTINO CUITIÑO o TOMAS FLORENCIO CUITIÑO o TOMAS CUITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 1o de 1952 — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set 8-12935-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña TEODORA MARTINEZ DE CAMPO o MARTINEZ BLANCO DE CAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set 8-12936-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 29 1952 — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto
$8 00 10 pub Set 6-12812-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA RECH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 30 de 1952 — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set 6-12855 v set 17

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos SUSANA DIAZ DE COSTEMALLE y CARLOS M. COSTEMALLE, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que por resolución del veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Susana Díaz de Costemalle y Carlos M. Costemalle, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20 pub Set.8-12924-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado compareció AMALIO AMERICO SALAVERRY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figuran los apellidos paterno y materno como "Salaverri" y "Recardi", respectivamente, deben decir Salaverry y Recalde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 23 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$18 00 15 pub Set 6-12841-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ALEJANDRO FOSSATI o ALEJANDRO FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set 6-12822-v.set.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados "Ramón José Landoni con ALBINA SCOTTO Divorcio por causal" L.o 46 Fo 89, se cita llama y emplaza a doña Albina Scotto, para que comparezca a estar a derecho y a efectos de realizar la conciliación en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 13 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30 pub Set.6-12825-v.oct.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ISAIAS VILARDEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30 pub Set 6-12823-v.oct.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARTIN DOMINGO IBARRA se presentó al Juzgado solicitando la rectificación de su nombre en las partidas de nacimiento de su hijo Guzmán Humberto Ibarra Burguez y de su matrimonio con Isidra Leonarda Burguez, pues donde en ellas figura como "Domingo Guzmán Ibarra", debe decir Martín Domingo Ibarra, que es el verdadero Se hace constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 24 de 1952 — Alfredo L Llugain. Actuario Adjunto.
$16 80 15 pub Set 6-12819-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VENERABLE MUIÑO DE TAIBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Alfredo L Llugain. Actuario Adjunto.
$12 00 10 pub Set 5-12747-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL KOZMAN o COZMANN o COZMAN citándose a los herederos acreedores ... dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 6 de 1952 — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set.5-12742-v.set.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictada en los autos caratulados: "LEANDRO LEANDRI y PETRONA DUARTE Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de once de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Leandro Leandri y Petrona Duarte debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término

de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley d[illegible]ocho de Setiembre de m[illegible] y seis

Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones — Montevideo. Agosto 26 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$54 00 20|pub. Set 4-12077-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA NORIA de FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Agosto 6 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$12.00 10|pub Set 5-12741-v.set.16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MEDARDO ASCONEGUY o ASCONEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. Set 5-12802-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA MORRA de JUAN o de ACOSTA o de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub Set.4-12698-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUSTAVO o GUSTAV BAUM o BAUM KLEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.4-12657-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o MARIA ROSA BOGLIOLO o BOGLIOLO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.4-12656-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GONZALEZ BALBIS o BOLBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.4-12655-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ASUNCION BONARI de SCHIAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.4-12654-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FINKELSTEIN DE GOLDENBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Set.3-12626-v.oct.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don ANTONIO LLEQUIS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos menores Eusebio Martín y Elida Beatriz, pues en ellas donde figura su apellido como "Lleky", debe decir Llequis.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

(Auxil.) $16.80 15|pub. Set.1.o-12428-v set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE VICTOR MAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

$36.00. 30|pub. Set.2-12532-v.oct.6

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados: "SALVADOR GARCIA PINTOS y MARIA ESTHER BARACCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución del trece de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyugues Salvador García Pintos y María Esther Baracco c[illegible]ando los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$40 00 20|pub Ag 28-12238-v.set.19.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados "JUAN DEFERRARI y otro Prescripción" (L.o 46 F.o 516) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Agustín y Juan Lisandro Deferrari, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 62 641 y que a continuación se deslinda Que según plano trazado en Junio de 1952 por el agrimensor Alfonso Raúl Devita inscripto el 16 del mismo mes en la Dirección de Catastro con el N.o 25 625 consta de una superficie de 912 metros 69 decímetros con 21 metros 47 centímetros de frente al Noreste a la calle Alférez Real distando su punto más próximo 21 metros 47 centímetros de la esquina formada con la calle Andrés Latorre: 42 metros 95 centímetros al Noroeste lindando con el bien padrón 62 640: 21 metros 03 centímetros en el fondo al Suroeste confinando con el bien padrón 62 658 y 42 metros 95 centímetros al Sureste lindero con el bien padrón 62 642 En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a Andrés Milnes, o Milrres o Mirres y a sus causahabientes y a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos (artículos 282, 307 308 y concordantes del Código de Procedimiento Civil)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Agosto 11 de 1952 — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$132 00 30|pub Ag.16-11499-v.set.20.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados. "Jairo Monteiro contra ROSA LAURA MONTOLI. Divorcio por causal" (L.o 46, F.o 278), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Laura Montoli para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Agosto 14 de 1952 — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$48.00 30|pub. Ag.26-12078-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO MEIGIDE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual aparece como Mejides, debiendo decir Meigide, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — (Fdo.:) Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Aux.) $12 60 15|pub. Set.13-13414-v.set.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ALICIA BORGES, en el sentido de sustituir donde dice: "Alda Cruz, de veintisiete años de edad" debe decir: "Alda Borges, de quince años de edad" A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — (Fdo.): Luis E Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxl.) 12.60 15 pub. Set.13-13379-v set.30

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CALANDRIA de ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 9 de 1951. — Juanángel L. Gianola Actuario

$12.00 10|pub. Set.13-13378-v.set.24

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CAPPETTA de SEVERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1952 — Luis E Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13338-v.set.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURICIO BIANCHINO o BIANQUINO o BLANCO, MARCELINA DELGADO de BIANCHINO y ALBERTO BIANCHINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Julio 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13288-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA MICHELENA DE GOROSABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Act.

$12.00 10|pub Set 12-13269-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROCA o JOSE ROCA MULET o JOSE ROCA Y MULET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.12-13285-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MONICO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1952. — Luis E. Fontana.

$12.00 10|pub. Set.12-13281-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.11-13141-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA CRISTINA RAVIA de SINDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 29 de 1952 — Luis E Fontana, Actuario.

$15.60 10|pub. Set.11-12690-v.set.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: "FRUCTUOSO PISORNO y MARIA JOSEFINA BINARDEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 47. Fo. 422), se hace saber que por resolución de fecha 25 de Junio del corriente año se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Fructuoso Pisorno y María Josefina Binardel, citándose a todos los que tuvieran [illegible]

terés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adj.
$48.00 20|pub. Set.12-13224-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set10-13092-vset.20

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GIORDANO DE ZUARDI o ZUARDO o SUARDO, CANDIDO SIXTO y FELICIA ZUARDO o ZUARDI o SUARDO DE SIXTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
12 00 10|pub. Set10-13083-v.set20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CORREA DE GUERREROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.9-13064-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LEMA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12 00 10|pub. Set.9-13053-v.set.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA PALERMO DE SIBILIA o SEBIGLIA o SEVIGLIA y ANGEL SIBILIA o SEBIGLIA o SEVIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.9-13065-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA NICODEMO DE SABINO o MARIA DOMINGA NICODEMO DE SAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1952 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.9-13060-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario
$8.00 10|pub Set.9-13007-v.set.19.

Información de vida y costumbres

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — ALBA R. DERREGIBUS LIRRAZALDE, domiciliada en la casa N.o 1580 de la calle Colonia, al señor Juez digo: Que debiendo optar el Título de Procuradora vengo a producir la información legal requerida por el Código de Organización de los Tribunales (artículos 237 inciso 3.o, y 239) con los testigos María E. Silva Panizza y Sarah Iribarne, domiciliadas, respectivamente, en Vázquez y Vega 1021, apartamento 2 y Minas 1580, apartamento 3, que serán interrogadas por mi honradez y costumbres. Aprobado, sírvase el señor Juez expedirme el testimonio. — (Fdo:) Alba R. Derregibus. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 1 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario. Adjunto.
$24.00 10|pub. Set.8-12916-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DELEON DE SOSA y ANACLETO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.9-13066-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA DEMETRIA PAYSSE DE REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 2. — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12946-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12944-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ DE BETTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12945-v.set.18.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. EDUARDO BORRAS MARTINEZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, piso 3, Apato. 5, al señor Juez digo: Que debiendo obtener el título de Procurador solicito se cite como testigos a los señores Miguel Herrera Martínez y Roberto A. Silveira domiciliados en 21 de Setiembre 2264, piso 4, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, y que una vez aprobada la información se me expida testimonio — Eduardo Borrás Martínez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario. Adjunto.
$20.00 10|pub. Set.8-12912-v.set.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de matrimonio de HORACIO FERRER PEREZ, en el sentido de sustituir donde dice: Ferrés Pérez por Ferrer Pérez, que es como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$13.00 15|pub. Set.8-12943-v.set24

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLINA JORGE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. Set.8-12989-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PICCO DE OXILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. Set.8-12990-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRIANO DE DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. Set.8-12991-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DEBRA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E Fontana.
$12.00. 10|pub. Set.6-12865-v.set.17.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — ERARDO I. ALVAREZ, con domicilio en la calle Chaná número 1851 al señor Juez dice: Que habiendo optado al título de procurador, viene a producir la información legal con los testigos escribano Milton Leindekar y Oscar Guerrero, que presentaré, a los que se interrogará por mi honradez y costumbres. Oportunamente se me expidan los edictos y testimonios — (Fdo.:) E. I. Alvarez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952 — (Fdo.:) Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$20.00. 10|pub. Set.6-12817-v.set.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "JESUS MARIA PORTEIRO y MANUELA DOBAL de PORTEIRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 47, Fo. 558", se hace saber que por resolución de fecha 18 de Agosto de 1952 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Jesús María Porteiro y Manuela Dobal de Porteiro, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$48 00 20|pub. Set.5-12778-v.set.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO MINETTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de sustituir donde dice: Minette, debe decir Minetti, por ser como corresponde. A los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$18. 0 15|pub. Set.5-12777-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AURELIA FORMENTO STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1952 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12 00 10 pub Set 5-12775-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES LESTIDO DE MONTIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2 — Montevideo Agosto 27 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario
$12 00 10|pub. Set.5-12567-v.set.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "MARTIN ESTANISLAO LEUNDA e ISABEL VIERA de LEUNDA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo 47, Fo 558", se hace saber que por resolución de fecha 18 de Agosto del corriente año, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Martín Estanislao Leunda e Isabel Viera de Leunda, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán ac-

ción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — **Luis E. Fontana**, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. Set.5-12776-v.set.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: EMA LARRAÑAGA, fijando domicilio en Misiones 1459, al señor Juez digo: Para obtener título de procurador pido se examine a Fermín Garicoits y John Leaman, por mi honradez y moralidad, expidiéndoseme testimonio. — (Fdo.:) Ema Larrañaga. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 27 de 1952 — (Fdo.:) Luis E Fontana
$12 00. 10|pub Set.6-12826-v.set|17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MASSO o MANUEL MASSO LLORENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 2.o piso — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto
$36 00 30|pub. Set.5-12563-v.oct.9.

Apertura de sucesión

ELICTO. — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARMELO MARCELINO MEDICI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2. — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — Luis C. Fontana, Actuario.
(Cta. corriente) 10|pub. Set.5-32335-v.set.16.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de defunción de JOSE MANCINI y ROSA GORRESE, en el sentido de sustituir donde dice Antonio Mancini, en la primera partida, debe decir José Mancini, y en la segunda, donde dice Rosa Arrese debe decir: Rosa Gorrese, por ser como corresponde. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 23 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. Set.5-12750-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO SALVADOR REBAGLIATE o REBAGLIATTI o REBAGLIATTE o ISIDORO REBAGLIATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agotso 8 de 1952. — Luis E. Fontana,.
$12.00 10|pub. Set.5-12743-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1952. — Juanángel L Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.5-12730-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Set.4-12719-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMBERTO MARIA ANTONIELLO CARUSO o HUMBERTO ANTONIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.4-12720-v.set.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SOLEDAD SANTANA DE QUEVEDO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de sustituir: donde dice Soledad Hernández debe decir Soledad Santana, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Set.4-12721-v.set.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "MARIA AMELIA CAFFERA contra AUGUSTO MICHELONI. Divorcio unilateral" (Lo 44 Fo 268), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Augusto Micheloni para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 30|pub. Set.4-12722-v.oct.8.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA CARMEN GORGA de SACCO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de substituir donde dice Orga por Gorga, que es como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 11 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario Adjunto
$18.00 15|pub. Set.4-12680-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL ANTONIO o ANGEL PASCUAL ANTONIO DI CATTERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Agosto 30 de 1952 — Luis E Fontana, Actuario
$12.00 10|pub. Set.4-12692-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA EUSTAQUIA PATRON de ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub Set.4-12691-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FRANCO o SANTIAGO FRANCO RAYMOND o RAYMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario
$12.00 10|pub Set 4-12688-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CAPPI de BOURSILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario
$12.00 10|pub Set.4-12689-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FEDERICO BRENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Agosto 29 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario
$12 00 10|pub Set 4-12687-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario.
$8.00 10|pub Set.4-12686-v.set.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de Bencello Volfoviciaus, en el sentido de sustituir donde dice Bencel Wolfowitz por Bencello Volfoviciaus; en la partida de matrimonio de Rebeca Volfoviciaus con Nuta Aszyn Jurfest, donde dice Wolfovich, Benchel Wolfovich y Raquel Wolfovicius, debe decir: Volfoviciaus, Bencello Volfoviciaus y Roche Hirsoviciute; en la partida de defunción de Rebeca Volfoviciaus donde dice 'Volforist, Benciel Wolforist y Rachela Jaikel, debe decir respectivamente: Volfoviciaus, Bencello Volfoviciaus y Roche Hirsoviciute; en la partida de nacimiento de Félix Aszyn Volfoviciaus, donde dice Rebeca Wolfowih, Benchel Wolfavich y Raquel Wolfovicius debe decir: Rebeca Volfoviciaus; Bencello Volfoviciaus y Roche Hirsoviciute; en la partida de nacimiento de Mauricio Aszyn Volfoviciaus, donde dice Rebeca Woljovich, Benchel Woljovich y Raquel Woljovicius debe decir Rebeca Volfoviciaus Bencello Volfoviciaus y Roche Hirsoviciute por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Agosto 2 de 1952. — (Fdo): Luis Fontana, Actuario Adj.
$42.00 15|pub. Set 1 o-12431-v.set.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORA LORE o DORA ALBA LORE ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2 — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario
$12 00 10|pub Set 4-12685-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ESPINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario
$12 00 10|pub Set.4-12696-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTA BEATRIZ GOMEZ GUILLOT de VEDOVELLI, citándose a los heerderos, acreedo ersy demás interesados, para que comparezcan detnro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2 — Montevideo, Agosto 29 de 1952 — Luis E Fontana, Actuario.
$12 00 10|pub Set 4-12695-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo Juez Letrado en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO NICOLAZZO VAGLICA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 2 — Montevideo Agosto 27 de 1952 — Luis E Fontana, Actuario
$12 00 10|pub Set.4-12672-v.set.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NAIR SOUZA LEITES, en la que aparece su primer apellido como "Sosa" debiendo decir 'Souza' que es como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1951 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00. 15|pub Set.2-11186-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES o LOLA CONRADO TRIACA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (piso 2) — Montevideo Agosto 26 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario
$36.00 30|pub - Set.1.o-12433-v.oct.4.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña AIDA CORVEZOLA solicitando la rectificación de las siguientes partidas la de nacimiento de Aida Corvezola, en el sentido de sustituir donde dice en la inscripción marginal [illegible] debe decir Corvezola en la partida de nacimiento de Juan Javier Corvezola donde dice Corbezola debe decir Corvezola en la partida de nacimiento de Teresa Blanca Corvezola donde dice Corvesola debe decir Corvezola y la de nacimiento de Carlos Roberto Corvezola donde dice Cornesola debe decir Corvezola que es como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo agosto [illegible] de 1952 — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Aux.) $21 00 15|pub [illegible]

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este

Juz... ...a sido solicitada la rectificación de les p...tidas ... matrimonio de ANTONIO COELE... da COSTA ... BASILIA da LUZ, y ... de nacimiento de su hijo NEVER da COSTA en el sentido de ...stituir donde dice en ellas Coello da Costa y da Costa respectivamente por Co...o da Costa que es como corresponde. A los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, Agosto 22 de 1952 — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $16 80 5 pub. A... 30-1...06-v.set.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en los autos caratulados JOSE ANTONIO CEFALI contra MARIA ANA PONTON Divorcio L.o 47 F.o 78 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Ana Pontón para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 15 de Noviembre de 1951 — Juanángel L. Gianola Actuario.
$48 00 30 pub Ag 19-11727-v.set.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUELE CALO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de ... treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 1.o de 1952 — Luis E. Fontana
$24 00 10 pub Ag 11-11109-v set.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FAUSTINO CORREA o CORREIA NETTO ... NETO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 1.o de 1952 — Luis E. Fontana
$36 00 30 pub Ag 14-11311-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ... ISTINA ... ... GARMENDIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 1.o de 1952 — Luis E. Fontana
$24 00 30 pub Ag 14 11312-v.set.18.

Declaración de filiación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido iniciada acción de declaración de filiación por doña AGUEDA CLOTILDE BULIVANT citándose por lo tanto a los herederos de don Clotilde Bulivand y doña Antonia Salustiana Rodríguez y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo Mayo 26 de 1952 — Juanángel L. Gianola Actuario
$48 00 30 pub Ag 16-11557-v.set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de CLAUDIO JOSE VIDAL y FERNANDINA VERA, donde dice: "Claudio Marcelo Vidal", debe decir: "Claudio José". — Montevideo, Julio 24 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$12.00 15 pub. Set.13-13346-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CHIOINO o QUIVINO o QUIBINO o QUIOVINO o CHIOVINO o CHOINO DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub. Set.12-13273-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDO NETZEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36 00 30 pub. Set.11-13169-v.oct.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de REINALDO ORESTES OLAGUE, donde dice: "Rinaldo Oreste", debe decir: "Reinaldo Orestes". — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15 pub. Set.13-13322-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARIN LUJAMBIO DE MANTRANA o GARIN DE MANTRANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$12.00 10 pub. Set.11-13197-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA ISABEL MURGUIA AGORIO DE NOVOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
12.00 10 pub. Set 10-13131-v.set.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNTA PARISI DE CASTENARO o COSTENARO o ELISABETTA o ISABEL PARISE DE COSTENARO o CASTENARO y JOSE COSTENARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub. Set 10-13108-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMIS o GUILLERMO RAMIS BERNAT citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$36 00 30 pub Set 10-13132-v oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o ISIDORA LAZARA RAMOS de CARRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 4 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$12 00 10 pub Set 10-13084-v set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOTERO MURO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8 00 10 pub Set 10-13110-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GRIECO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria menor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Junio 27 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub Set 10-13109-v.set 20

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos caratulados "Jacue Eugenio contra CRESPO de JACUE ELISA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo 49 Fo 122" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eugenio Jacue, ... y Elisa Crespo, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592'943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40 00 20 pub. Set.10-13090-v.oct.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SERRA de LASSERRE o LASERRA o LASERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 3 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$12 00 10 pub. Set.10-13088-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA FERNANDEZ de BRANCATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 31 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12 00 10 pub. Set.10-13089-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ROMERO o ROMERO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub. Set.9-12997-v.set.19.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos: "CIPULLO FLORINDA c SAINE RICARDO. Divorcio por sola voluntad Lo 48, F.o 251" se cita, llama y emplaza a Ricardo Saine a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$36 00 30 pub Set.9-13063-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SAROTTO o SAROTTO RAMELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevido, Agosto 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub Set.8-12907-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO MAS o ALONZO MAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 2 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12 00 10 pub. Set.6-12824-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIAMMARCHI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 6 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$16 00 10 pub Set 4-11750-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO BUSLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 3 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12 00 10 pub Set 4-12648-v.set.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos "CARMELO JOAQUIN PATRON y ROSALIA RIVERO DE PATRON Sucesiones L.o 44 F.o 174" se cita llama y emplaza a Joaquín Quiterio o Quiterio o Joaquín Patrón Rivero, Carmen Patrón Rivero, Domingo Patrón Rivero, Juan Patrón Rivero, Juan Andrés del Corazón de Jesús Patrón Rivero, Hermenegilda Carmen Patrón Rivero, Estanislao Patrón Rivero, Máximo Presenga Patrón, Esteban Presenga Patrón, Pascual Bruno Presenga Patrón y Julio Presenga Patrón o ...

sus herederos o causahabientes o sucesores a cualquier título sea singular o universal para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los que no lo hagan — Montevideo Diciembre 28 de 1950 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$60 00 30|pub Ag 12-11206-v.set.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA o JOSEPHENE SUPERVILLE DE GAILHAC ANA MARIA JOSEFINA o ANNE MARIE JOSEPHINE GAILHAC SUPERVILLE DE COUDANNE ESTEBAN RAYMUNDO PEDRO ISIDORO o ETIENNE RAYMOND PIERRE ISIDORE MAXIMILIEN GAILHAC SUPERVILLE JUAN JOSE ROBERTO o JEAN JOSEPH ROBERT GAILHAC SUPERVILLE Y MARIA MARGARITA o MARIE MARGARITA BLUSSON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 1.o de 1952 — Julio E Real. Actuario Adjunto

$48 00 30|pub Ag 13-11273-v set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SAYAGUES LASO citándose a los herederos, acreedores y demás interesadso, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13323-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GARITAGOITIA ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13319-v.set.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados "Vila de Temperán, María Dolores con RAUL TEMPERAN FERNANDEZ y ELIA MARGARITA FERNANDEZ Cesación de condominio" (Lo. 41, Fo. 416), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Raúl Temperán Fernández, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el precitado juicio. — Montevideo. Setiembre 10 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 30|pub Set.13-13290-v.oct.17.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. — Martín José Saldías, constituyendo domicilio en Rincón 669, escritorio N.o 14, optando al título de procurador pide: Se interrogue a los señores Osvaldo Ingald y Alfredo L. Aris, los que presentaré al Juzgado, sobre mi honradez y costumbres morales y cumplido se me expida testimonio. — MARTIN J. SALDIAS. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$16.00 10|pub. Set.13-13291-v.set.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "VAILLANT ADOLFO. Acción declarativa". (Lo. 41. Fo. 445), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la acción declarativa la posesión y dominio pro ovido por Adolfo Vaillant con respecto a los valores de crédito público destruídos por el fuego total o parcialmente y que se detallan a continuación: 12 títulos de mil pesos cada uno de Deuda Palacio Municipal números: 0.003, 0.006, 0.036, 0.037, 0.038, 0.039, 0.040, 0.051, 0.061, 0.063, 0.137 y 0.138; 17 títulos de quinientos pesos cada uno de Deuda Palacio Municipal números 0.007, 0.008, 0.009, 0.010, 0.011, 0.032, 0.033, 0.080, 0.081, 0.082, 0.083, 211, 212 213, 214, 215 y 216. Y a los efectos expresados se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario.

$84.00 30|pub. Set.13-13182-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o ESPERANZA o JUANA ESPERANZA POMBO DE NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.12-13237-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE MORGADE o MORGADES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.

$12 00 10|pub. Set.12-13256-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TAMBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en orma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.12-13226-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CATALINA o ANA FASOLA DE SALVI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.10-13126-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SESTO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12 00 10|pub. Set.12-13227-v.set.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL RENEE CHIARELLO, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de: "Charelo", debe decir: "Chiarello". — Montevideo, Agosto 7 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.40 15|pub. Set.12-13236-v.set.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE RODRIGUEZ y JUANA DARE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.12-13228-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTIÑEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.10-13127-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SANTIAGO RADESCA o LARESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.10-13125-v.set.20.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de HUGO ADAN ROCHA y de MYRIAM OTERO RODRIGUEZ estableciéndose que donde el contrayente aparece como: "Garrido Rocha Hugo Adan y Hugo Adán Garrido Rocha", debe decir: "Rocha Hugo Adán y Hugo Adán Rocha" B) En la de nacimiento de MARIA LAURA ROCHA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Garrido María Laura y Hugo Adan Garrido Rocha" debe decir "Rocha María Laura y Hugo Adán Rocha" y C) En el acta de reconocimiento de HUGO ADAN ROCHA, estableciéndose que donde respectivamente dice "Garrido Hugo Adán y Hugo A Garrido" debe decir: "Rocha Hugo Adán y Hugo Adán Rocha" Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Julio 7 de 1952 — Juan Antonio Tróccoli. Actuario Adjunto

$36 00 15|pub Set 4-12697-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA REYES DE ALMIRATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12 00 10|pub. Set 10-13115-v set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS NAHOUM o NAHOUM ALAZRAKI o ALASDRAKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10 pub Set 10-13.16-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DUBRA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12 00 10|pub Set 10-13117-v set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO BAROFFIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub Set 10-13118-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GREGORIO SCOSERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.10-13119-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DE ESPADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951 — Raúl Calcagno. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.8-12917-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ELIAS STARICCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 2 de 1952 — Raúl Calcagno. Actuario

$12 00 10|pub Set.6-12899-v.set.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANDRES y DOMINGO NOVELLI, estableciéndose que donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos aparece con el apellido de: "Novello" debe decir: "Novelli". — Montevideo, Julio 24 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario

$12.60 15|pub. Set.5-12729-v.set.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA MONTAÑO de ZANOLA y de LORENZO LUIS ZANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.5-12744-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MELCHIADES, MELCHARES, MILCAR o MICLARES CHICHISOLA, CHICHIZOLA o CHIYISOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de ... días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.4-12635-v.set.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio a JOSE HERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Angela Mabel Villarreal. — Montevideo, Junio 4 de 1952. — Raúl Calcagno. Act.
$36.00 30|pub Ag.23-12042-v.set.27.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de María Inés Di Candia, estableciéndose que donde respectivamente la inscripta, el padre y el abuelo paterno de la misma aparece como: "Paula María Inés", "Miguel Candia" y "Diego Candia", debe decir: "María Inés" "Miguel Di Candia" y "Diego Di Candia"; y B) En la de nacimiento de Leonor Di Candia, estableciéndose que donde respectivamente la inscripta, el padre y el abuelo paterno de la misma aparecen como: "Linora", "Miguel de Candia" y "Diego de Candia" debe decir: "Leonor", "Miguel Di Candia" y "Diego Di Candia". — Montevideo, Julio 30 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.
$30.00 15|pub. Set.1.o-12425-v.set.17

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a MARIA NIEVES RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, (4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo José Adolfo Varela (L.o 41, F.o 380) — Montevideo, Agosto 13 de 1952 — Raúl Calcagno. Actuario.
$36.00 30|pub Ag.16-11559-v.set.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ROMULO JULIO MENDARO para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María Zuntida Lo Russo — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario
$36 00 30|pub Ag.23-12021-v.set.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LUCIA VON SCHEIDT, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Carlos Italo Falletti — Montevideo Mayo 9 de 1952 — Raúl Calcagno. Actuario.
$36.00 30|pub Ag.12-11182-v.set.16.

Prescripción treintenaria

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "SCHINCA DE PEYROLOU CELICA Prescripción" (Lo. 41 Fo 387) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Manuel Casaravilla, Manuel Bravo Rafael Puglia la razón social "Bravo y Rodríguez" herederos, causahabientes a cualquier título y a todos los que se crean asistidos con derechos en el inmueble siguiente: Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la undécima sección judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número setenta y seis mil once (76 011) que según mensura y plano levantado en Marzo de 1952 por el agrimensor Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25 274 comprende una superficie de seiscientos diez metros cuadrados y se deslinda así De frente al Sudeste a la calle Francisco Sainz Rozas en diez metros distando el punto central de dicho frente ciento once metros con ochenta centímetros de la esquina con la calle Patricios; por el Sudoeste, línea de cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros con el padrón 76010; por el Oeste, línea de catorce metros ochenta y siete centímetros con el padrón 173618 y por el Nordeste, línea de sesenta y seis metros cincuenta centímetros con los padrones 76012 y 76020 — Montevideo, Julio 29 de 1952 — Raúl Calcagno, Act.
$108 00 30|pub. Ag 20-11791-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los cónyuges ENRIQUE ARISO VALLS con JOSEFA NOVO, estableciéndose que donde dice Enrique Arizó debe decir Enrique Jaime Gervasio Arisó y donde dice Valle debe decir Valls Y a los efectos legales se hace esta publicación. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Set.11-13148-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PEDRO ARAZA o ARASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.11-13163-v.set.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en los autos caratulados "VICENTE DEVINCENZI", sucesión" se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del causante Vicente Devincenzi con Teresa Stratta y de nacimiento de María Luisa Devincenzi estableciéndose en ambas que donde dice Devicenzi debe decir Devincenzi Y a los efectos legales se hace esta publicación. — José Curi Zagia, Actuario
$18.00 15|pub Set.3-12588-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS POZZI CUCHETTI o LUIS POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13377-v.set.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FLORIO CARMELO. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figuran los apellidos "Frolio" y "Palarino", diga: Florio y Paladino, respectivamente. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 10|pub. Set.12-13268-v.set.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO FALERO ALI UIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.11-13179-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BONIFACIO O DE GALCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 2 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.11-13201-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 10pub. Set.11-13200-v.set.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos "MARTINEZ de RODRIGUEZ, TEODORA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Hilda, pues donde en la misma el padre de la inscripta aparece con el nombre "Severino", debe decir: Seferino. — Montevideo, Setiembre 19 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.
$12.60 15|pub. Set.10-13082-v.set.26.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "CARMEN CABRERA DE TABOADA o MARIA DEL CARMEN CABRERA DE TABOADA. Sucesión, Rectificación de partidas", (L.o 41, F.o 382), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Aurelia Taboada, pues donde dice "Taguada", debe decir: Taboada, y donde la inscripta figura con el nombre "Aurelia Taguar", debe decir solamente Aurelia; B) La de nacimiento de José María Adolfo Taboada, pues donde dice: "Taguada", debe decir: Taboada y C) Las de nacimiento de Gregorio, José María y Casiano Taboada, pues donde en estas partidas dice: "Taboada", debe decir: Taboada. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$36 00 15|pub. Set.10-13130-v.set.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LORETO GUTIERREZ BLANCO y la de MATILDE AMESTOY DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.9-13061-v.set.19.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "COHEN VICTOR Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "comparece don Isaac Coem" debe decir: comparece don Isaac Cohen, donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Jaime Coem, 57 años, labrador y de María Moal" debe decir: Que es nieto por línea paterna de Jaime Cohen 57 años, labrador y de Matilde Bocay, donde dice: "y por línea materna de José Moaldeb, 58 años, labrador y de Rosa Fernández", debe decir, y por línea materna, de José Muaideb, 58 años, labrador y de Rosa Kaltun, y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Victorio" debe decir: se le ha puesto el nombre de Victor — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$42 00 15|pub. Set.9-12996-v.set.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSA MARIA BRENDER DE BERENBAU y EDUARDO L. BERENBAU y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (41-330) dentro del término de sesenta días. — Montevideo Agosto 23 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. Set 6-12629-v.set.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don José María França recaído en autos: "KLEIM, LAURA con JOSE ZIMERMAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Laura Kleim y José Zimerman, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de se-

senta días. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario.
$32.00 20|pub. Set.8-12910-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA o MARIA AMELIA HARAMBURE DE GARRA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6 o piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario.
$12.00 10|pub. Set 8-12909-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO C o PEDRO CRISOLOGO CARDOSO VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — José Tomás Pereira Actuario.
$12 00 10|pub. St 6-12875-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL A o RAUL ALFREDO PIAGGIO BLANCO y la de ADELAIDA MORELLI DE PIAGGIO BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Setiembre 2 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12 00 10|pub Set 6-12878-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 10 pub. Set.6-12879-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MERIDO o MERIDO ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso — Montevideo Agosto 12 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$12 00 10 pub Set.6-12877-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA RAVA DE PEIUFFO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Setiembre 2 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario
$12 00 10|pub Set 6-12816-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO JUAN o JUAN AMOROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Julio 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12 00 10|pub Set 6-12876-v.set.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA OTERO u OTERO DOVAL DE GONZALEZ y la de don MODESTO GONZALEZ OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 10 pub Set 6-12815-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GABRIELA MENDAÑA DE DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 16 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|pub. Set.4-12718-v.set.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DE POSADAS BELGRANO GERVASIO A. con MONTERI, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gervasio A de Posadas Belgrano y María Elena Montero, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$40.00 20|pub. Set.3-12622-v.set.25.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ORELLANO DE MANCEBO MARIA LAURA MODESTA Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las partidas que seguidamente se indican, a cuyo efecto manifiesto que por error figura su nombre como "María Luisa Modesta" en la partida de su nacimiento (en el cuerpo de la misma), y como "María Luisa", en la partida de su matrimonio, en lugar de decir en ambas: María Laura Modesta — Montevideo, Agosto 6 de 1952 — José Tomás Pereira Actuario
$24.00 15|pub Ag.29-12322-v.set.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "RUIZ DE CURBELO, MARIA E. y LUVEGILDO CURBELO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Eulalia Ruiz de Curbelo y Luvegildo Curbelo Rodríguez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. Set.1.o-12483-v.set.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos "UCAR BLANCO JOSE ARTURO y MARIA ELENA FERREIRO VEGLIENZONI DE UCAR Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges José Arturo Ucar Blanco y María Elena Ferreiro Veglienzoni de Ucar y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, Agosto 20 de 1952 — José Tomás Pereira. Actuario
$32 00 20|pub Ag 27-12170-v set.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "DA SILVA MARIA ESTHER con SERVETTI RINALDO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Esther Da Silva y Rinaldo Servetti y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, Agosto 21 de 1952 — José Tomás Pereira Actuario.
$32 00 20|pub Ag.27-12171-v.set.18

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL GOMEZ ULLED citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Febrero 14 de 1944 — José Tomás Pereira, Actuario
$36 00 30 pub Ag 16-11484-v set 20

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos: "SANGUINETTI MARIA TERESA contra SALVADOR SOSA CATTANEO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Teresa Sanguinetti y Salvador Sosa Cattáneo, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Agosto 9 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$32 00 20 pub Ag.26-12058-v.set.17

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "SICILIA NESTOR y BARRERA NELLY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Néstor Sicilia y Nelly Barrera, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Junio 23 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$32 00 20|pub Ag.22-11991-v.set.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos: "MIÑON, AMERICO GREGORIO con DELIA SERANTES Divorcio" se cita llama y emplaza a la demandada doña Delia Serantes de Miñón para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Agosto 13 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario
$36 00 30 pub Ag 20-11748-v set.24

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO ANACLETO MASTROPAOLO, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Agosto 11 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$36 00 30|pub Ag.22-11986-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CESARINA MARTHA GOTTELAND DE DUNOYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Agosto 13 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$36 00 30|pub Ag 21-11840-v.set.25.

Divorcio unilateral

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "MULHALL HUERGO GLADYS DORA contra CESAR SAUZE ALMAGRO Divorcio unilateral" se cita llama y emplaza al nombrado César Sauze Almagro para que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Agosto 21 de 1951 — José Tomás Pereira Actuario
$36 00 30|pub Ag 19-11723-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ROMEC OLIVERA CARDOSO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María, Cristina, pues donde en ella dice: María Pérez, debe decir: María Elbia Pérez. — Montevideo Febrero 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
(Auxil.) $12.60 15|pub. Set.12-13234-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DOS SANTOS DE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12 00 10|pub Set 12-13231-v set.23.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ANGEL ISOPO y doña JUANA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Angel Nelson y Gladys Teresa Isopo Rodríguez, estableciéndose que en las mismas, donde dice la fecha de nacimiento "22 de Abril último", debe decir, 15 de Enero

de 1931, en la primera y 2 de Octubre de 1933, en la segunda suprimiéndose, en ambas, la referencia que en ella se establece al nacimiento, en el mismo parto de otra criatura. — Montevideo. Noviembre 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $21.00 15|pub. Set.12-13225-v.set.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Set.12-13222-v.set.23.

Apertura de sucesión M
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.10-13124-v.set.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "SARA RIOS DE IBARBURU c. OSCAR IBARBURU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal L.o 37. F.o 111". se hace saber al público que por resolución de fecha 13 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Joaquín Oscar Ibarburu y Sara Ursula Ríos Morador. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Agosto 21 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub Set 10-13121-v.oct.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS TRIAY, citándose a los herederos y especialmente a Ricardo Triay, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 14 de Mayo de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub Set.10-13091-v.oct.14.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don CONSTANTINO BOHDANCZUK, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Juan y Olga, en la siguiente forma: En la de Juan, donde el padre figura como Konstanty Bogdanczuk, debe decir: Constantino Bohdanczuk: y donde la madre figura como Raisa Savicka, debe decir: Raisa Sawicka. Y en la de Olga, donde el padre aparece como Constantino Bodanchuski, debe decir: Constantino Bohdanczuk: y donde la madre figura como Rosa Sarusky, debe decir: Raisa Sawicka — Montevideo Agosto 14 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$30 00 15|pub. Set.9-12051-v.set.25.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a BLANCA AIDA SENA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Feliz Pasini bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo. Mayo 9 de 1952. — Luis A Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.8-12911-v.oct.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12959-v.set.18.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROQUE DE PIJUAN y JOSE PIJUAN CIVIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 19 de 1950. — Carlos Ponce de León. Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub. Set.8-12941-v.set.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO o VICTORIANO DEL VALLE o del VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12.00 10|pub. Set.8-12914-v.set.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO CASAVALLE o CASABALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 2 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12908-v.set.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CAPUTI PUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 19 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12 00 10|pub Set.6-12874-v.set.17.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN JULIO SILVEIRA ZORZI, PAULINA MARTINEZ DE SILVEIRA ZORZI y FERMIN JOSE SILVEIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Agosto 15 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12 00 10|pub Set.6-12871-v.set.17.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don JOSE MARIA BERNARDO y doña MARIA ARACELI MENENDEZ solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Marta y Teresita Bernardo Menéndez, por figurar en ellas el nombre de la compareciente como "Aracele" y "Aracela", respectivamente cuando el que corresponde es el de "María Araceli" — Montevideo. Agosto 26 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$18 00 15|pub. Set.6-12867-v.set.23.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BOYENA KUZMICZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en la siguiente forma Donde en ella figura el apellido "Kuzmich" debe decir: "Kuzmicz" — Montevideo. Agosto 30 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.). $12 60 15|pub Set.6-12862-v.set.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BRUCCIAMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 27 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12 00 10|pub. Set.6-12846-v.set.17.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don DALMIRO BRITOS y doña DOROTEA MICAELA ESQUERRE, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o) En la de matrimonio de Dalmiro Britos y Dorotea Micaela Esquerré, donde dice "María Magdalena", debe decir: "Dorotea Micaela", y 2.o) En la de nacimiento de la hija de los comparecientes Alba Nelly, donde dice: "Marta Magdalena", debe decir: "Dorotea Micaela" — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario
Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza
(Auxil.) $16 80 15|pub. Set.6-12820-v.set.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MONTEAGUDO, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado — Montevideo, Abril 21 de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Set.6-12814-v.set.17

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PONCE PAZ o DE LA PAZ y DOLORES o MARIA DOLORES SUAREZ o SUAREZ PEÑA de PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 30 de 1952. — Luis Antonio Lamas Actuario
$12 00 10|pub Set 5-12773-v.set.16.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña BERNARDINA CEJAS de TOURREILLES don JOSE A. don BERNARDO y don GUILLERMO TOURREILES CEJAS, solicitando las rectificaciones de las partidas de matrimonio de don Santiago Tourreilles y doña Bernardina Cejas, y las de nacimiento de don José A. Bernardo y Guillermo Tourreilles Cejas, por figurar en todas ellas el apellido del contrayente y paterno, respectivamente, como "Tourelles" en lugar de "Tourreilles" — Montevideo. Agosto 6 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza
(Auxil.) $16 80 15|pub. Set.6-12866-v.set.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA RODRIGUEZ de MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.6-12834-v.set.17.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA RODO de LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 29 de Agosto de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.5-12740-v.set.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA SOFIA PEREZ de VIEYTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Set.5-12739-v.set.16.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MANDIA de AÑON VEIGA y ANTONIO AÑON VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Agosto 30 de 1952. — Luis Antonio Lamas Actuario
$12 00 10|pub Set.5-12727-v.set.16.

Incapacidad
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "DARRIGRAND MARIA MERCEDES Incapacidad. Lo. 33 Fo 41" se hace saber al público que por resolución de fecha 7 de Marzo del corriente año, fué designada doña Eugenia Darrigrand de Rodríguez, curadora legítima de su hermana María Mercedes Darrigrand, la que había sido declarada en estado de incapacidad mental por decreto de 28 de Marzo de 1932 — Montevideo, Mayo 22 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Set.4-12665-v.set.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BARREIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12.00 10|pub. Set.5-11805-v.set.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO LUIS MANERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.4-12650-v.set.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "RODOLFO EGUREN contra ESMERALDA BEIROA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo. 37, F 151", se hace saber al público que con fecha 23 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Eguren y Esmeralda Beiroa. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Agosto 12 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40 00 20|pub Ag 26-12098-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36 00 30 pub Set 1.o-12470-v.oct.4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don FRANCISCO BUSCHIAZZO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma: Donde en ella figuran los apellidos Buschiasso, Buschiasso, debe decir: Buschiazzo. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18 00 15|pub Ag 30-12334 v.set.16

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "JULIO RAUL COLISTRO y CECY OLAIZOLA SARAVIA DE COLISTRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo 37 Fo 260" se hace saber al público que por resolución de fecha 7 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Raúl Colistro Camargo y Cecy Olaizola Saravia. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$40.00 20|pub Ag 29-12323-v.set.20

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña JULIA ASTRADA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (L.o 37, F.o 100), le ha iniciado don Raúl Eduardo Antonio Miró, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo Agosto 21 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36 00 30|pub Ag 26-12159-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDWARD o EDUARDO CLAYTON COBHAM citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 18 de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario
$24 00 Ag 26-12109-v.set.29

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR SERRA CANTU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 11 de Agosto de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario
$36 00 30|pub Ag 16-11485-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ROMAN (JEAN LOUIS ROMAIN) ANDREAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. Ag 15-11462-v.set.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a OSVALDO ORLANDO CAIRUS, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado María Pilar Pazos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 23 de Agosto de 1949 — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto
$36.00 30|pub Ag 12-11180-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE SEXTO TURNO

Violación ley N.o 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos: "BALTASAR BURGER. Violación ley 10.940", se hace saber que con fecha 4 Abril 1951 se ha dictado sentencia que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 222, 237 - 251 y siguientes del Código de I. Criminal, 39 y siguientes de la ley 10.940 del 19 Setiembre 1947, 46, inciso 7.o, 50, 69, 86, 105, 106 y 126 y decreto 1.o Junio 1948, el procesado Baltasar Burger, establecido con comercio en la calle Tiburcio Gómez 1551 como infractor de la citada ley 10.940, por vender carne de vacuno a mayor precio que el legal, fué condenado a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarias, y daños y perjuicios. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
$10.80 3|pub. Set.13-13349-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Francisco José Marcora, dictado en los autos caratulados "Santos José y María Paz de Santos contra CALCAGNO MARIO REMIGIO y DORINDA IGLESIAS DE CALCAGNO Pérdida de la patria potestad" (Lo 7 Fo 407) se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días a Dorinda Iglesias de Calcagno, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 15 de Agosto de 1952 — Mireya Martínez Degiorgis Actuaria Adj
$48 00 30|pub Ag 23-11997-v set 27

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de la capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA MADERA PEDROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463 — Montevideo, Junio 30 1952 — Irma Rodríguez de Panario. Actuaria
$12 00 10|pub Set 4-12647-v set.15

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección del Departamento de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ROSENDO MAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1952. — Escribano Roberto Montenegro, Actuario
$12.00 10|pub Set 13073-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección de Montevideo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don WILHELM HAUF o GUILLERMO HAUF, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes se apersonen ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Montevideo, Agosto 4 de 1952 — Escribano Roberto Montenegro, Actuario
$36 00 30|pub Set 9-12974 v oct 13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16.a sección de la capital se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA LINZOAIN DE IAGUAFERRI JOSE LINZOAIN MAGDALENA LINZOAIN JOSEFA LINZOAIN de HERNANDEZ CAROLINA FRANCISCA LINZOAIN DE CARNELLI y CAROLINA LINZOAIN DE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Vicente Yañez Pinzón 4307. — Merops Kas... de Corbo, Actuaria
$16 00 10 pub. Set.10-13096-v.set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL MORALES DE PIASTRI o PIASTRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 29 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13232-v.set.23.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "EUGENIA ELVIRA BOTTA DE DA SILVA, MARIA ANTONIA LUISA BOTTA DE VARGAS y ANGEL BOTTA Segunda copia de escritura". (Lo. 14, Fo. 271), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad, el 31 de Mayo de 1912, por el escribano Pilades S. Ballestrino en la que el Municipio de Artigas declaró libre de su dominio a favor de Angel Botta una fracción de terreno que forma parte del solar 4 de la manzana 20, de esta ciudad, empadronada actualmente con el N.o 404, con una superficie de mil setenta y cinco metros, ocho mil novecientos setenta y cinco centímetros, midiendo 25 metros 05 centímetros al Norte lindando con David Botta por 42 metros 95 centímetros al Sur, de frente a la calle Joaquín Suarez; al Oeste, por ser esquina, da frente a la calle Uruguay hoy Presidente Baldomir) y al este linda con Esteban Giménez. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención Se habilitó la próxima feria. — Artigas, 30 de Junio de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$36.00 10|pub. Set.11-13147-v.set.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, con auxiliatoria de pobreza, CANTALICIO TAPIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice. Taopi debe decir: Tapia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas Julio 23 de 1952. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
$12 60 15|pub Set 9-13002-v set. 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Rubens Carro Arlosa, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de doña SEGUNDA OLIVERO con don PABLO OLIVERO, estableciéndose que donde dice "Genoveva" debe decir "Segunda", y donde dice "nacida el tres de Enero de 1901" debe decir: "nacida el 18 de Julio de 1898" Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones. 20 de Mayo de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario
$24 00 5|pub Set 11-13143-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE BIANCHI de TOSCANINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12 00 10|pub Set.10-13097-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LISTA PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones, ha sido habilitada la presente feria menor — Canelones 4 de Julio de 1952 — Héctor T. Lémez, Actuario
$12 00 10|pub Set 10-13098-v.set 20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO BRITOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 29 de Agosto de 1952 — Héctor T. Lémez, Actuario
$12.00 10|pub. Set.5-12782 v set 16

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TERESA MEZZETTA de CUGNASCO o CONGASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Abril de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.4-12676-v.set.15.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, en autos: "Rosalío Villar contra GLADYS ROSAURA SORIA. Divorcio (L.o 37, F.o 537)", se emplaza a la demandada doña Gladys Rosaura Soria, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Además, se le cita también, para el previo juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 18 de 1951 — Héctor T. Lémez, Actuario.
$48.00 30|pub. Ag.30-12385-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ DE GIORELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.11-13160-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.11-13161-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEDRES DE RIVERA o RIBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Junio 25 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.8-12940-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.11-13154-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Agosto de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.6-12829-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MAISONNAVE LA LUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 6 de Agosto de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub Set.5-12736-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONISIO LECCARDIO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 1.o de 1951 — Hugo Alvez.
$12.00 10|pub Set.5-12807-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en la forma dispuesta por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, Noviembre 22 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
(Cta. corriente) 20|pub. Set.3-32319-v.set.13. Oct.4-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en la forma dispuesto por el artículo 11 125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, Octubre 17 de 1951. — Hugo Alvez Actuario.
(Cta. corriente) 20|pub. Set.3-32320-v.set 13. Oct.4-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MACIEL o LEONOR MACIEL GOLFARINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Agosto 29 de 1952 — Hugo Alvez. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.4-12714-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA PARODI DE PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.6-12904-v set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto. Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NICOLAS GARASSINI o GARRASINI o GARASINI o GARACINI o GARRACINO o GARASSINO o GUARACINO y de VALENTIN o LUIS PEDRO VALENTIN GARASINI o GARRASINI o GARASINI o GARACINI o GARRACINO o GARASSINO o GUARRACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días — Canelones, 28 de Agosto de 1952. — Sarandí Uriarte, Juez de Paz.
$16 00 10|pub. Set.5-12765-v set.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON PINTOS y de FLORA MENDEZ DE PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Agosto 27 de 1952. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$12.00 10|pub Set.12-13254-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras Abril 14 de 1947. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz
$12 00 10|pub. Set 12-13255-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subescripto Juez de Paz de la sexta sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Sauce, Setiembre 1.o de 1952 — Abel Platero Renaux Juez de Paz
$12 00 10|pub Set 6-12821-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA GORDILLO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 23 de 1952. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13240-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VITALINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 14 de 1952. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$8.00 10|pub. Set 6-12828-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Agosto 29 de 1952. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.5-12761-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA DELFINA PIEDRA GONZALEZ de TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo Agosto 23 de 1952. — Jaime Roca Estéves Actuario.
$12 00 10|pub Set 4-12673-v.set.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE MONTEIRO DOS REIS de DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Agosto 23 de 1952. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.4-12674-v.set.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "ANA AGUSTINA MENDOZA DE BONILLA Rectificación de partida (L.o 25, F.o 642)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana Agustina Mendoza de Bonilla, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde dice nacida el día 26 de Agosto de 1888, debe decir, nacida el 26 de Julio de 1888 — Melo, Agost 22 de 1952 — Jaime Roca Estevez, Actuario.
$18.00 15|pub Ag 30-12366-v set.16.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "JOSEFA MOITIÑO de BELTRAN y EPIFANIO BELTRAN Prescripción adquisitiva" Lo 25. Fo 589 se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre un inmueble situado en la primera sección judicial de este Departamento manzana cincuenta y siete de esta ciudad padrón N.o 2.100, compuesto de un área de 259 metros, con los siguientes límites: Norte 14 metros 67 centímetros en línea recta con Lucila Ibáñez de Pena; Sur 15 metros y 15 centímetros de frente a calle Garzón; Este, 17 metros 24 centímetros frente a la calle 18 de Julio y Oeste 17 metros 52 centímetros con Delia Odesa y Elbia Magallanes. Los interesados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, Agosto 4 de 1952 — Jaime Roca Esteves, Actuario
$34.00 30|pub Ag.22-11930-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al apertura de la sucesión de PEDRO EMILIO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$8.00 10|pub. Set.13-13325-v.set.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "PAGES IGNACIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Isabel Suárez de Pages, estableciéndose que donde aparece como fallecida Isabel Pages, debe decir, Isabel Suárez de Pages; donde figura de estado soltera, debe decir, de estado viuda de Ignacio Pages y donde figura como hija de Ignacio Pages y de Juliana Montaña, debe decir, hija de Pedro Suárez y de Juliana Montaña. Y a los efectos legales

se hace esta publicación. — Colonia, Agosto 22 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$30.00 15|pub. Set.12-13272-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA BARALE o TERESA ANGELA BARALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$12.00 10|pub. Set.13-13415-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARROTTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 4 de 1952 — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$8.00 10|pub Set.12-13271-v.set.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BENJAMINA LLAMAS de BORDALDE, de MARIA GOROSTIAGA de BORDALDE y de PEDRO o PEDRO RUFINO BORDALDE GOROSTIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 26 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$12.00 10|pub. Set.11-13170-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FABIAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 16 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$8.00 10|pub. Set.11-13144-v.set.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "ECHEVERRIA MARIO Rectificación de partida", se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Echeverría, estableciéndose que: A) Donde aparece como nacido el 19 de Junio de 1905 debe decir, 19 de Enero de 1905; B) Donde su apellido figura Echebarría, debe decir Echeverría; C) Donde el nombre y apellido de su madre figura Bonifacia Echebarría, debe decir Gabina Echeverría y D) Donde los apellidos de su abuelo materno figura Echebarría y de su abuela Echegaray, deben decir Echeverría y Ochogaray respectivamente. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Agosto 21 de 1952 — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$30.00. 15|pub. Set.1.o-12489-v.set.17.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ELBIA ROSAURA VIDAL de PADIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose, que donde dice, Catalina Zulema Carro, debe decir Catalina Zulema Vidal, y donde se expresa que es nieta por línea materna de Hipólita Carro, debe decir de Angel Vidal. — Colonia, Agosto 9 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.60 15|pub. Set.11-13154-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet dictada en autos: "Sucesión DIAZ CABRERA RAMON o RAMON PEDRO" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos: Daniel, María de Carmen Manuel, Mercedes Elena, Víctor Manuel Carlos Alberto Arturo y Rosa Elena Reyes Turner, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante, bajo apercibimiento de que, si venciere el plazo y no compareciesen se les nombrará curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario — Colonia. Agosto 11 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti Actuario Interino.
$60 00 30|pub Ag.26-12071-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIBEIRO o FRANCISCO M. RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$12.00 10|pub. Set.13-13416-set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro R Méndez, dictada en los autos caratulados "CARLOS CALISTRO o CALIXTRO MARTINIANO Incapacidad Pieza mandada formar por separado en los autos caratulados: "Casimiro Zapata Sucesión" (L.o 39 F.o 405) se hace saber al público que por resolución de fecha veintiséis de Noviembre próximo pasado, se nombró curador del incapaz Carlos Calistro o Calixtro Martiniano, al hermano del mismo don Eugenio Martiniano

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Durazno, 27 de Diciembre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
$16.00 10|pub Set.4-12663-v.set.15.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H Méndez, dictada en los autos caratulados: "MARCOS RODRIGUEZ, OTILIA APOLONIA RODRIGUEZ, FLORENCIO JUSTINIANO RODRIGUEZ, LIDIA FLORENCIA RODRIGUEZ, VICENTINO FERREITE RODRIGUEZ, LUIS TECLO RODRIGUEZ OLINDA MARCIA RODRIGUEZ CALIXTO PAPA RODRIGUEZ, CASTARINA FLORENTINA RODRIGUEZ e IVANOSCA ILDEFONZA RODRIGUEZ Rectificación de partidas" Pieza mandada formar por separado en autos: "Antonio Rodríguez da Silva Sucesión" (L.o 39 F.o 516) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Marcos, Otilia Apolonia Florencio Justiniano, Lidia Florencia Vicentino Ferreite Luis Tecio, Olinda Marcia, Calixto Papa, Castarina Florentina e Ivanosca Ildefonza Rodríguez, solicitando la rectificación de las partidas siguientes de nacimiento de Marcos Rodríguez donde dice: "Malvina González" refiriéndose a la madre, debe decir "Lidia Malvina Saravia"; de nacimiento de Otilia Apolonia, Florencio Justinano, Lidia Florencia, Vicentino Ferreite, Luis Tecio, Olinda Marcia y Castarina Florentina Rodríguez, donde dice "Lidia Malvina Saraiva" debe decir: "Lidia Malvina Saravia"; y de matrimonio de Antonio Rodríguez Da Silva con Lidia Malvina Saravia donde dice "Lidia Malvina Saraiva", debe decir: "Lidia Malvina Saravia", que es el verdadero apellido de la madre.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, 17 de Junio de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
$54.00 15|pub. Set.4-12664-v.set.20.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "ANDRES MARIA GONZALEZ y ALFEO RAUL GONZALEZ Rectificación de partidas". (L.o 39, F.o 580) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Andrés María y Alfeo Raúl González, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde dice "Vignoli" refiriéndose al apellido materno debe decir: "Viñoly" que es el verdadero apellido de la madre — Durazno, 20 de Agosto de 1952 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
$24.00 15|pub. Set.4-12666-v.set.20.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor don Alvaro H Méndez, dictada en los autos caratulados "MARIA ESTHER JAUREGUIBERRY de PIRIZ y FLORENTINO HORACIO PIRIZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 39 Fo 508) se hace saber al público que con fecha tres de Mayo del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges don Florentino Horacio Piriz y doña María Esther Jaureguibrry, y se cita a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno, 4 de Agosto de 1952 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
$40.00 20|pub Ag.26-12125-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 4 de Agosto de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$8.00 10|pub. Set.4-12660-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "GABINO CORVO o CORBO" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, Agosto 26 de 1952. — Felipe Pedro Martínez. Juez de Paz.
$12 00 10|pub. Set.4-12662-v.set.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "GERONIMO LOMAZZI" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Agosto 14 de 1952 — Felipe Pedro Martínez. Juez de Paz
$12 00 10|pub Set 4-12661-v.set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o LUIS EMILIO SCHIFFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 8 de 1952. — José S. Ibiñete, Actuario Interino.
$12 00 10|pub. Set.13-13293-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P Gatto de Souza se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES DOROTEO PORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes — Trinidad 26 de Agosto de 1952. — Antonio M Quinteros, Actuario
$12 00 10|pub Set 6-12872-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 13 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13398-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA SERVANDA o SERVANDA EVARISTA HERNANDEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 1.o de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13399-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ABEL o ANDRES A. MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 29 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13400-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA CAPUTTO o CAPPUTTO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 2 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13401-v.set.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "SARLA MIGUEZ. Rectificación de partida. L.o 23 Folio 403". se hace saber al público que ante este Juzgado Letrado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella figura su padre y su abuelo paterno, con el apellido de Zarla en vez de Sarla, que es el verdadero Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Agosto 13 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$24.00 15|pub. Set.6-12657-v.set.23

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doc-

tor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 29 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set 6-12892-v.set.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA CLEMENTE o CLEMENTE CHIRIBAO y de LEONOR CLEMENTE o CLEMENTE CHIRIBAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 13 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set 6-12893-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 15 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12 00 10|pub. Set 6-12894-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA o LUISA CASIANA GOÑI DE LABANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 28 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.6-12896-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA o AMERICA HIGINIA CANCLINI DE UBAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 28 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.6-12895-v.set.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA DEL CARMEN LOPEZ de LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 2 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12 00 10|pub. Set 13-13402-v.set.24

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 4 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12 00 10|pub. Set.13-13403-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o FELIPE JUAN CARLOS MAGHIOLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 4 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12 00 10|pub. Set 13-13404-v.set.24

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BERIAU de CAFFERATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 1.o de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13390-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Cumpliendo lo dispuesto por el subscripto Juez de Paz de la primera sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TIBURCIA NUÑEZ de MUÑOZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Florida, 3 de Setiembre de 1952. — Doctor Alberto Cassamagnachi, Juez de Paz.

$12.00 10 pub. Set.13-13405-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ARRECHE o JUAN LUIS ARRECHE (hijo) o JUAN LUIS ARRECHE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 21 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13352-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO PEREZ GONZALEZ o FIDENCIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 21 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13353-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO o VALERIO DI CIOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Agosto 27 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13354-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NARCISO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 27 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13355-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA CELEDONIA ARRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 28 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8 00 10|pub. Set.13-13351-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS o ZACARIAS ISABELINO CEDEZ o SEDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 27 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario

$12 00 10|pub. Set.4-12670-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca dictada en los autos caratulados: "Demartini Elisa María del Carmen y otros contra Sucesión de ALFONSO GRIECO" Prescripción treintenaria (L.o 7 F.o 264)" se cita y emplaza especialmente a los sucesores de don Alfonso Grieco los sucesores de doña María Andrea Tabárez, a los sucesores de doña Carlota Segovia, a los sucesores o causahabientes y en general a todos los que por algún título se consideren con algún derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, afirmado y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 2 de la ciudad de San Carlos segunda sección de este Departamento empadronada con el N.o 33 compuesta de una superficie de 792 metros 5390 según plano del agrimensor José Pedro Piada de Julio de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con fecha 8 de Setiembre de 1951. El agrimensor operante al efectuar la correspondiente mensura dividió en dos partes el padrón N.o 33 adjudicándose a la fracción N.o 1 que tiene título perfecto 588 metros 61 y a la fracción de las sobras que están en posesión de los sucesores de Demartini, lo señaló con el N.o 2 La fracción señalada con el número uno, linda al Norte, en veintiún metros 52 centímetros con sucesión Colina (según títulos) y en cinco metros con la fracción N.o 2; al Sur, con veinticuatro metros 55 centímetros con calle Treinta y Tres, tienen sobre dicha calle un metro setenta y seis centímetros más, ocupado por uno de los lados de la ochava que forma el edificio que existe en la esquina de las calles Treinta y Tres y Sarandí; al Este, 26 metros 08 con el padrón 34, antes de Carlota Segovia; y al Oeste, 24 metros 31 centímetros sobre calle Sarandí, más un metro setenta y seis centímetros, ocupado sobre dicha calle en la ochava ya citada. La fracción señalada con el N.o dos del referido plano, tiene un área de 109 metros cuadrados 9290, y se deslinda así al Oeste, 21 metros 98, con la sucesión Colina, y parte con la sucesión de Alfonso Grieco, al Norte, cinco metros con el padrón cuarenta y cinco al Este, 21 metros 99, con propiedad que antes fué de Carlota Segovia; y al Sur 5 metros, con la fracción N.o 1 ya referida para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Agosto 12 de 1952 — Uberfil C. Larrosa Actuario Adjunto.

$216 00 30 pub Ag.26-12117-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado ed Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOLINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 1.o de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Set.13-13363-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber al apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERTONE DE SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 1.o de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Set.13-13365-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 27 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Set.13-13366-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GIANI DE FASARELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 27 de 1952. — Elbio Benia Comas Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub Set.8-12969-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA TOGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 26 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.8-12970-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de reputarse la herencia yacente — Paysandú, 16 de Agosto de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

(Dec. 21|7|934) 20|pub. Set.3-32313-v.set.13. Oct4-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLABRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de conferirse al Estado la misión en posesión de la herencia — Paysandú, 16 de Agosto de 1952 — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto
(Dec. 21|7|934) 20|pub. Set.3-32317-v.set.13. Oct.4-v.oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALBERTO POGGI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Paysandú, Agosto 20 de 1952. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
$8.00 10|pub. Set.13-13364-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber al apertura de la sucesión de JUAN GARDIL, citándose a los interesados dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Setiembre 4 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez. Actuario
$8.00 10|pub. Set.13-13362-v.set.24.

Nombramiento de Síndico

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de Paysandú, se hace saber que en la junta de acreedores celebrada el día doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos en el concurso voluntario de los señores SERGIO C y JULIO C. PONS, fué designado por unanimidad de votos Síndico del mismo don Roberto Peroni Se hace presente que los acreedores deben hacer entrega de cuanto pertenezca al concursado, al Síndico nombrado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Paysandú, Agosto 20 de 1952 — Jorge Pérez Scremini.. Actuario.
$16.00 10|pub Set.4-12716-v.set.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOSEFA JUANA CARPENA y de don JUAN o JUAN DOMINGO EUSTAQUIO CARPENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 6|952 — Jorge Pérez Scremini Actuario
$12 00 10|pub Set 9-12999-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REY citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 1? de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$8 00 10|pub. Set 9-12998-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber al público el fallecimiento de don MATEO VEGA, citándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. Este emplazamiento se hace de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil (acción fiscal). — Fray Bentos, Julio 23 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
(Dec. 21-7-34) 20|pub. Ag.12-302106-v.ag.22. Set.12-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KADUR, citándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Las publicaciones se harán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil (acción fiscal). — Fray Bentos, Agosto 1.o de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
(Dec. 21-7-34) 20|pub. Ag.12-32108-v.ag.22. Set.12-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO YBARBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). (Acción fiscal). — Fray Bentos, Julio 28 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
(Dec. 21-7-34) 20|pub. Ag.12-32107-v.ag.22. Set.12-v.set.23.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa dictada en los autos caratulados: "GENARO ALVES Prescripción treintenaria sobre los solares de terreno señalados con los números cinco y ocho, manzana 16, padrón en mayor área 2269" (Lo 18, Fo 494), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los siguientes bienes: Dos solares de terreno padrón en mayor área N.o 2269, ubicados en la manzana N.o 16, de la zona Suburbana de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, señalados con los números 5 y 8, los que están unidos teniendo en total una superficie de 1 844 metros y 70 decímetros, lindando en conjunto por estar unidos, así: 42 ms 95 cms de frente al Suroeste a calle Zorrilla de San Martín (antes Florida), por igual medida hacia el Noreste, por donde linda con los solares 6 y 7; al Sureste, da frente a calle pública, formando esquina; y al Noroeste, con los solares 1 y 4; a efecto de que comparezcan a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil), con quien se proseguirá el juicio Y a los efectos de la ley se hace la presente publicación — Fray Bentos, Julio 28 de 1952 — Mario Durañona, Actuario
$120 00 30|pub Set 1.o-12476-v.oct.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa, se hace saber al público, que en el expediente caratulado: "VICTOR MANUEL DEMASI y otros Rectificación de partidas" (Lo 18, Fo 492), han sido solicitadas las rectificaciones, en la forma que se expresará de las siguientes partidas: A) En la partida de nacimiento de Víctor Manuel Demasi, donde aparecen los apellidos "Demase" debe decir "Demasi" B) En la partida de matrimonio de Víctor Manuel Demasi, donde aparece el apellido "Demassi" debe decir "Demasi" C) En la partida de nacimiento de María Rosa Demasi, donde aparece el apellido "Demassi" debe decir "Demasi" D) En la partida de nacimiento de Bautista Demasi, donde aparece el apellido "De Masi" debe decir "Demasi" E) En la partida de matrimonio de Bautista Demasi, donde aparece el nombre del contrayente como "Juan Bautista" debe decir solo "Bautista": F) Que la partida de nacimiento de "José Enrique Demasi" donde aparece el apellido "Demase" debe decir "Demasi" G) En la partida de matrimonio de "José Enrique Demasi" donde aparece el apellido "Demassi" debe decir "Demasi" y H) En la partida de nacimiento de "Mario Enrique Demasi", donde aparece el apellido "Demassi", debe decir "Demasi" por ser el verdadero Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Fray Bentos, Agosto 7 de 1952. — Mario Durañona, Actuario
$54.00 15 pub Set.1 o-12477-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CASTRO Y VALDEZ o JESUS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Agosto 16 de 1952. — Luis Alberto Campodónico Actuario
$12.00 10|pub. Set.10-13133-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA RISSO de OLIVEIRA o ESTELA RISSO NUÑEZ de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Agosto 30 de 1952 — Luis Alberto Campodónico, Actuario
$12 00 10|pub. Set.10-13085-v.set.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA FRANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Agosto 27 de 1952 — Luis Alberto Campodónico, Actuario
$12 00 10|pub Set 5-12737-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 23 de 1952. — José A Ribot Llana escribano.
$8.00 10|pub. Set.12-13260-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CROCCE LUCIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinte días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 23 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.
$8.00 10|pub. Set.12-13261-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 26 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano
$8 00 10|pub. Set 12-13262-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ FERNANDEZ RODRIGUEZ SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 26 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano
$8 00 10|pub. Set.12-13263-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SARA o SARA MARGARITA CORREA DE PAEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano
$12 00 10|pub. Set.9-13079-v.set.19.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos caratulados "Alfonsa Fernández Graña contra ALVARO TECHERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15 F.o 580) se hace saber que por resolución de fecha seis del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por don Alvaro Techera y doña Alfonsa Fernández Graña de Techera citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren dentro de ese término, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o 7.o y 16 inc. B) de la ley Nº 10 783 de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación — Rocha Agosto 12 de 1952 — José A Ribot Llana. Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub Ag 26-12074-v set.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, y en los autos: "ROSALIO JEREMIAS SOSA. Segunda copia de escritura (L.o 15. F.o 591)", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura extendida por el escribano doc. Aquiles Rubio, el 14 de Abril de 1919, en la Villa de Castillos, otorgada por don Adrián Sosa a favor de don Rosalío Jeremías Sosa relativa a una fracción de terreno solar y sus mejoras ubicada en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 1085, compuesta de una superficie de 3 725 metros cuadrados y lindando: Al N y E sucesores de Dionisio Rocha; al S. Cañada por medio con terrenos del Ejido de la Villa de Castillos y al O. con sucesión de Valois González para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento — Rocha, Agosto 30 de 1952. — José A. Ribot Llana Actuario Adjunto.
$28 00 10|pub Set 8-12923-v.set.18

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TRIFON ABELARDO SILVERA, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha Setiembre 2 de 1952. — Roberto L. Zito, Juez
$12.00 10|pub. Set.12-13268-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA CASTRO DE BALBI o BARBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 3 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13385-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, hace saber al apertura de la sucesión de WENCESLAO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Agosto 30 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13384-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la pertura de la sucesión de don FRANCISCO o JUAN FRANCISCO HOUNIE, citándose a los herederos, acreedores y a todos ols que tengan interés en al misma, para que los deduzcan por ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días. — Salto, Setiembre 2 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.

$12 00 10|pub. Set.13-13382-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la testamentaria de VALENTINA TATE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. 24 de Junio de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi.

$8.00 10|pub. Set.10-13102-v.set.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELICA GALBARINI RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a deducir sus derechos — Salto, 5 de Agosto de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario.

$12 00 10|pub. Set.10-13100-v set.20.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictado en autos: "Vargas, Alcira con RODRIGUEZ (ANTONIO MANUEL) Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo 18. Fo. 24. N.o 356. se cita, llama y emplaza a todas las personas que tengan interés para que comparezcan en dicho juicio dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que establece el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 Y a sus efectos se hace la presente — Salto. Julio 31 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.

$32.00 20|pub. Set.10-13103-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 29 de Agosto de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. Set.5-12767-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO RENERMANN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de noventa días — Salto 6 de Agosto de 1952 — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario

$36 00 30|pub Ag.27-12191-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TEODORA FORNI de SILGORIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Agosto de 1952 — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub Set.10-13101-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN YORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 4 de 1952. — Atilio D'Anfelo. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13383-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTINIO OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Agosto 14 de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13380-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEDETTI DE MERAZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Agosto 29 de 1952. — Atilio D'Angelo. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13381-v.set.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno se hace saber que en los autos "FLORENTINO DE LOS SANTOS y otros. Rectificación de partidas" se han solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de Florentino de los Santos con Edelvira Freitas Guimaraens en la siguiente forma: donde dice "dos Santos" debe decir de los Santos y en las de nacimiento de los hijos de éstos, Honorihal, Elfa y Aide donde dice "dos Santos" debe decir de los Santos — Salto 20 de Agosto de 1952 — Atilio D'Angelo Actuario

$24 00 15|pub Ag 30-12380-v set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GUTIERREZ DE PERAZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 4 de 1952 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.12-13259-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ISABEL o HERMINIA o ISABEL HERMINIA CARBAJAL DE FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José. Setiembre 4 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.12-13204-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DELGADO DE DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Setiembre 4 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.11-13151-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO LEON CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Agosto 16 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta

$8 00 10|pub Set 6-12883-v.set.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORIBIO VERA CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Setiembre 2 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco Actuario Adjunto.

$12 00 10|pub. Set.9-13048-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 27 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. Set.6-12884-v.set.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "VENANCIO MAGA contra MARIA OLGA PEREZ Divorcio". (Lo. 13, Fo. 40), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Olga Pérez Berdíes a que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José. Julio 31 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria Adj.

$36.00 30|pub. Ag 30-12392-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, en autos "SATURNINA TOMASA ARANDA DE BERNAL Prescripción adquisitiva L.o 13. Folio 95" se cita y emplaza a Gumersindo Bardallo y Máximo Pío Olivera, o a sus representantes y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento. Huerto 41 de esta ciudad padrón 3 895, con una área de 793 metros cuadrados, que se deslinda así: Veinte metros de frente al Suroeste sobre Avenida Italia; 34 metros 30 centímetros al Sureste con Pedro Guerbenzu; veintidós metros al Noreste con Ferrocarril Central y 25 metros al Noroeste con calle Pública; para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente y a la vez se les cita para el previo juicio conciliatorio — San José, Agosto 13 de 1952. — Luis A Maggio, Juez de Paz.

$84 00 30|pub Ag.21-11889-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA CALLEJAS DE SILVA, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a las mismas para que concurran a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro de noventa días — Libertad, Agosto 18 de 1952. — Domingo Repetto. Juez de Paz.

$36.00. 30|pub Set.1.o-12486-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que se ha presentado doña SALUSTIANA PERDOMO DE FERNANDEZ, solicitando rectificación de su acta de matrimonio en cuanto se le hace aparecer como "Elvira" en lugar de Salustiana que es su verdadero nombre. — Mercedes, Setiembre 5 de 1952. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$12.00 15|pub Set.12-13248-v.set.29.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "RAMON MARCELINO MACHADO. Rectificación de partida L.o 28. F.o 235", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Marcelino Machado, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Isabel Mercedes Raya, por cuanto en ella el apellido del contrayente y de su madre figuran como "Neguera" en lugar de "Machado" que es el verdadero. — Mercedes, Agosto 16 de 1952 — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$18.00 15|pub Set 12-13249-v.set.29.

Prohibición

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "Santiago S. González con MARIA DOLORES GARCIA de GONZALEZ Lo 23 Fo 622" se hace saber: Que por resolución N.o 4 410 de fecha 28 de Agosto último, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la prohibición para el señor Santiago Solano González, de contraer deudas a nombre de aquella sociedad conyugal. — Mercedes, Setiembre 2 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario

$9.00 5|pub. Set.11-13142-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA CAFFAREL GUIGOU citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 26 de 1952. —

$8.00 10|pub. Set.9-13049-v.set.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DONATO BLANCO, citándose a los in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 27 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.5-12760-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA SAN PEDRO de HALLER, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 21 de 1952 — Horacio A. Cazalás, Acutario.

$8.00 10|pub. Set.5-12758-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RAYMUNDA MAPAICENA o MAIPAICENA de ECHEZARRETA, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 21 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario

$8.00 10|pub. Set.5-12759-v.set.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ENRIQUETA KOMES. Rectificación de partida. Lo. 28, Fo. 92". se hace saber· Que ante este Juzgado se ha presentado doña Enriqueta Komes, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella figura con los nombres de "Ubalda Juana". en lugar de "Enriqueta" que es el que le corresponde. — Mercedes, Agosto 26 de 1952. — Horacio A. Cazalás. Actuario

$18.00 15|pub Set.5-12756-v.set.22.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ISIDORO FANOR PICASSO Rectificación de partida". se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Isidoro Fanor Picasso, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido paterno figura como "Picazzo" en lugar de "Picasso" que es el verdadero. — Mercedes, Agosto 19 de 1952. — Sebastián A. Vallejo. Actuario Adjunto.

$18.00. 15|pub. Set.2-12527-v.set.18

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LAURIA DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 19 de 1952. — Mario Echenique, Juez de Paz

$12.00 10|pub. Set.8-12992-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de HILARIO RUIZ y ANA JACOBA ARCE DE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó. Junio 18 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.8-12982-v.set.18.

Aprtura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIA RODRIGUEZ DE REY, JESUSA MARIA REY RODRIGUEZ y JOSE REY RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mencionados causantes, para que se presenten, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los justificativos correspondientes, a estar a derecho. — Tacuarembó. Agosto 19 de 1952

$12.00 10|pub Set 8-12981-v.set.18.

— Raúl Ferreira. — Actuario.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERNABE DE OLIVEIRA o JUAN BAUTISTA DE OLIVEIRA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó. Agosto 11 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario

$12.00 10|pub Set.8-12980-v.set.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTA ROSA GANCIO DE CAMPS, citándose y emplazándose por el término de noventa días a todos aquellos interesados en los bienes dejados por la causante, para que se presenten ante este Juzgado, con los justificativos correspondientes, a estar a derecho. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.

$36.00 30|pub. Ag.28-12259v.oct.1.o.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución de fecha 30 de Julio del corriente, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de los cónyuges CEFERINO TECHERA y DOMINGA RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de ley Setiembre 18 de 1946) — Tacuarembó. Agosto 2 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario

$32.00 20|pub Ag.27-12147-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEONOR DALEIRA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trienta y Tres. Agosto 30 de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.8-12942-v,set.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO FERNANDEZ, MARIA ANGELICA FERNANDEZ y CIRIACA SILVA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trei a días, a deducir en forma sus derechce ante este Juzgado — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1952. — Hugo D. Govenola, Actuario

$12.00 10|pub. Set.8-12993-v.set.18.

Emplazamiento

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en los autos caratulados "HAYBEE SENA DE SENA Divorcio por su sola voluntad" se cita, llama y emplaza a don Delfín Orosil Sena para que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio que lo represente en dichos autos. — Treinta y Tres, Setiembre 17 de 1951. — Hugo D. Goyenola Actuario

$36.00 30|pub. Ag.20-11[illegible]-v.set.24

REMATES JUDICIALES

LUIS SIECOLA

REMATE JUDICIAL

El miércoles 24 de Setiembre a las 16 horas, en el local de remates calle Cuñapirú 1480, rematará, con la base de las dos terceras partes de su tasación, dos juegos de dormitorios y un juego de comedor. Por mandato del Juzgado de Paz de la 7.a sección, en los autos "ALFREDO ESPOSITO con ABRAHAN AIN. Cobro ejecutivo de pesos".

Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o Exhibición: desde el día 19. Informes: Cerrito 665. Teléf. 8 19 04.

12.00 10|pub. Set.12-13283-v.set.24.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de Contencioso Administrativo de primer turno

JUDICIAL

EDICTO — Por orden del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contecioso Administrativo de primer turno, remataremos el miércoles 17 de Setiembre a las 15 horas, en nuestro salón de ventas calle 25 de Mayo número 582, en autos "Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio con RAMON GOMEZ y RAMON ALBERTO GOMEZ SALGUEIRO Ejecución de prenda", un billar Turet con tacos y bolas, máquina cortar fiambres Royal. dos sifones Banchero. una estantería bar. mostrador marmol. 12 mesas. 16 sillas y demás. en exposición la víspera Seña. 30 o|o Comisión 6 o|o

$16.00 10|pub. Set 6-12806-v.set.17

SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 23 con AERO CLUB DEL URUGUAY. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 14, Fo 172), se hace saber al público que el día Jueves 2 de Octubre del año en curso a las 14 y 30 horas y en el local del "Aero Club del Uruguay", ubicado en la calle Paysandú N.o 896, se procederá, por intermedio del martillero Juan E. Serga Rodríguez, al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los efectos embargados y detallados en la diligencia de fojas 15 a 18 de los mencionados autos.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado: 2.o) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados e. la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Alberto M. Olivari.

$28.00 10|pub. Set.12-13203-v.set.23.

CARLOS MARIA CANTOS

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados. 'Caja de Asignaciones Familiares N.o 23 con COMPAÑIA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 14, Fo. 1??), se hace saber al público que el día viernes 19 de Setiembre del año en curso a las 16 horas y en el salón de ventas ubicado en la calle San José N.o 1333. se procederá por intermedio del martillero Carlos María Cantos. al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los efectos embargados y detallados en la diligencia de fojas 15 a 17 vuelta. de los mencionados autos.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado. 2.o) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716 — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Alberto M. Olivari.

$28.00 10|pub. Set.8-12825-v.set.18.

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. de fecha 5 de Febrero próximo pasado, dictada en los autos: Ferrosmalt Sociedad Anónima contra ESTABLECIMIENTOS NOLSON SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de prenda. L.o 46, F.o 301. se hace saber que el día lunes 29 de Setiembre, a las 16 horas, en el local de la calle Domingo Aramburu número 2022. por el señor martillero Ernesto Martínez Giusso y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien: Una cámara "Ferrosmalt" CE750|4, número 016, con bandejas para bombones, con su correspondiente equipo. comp. VA47F381. Motor 'Ferrosmalt" 1 1|2 H. P.

Ce previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.° de Setiembre de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario.

$24.00 10|pub. Set.12-13282-v.set.23.

ROLANDO PEYRALLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Nuño A Pucurull. dictado en el expediente caratulados: "BARRETO DE CHANOUET ANA AMELIA y otra. Venta de un bien. (L.o 48. F.o 442)" se hace saber al público que el día 2 de Octubre próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación. bajo la base de treinta y cinco mil pesos se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Rolando Peyrallo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado. del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden. ubicada en el Reducto. décimosegunda sección judicial de Montevideo. empadronada con el número ochenta y dos mil cuatrocientos dos señalada con el número dieciocho en el plano de Abril y Mayo de mil novecientos dieciséis trazado por el agrimensor Nicolás N. Piaggio y compuesta de una superficie de trescientos treinta y nueve metros que se deslindan así: ocho metros de frente al Norte a la calle Gualberto Méndez entre las de Marcelino Sosa y José L. Terra cuyas puertas de entrada al edificio se señalan con los números mil ochocientos veinte. y mil ochocientos veintidós: cuarenta y dos metros treinta centímetros al Este con el solar diecisiete ocho metros cinco centímetros al Sur con parte del solar sesenta y ocho: y cuarenta y dos metros treinta y nueve centímetros al Oeste con el solar diecinueve.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella en garantía de la misma 2.o) *Que el inmueble* a venderse se halla hoy arrendado en la su-

a venderse se halla hoy arrendado en la suma de doscientos veinte pesos mensuales según

contrato y inscripto y registrado que vence el treinta y uno de Diciembre del corriente año. 3.o) Que los gastos de escrituración comisión del rematador, serán de cuenta del comprador. 4.o) Que las mejoras están totalmente pagadas y 5.o) Que los títulos en razón de hallarse el bien gravado con hipoteca en favor del Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana N.o 2404. serie C. 47) y cuyo saldo al veinticinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos ascendía a la cantidad de ocho mil ciento sesenta y tres pesos ochenta y tres centésimos se halla depositado en las Oficinas del referido Banco y los demás antecedentes en este Juzgado calle 25 de Mayo 523 (piso 3.o), a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$108.00 15|pub. Set.10-13123-v.set.26.

ARSENIO MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos "Terra Mujica, José Omar con PABLO EDUARDO RANDALL. Ejecución de hipoteca" (Lo. 41, Fo. 317), se hace saber que el día treinta de Setiembre corriente a la hora diez y seis y en su ubicación por intermedio del martillero Arsenio Martínez, ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate al mejor postor, un solar de terreno y sus mejoras —décima sección judicial de Montevideo— padrón número 168.768, solar 13, manzana B, plano del agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto el 29 Marzo 1941 en la Dirección de Catastro, con una superficie de 515 metros 40 decímetros, con 12 ms. frente al Noroeste sobre la calle asamblea N.o 4642 entre Santiago Anca y Antártico y D. Costa; 12 ms. al Sureste con solar 22; y 42 ms 95 en sus lados al Suroeste y Noreste, lindando con los solares 12 y 14

Se previene: 1) El mejor postor debe consignar en el acto de acentársele la oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales. 2) El título de propiedad está de manifiesto en esta oficina —calle 25 de Mayo 523, 4.o piso— a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$54.00 15|pub. Set.12-13265-v.set.29.

REMATE PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: VICTORIA SORIA DE CABRERA Cesación de condominio, se hace saber al público que el día 24 de setiembre a las 16 horas se venderá en subasta pública, a voz de pregonero, en la puerta de esta Oficina, con asistencia del Alguacil y Actuario, y sobre la base de seis mil pesos ($ 6.000 00) una fracción de terreno de chacra, con las construcciones y mejoras que contiene, empadronada con el Nº 16 028 situada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, entre las Estaciones de "Juanicó" y "Progreso" señalada con el Nº 42 en el plano levantado por el agrimensor Alvaro Acosta y Lara, hijo, dividido y amojonado por el agrimensor Isaac C Díaz en junio de 1925, compuesta de una superficie de doce hectáreas y se deslinda así: 229 metros 88 centímetros de frente al Oeste, al Camino Vecinal al Gigante: 229 metros 90 centímetros al Sur, con la sucesión Carlos María Pena 522 metros 30 centímetros al Este, lindando con la fracción número 41; y 521 metros 80 centímetros al Oeste, con la fracción número 43

Se previene: 1.o) La venta se realizará por precio al contado y el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma (artículo 919 del C de P Civil) 2.o) El predio a venderse está arrendado al señor Antonio Crócano Frattini por el precio de $ 200 00 anuales, sin contrato escrito y está destinado a agricultura 3.o) Los gastos de escrituración certificados de los Registros e impuesto universitario serán de cargo del comprador 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado — Montevideo, Agosto 13 de 1952 — José Curi Zagia. — Actuario.

$124 00 24|pub ag.21-11900-v set.19

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en autos: "Juan Carlos Castagnetto con ABRAM HERZKOWICZ Reconocimiento de firma" se hace saber que el día 19 de Setiembre de 1952 se sacará a remate público por intermedio del martillero Luis Durán Burgueño, al mejor postor el automóvil marca "Ford Prefect", padrón 88132, matrícula 9613, en el local de la calle Magallanes 1524 a las 16 horas

Se previene: Que el mejor postor debe abonar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión del rematador a cargo del comprador: 6 o|o — Montevideo. Setiembre 3 de 1952.

$20 00 10|pub. Set.6-12811-v.set.17.

RAUL A. VACCARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Tasende, Jesús con WALTER GARCIA VILARIÑO y LUCIA BIANCHIMANO. Ejecución de hipoteca" Lo 41, Fo. 261), se hace saber al público que el día 30 del actual mes de Setiembre a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Raúl A. Vaccaro y con asistencia del Oficial - Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, previas las formalidades legales correspondientes a la venta en remate público, y al mejor postor —sin base alguna— del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número sesenta y siete mil ochocientos treinta y tres, situado en la décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, señalado con el número tres, de la manzana letra "Q", en el plano de sub-división levantado en Febrero de mil novecientos seis, por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, compuesto de una superficie de trescientos noventa y cinco metros, que se deslindan así: diez metros de frente al Noroeste, sobre la Avenida Ocho de Octubre, por donde las puertas de entrada al edificio están señaladas con los números tres mil cuatrocientos ochenta y seis, tres mil cuatrocientos ochenta y ocho y tres mil cuatrocientos noventa, entre las calles Carlos Crocke y Felipe Sanguinetti, distando el punto medio de la línea de frente, veinticinco metros de la esquina formada por la Avenida Ocho de Octubre y la calle Felipe Sanguinetti: treinta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo, lindando por Noroeste, con el solar dos; por el Suroeste, con el número cuatro, y por el Sureste, con el solar cinco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás legales que le correspondan, así como los certificados de los Registros y la comisión legal del martillero y 3.o) Que el título de propiedad del bien inmueble a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a mi cargo calle 25 de Mayo número 523 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$114.00 15|pub. Set.11-13175-v.set.27.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de lo Civil de sexto turno, en los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra INDECU S. A." Lo. 40. Fo. 369. 2 máquinas para zapatero United Shoe, para marcar y para desvirar que están depositadas y en exhibición en el local calle Arenal Grande 2586, remataremos al mejor postor en nuestro salón de ventas calle Piedras 318 el martes 23 de Setiembre a las 15 horas, Garantía. 30 o|o. Comisión, 6 o|o. Más informes. Piedras 318.

$16.00 10|pub. Set.10-13095-v.set.20.

FERNANDO LIGRONE DOTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "ANTONIO MANCUSO. Sucesión" (Lo 39 Fo 57), se hace saber al público que el día 26 de Setiembre entrante a la hora 17, y en lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Fernando Ligrone Dotti, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado y con las debidas formalidades legales, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 4 200.00 (cuatro mil doscientos pesos) equivalente a los dos tercios de la respectiva tasación efectuada en autos, del bien inmueble que a continuación se identifica Un solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras situado en el Pueblo "Flor de Maroñas" undécima sección judicial de este Departamento de Montevideo designado con el número dos, de la manzana número cuarenta y dos en el plano levantado en Noviembre de mil novecientos once por el Agrimensor don Julio A. Roletti compuesto de cuatrocientos treinta y ocho metros noventa decímetros cuadrados con diez metros cincuenta centímetros de frente al Nord-Oeste, a la calle de la Florida (hoy Chayos) por cuarenta y un metros ochenta y ocho centímetros de fondo lindando por el sud-oeste con el solar número uno de propiedad de don Segismundo Nicotera, por el nord-este, con el solar número tres, y por el sud-este confina con el veinticuatro. El inmueble relacionado figura en el padrón de Montevideo con el número sesenta y un mil setecientos cuarenta (N.o 61 740).

Se previene: 1.º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la enajenación serán por cuenta del comprador excepto los impuestos que, por la ley pertenecen a la parte vendedora: 3º) Que no se admitirán ofertas que no superen el precio-base indicado anteriormente: 4º) Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada: y, 5º) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a mi cargo calle 25 de Mayo Nº 23, 6º piso donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Agosto 12 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$108 00 15|pub. Set.2-12568v.set.18.

MARIO POSE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Cercido Rogelio con JOSE LUKIN Ejecución de prenda" se hace saber al público que el día 19 del actual mes de Setiembre, a la hora 14 y en el local situado en la calle Uruguay Nº 1001, se procederá por intermedio del martillero don Mario Pose, a la venta, en remate público al mejor postor —sin base alguna— y dinero de contado, de las instalaciones y demás efectos prendados que se detallan en el contrato que luce a fojas 1-2 de estos autos y que se encuentran en el referido local

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y el precio total de su compra en el acto de la entrega, siendo de su cargo además, los gastos de desmantelamiento, y 2.o) Que los autos en los que se dispuso la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, a mi cargo calle 25 de Mayo 523 6.o piso en días y horas hábiles Y a los efectos de derecho se hace esta publicación Comisión de venta 6 o|o a cargo del comprador. — Montevideo Setiembre 3 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$36 00 10|pub Set.8-12978-v.set.18.

ENRIQUE SOLER

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c LORENZA BUONOMI DE RUGLIO y otros Juicio ejecutivo L.o 36. F.o 150", se hace saber al público que el día 19 de Setiembre próximo venidero a las 16 horas, en el lugar de su ubicación (calle Franklin, hoy Montalvo, padrón 45 806) se procederá por el martillero don Enrique Soler asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, y su más o menos área, situado en Villa Colón, 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 45 806 manzana número 14 del plano respectivo compuesto de un área de 29 580 metros, que se deslindan así: Por el Norte, da frente a la calle Franklin, hoy Montalvo: por el Sur, con la calle Newton, hoy Lister: por el Este, a la calle La Pinta: y por el Oeste, a la calle Guanahani

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escritura, certificados e impuesto universitario, serán de cargo del comprador así como lo que pudiere adeudarse por pavimento cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren Y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, a disposición de los interesados — Montevideo, Agosto 28 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario

$72 00. 15|pub. Ag.30-12441-v.set.16.

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "FRANCISCO VARELA y PUENTE DE VARELA MANUELA. Sucesiones". (Lo. 30. Fo. 224), se hace saber al público que el día 30 de Setiembre próximo venidero a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, (calle Irlanda N.o 2187), y sobre la base de $ 5.800.00, se procederá por el martillero don Ernesto Martínez Giusso, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y

al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, Barrio Edüerdo Séptimo, a inmediaciones de la Villa de la Unión, señalado con el N.o 106 en el plano subscripto popr el agrimensor Alfredo Lerena, en Noviembre de 1907, compuesto de una superficie de 343 metros 60 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Nordeste a la calle Irlanda, por 34 metros 36 centímetros de fondo hacia el Sudoeste, por donde linda con el solar N.o 120; por el Nordeste, con el solar N.o 105; y por el Sudeste, con el 107.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que el bien a venderse se escriturará con todas sus mejoras pagadas: 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuesto universitario y comisión legal del martillero, serán de cargo del comprador; 4.o) Que la finca está ocupada por uno de los condóminos; y 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$67.60 15|pub. Set.13-13328-v.set.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Roperos, camas, colchones y mesas. Rematará por orden del Juzgado de Paz de la 6.a sección, en los autos "PEDRO GUTIERREZ con RAMON ARANDIA. Medidas preparatorias" en el local de Juan Paullier número 1065. el viernes 26 de Setiembre a las 16 horas y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en estos autos.

Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: teléfono 50 - 16 - 27.

$12.00 10|pub. Set.11-13185-v.set.22.

JUVENAL A. FONSECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Mendez, recaída en lo sautos caratulados: "Amaro J. Cúneo con El periódico "EL RURAL" Querella" (Lo. 37, Fo. 764, N.o 63), se hace saber que el día 2 de Octubre próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Jubenal A. Fonseca, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, y sobre la base de las 2|3 dos terceras partes) de las tasaciones que se indicarán, se procederá a la venta en remate público, en mejor postor, de las 7|12 avas partes indivisas de los siguientes bienes y sus mejoras. 1.o) Una fracción de terreno y mejoras situada en la 6.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1183, con una superficie de 13 hectáreas 8788 metros que comprende de dos parcelas; una de 7 hectáreas 3788 mts. que lindan: al Norte y Este, con Domingo Risso; al Sur, con Amaro Perdomo; y al Oeste, con la sucesión Santiago Tabares, y la otra de 6 hectáreas 5000 mts. que lindan: al Norte, con Luisa Tabares de Figueroa; al Sur, con Eugenio Tabares; al Este, con Domingo Risso y al Oeste con Camino Vecinal. — (Tasación $ 4.857:58; Mejoras $ 16.356.00. Suma pesos 21.213.58; 2.o) Otra fracción ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 1171, con una superficie de 14 hectáreas 2,710 mts., compuesta de tres parcelas: una de 6 hectáreas 1064 mts. que linda: al Nordeste, con viuda de Juan Tabares; al Sur, con Petrona Tabares de Giusto; al Este, con Domingo Risso y Pedro Pérez, y al Oeste, Arroyo Sauce por medio, con viuda de Marcos Cabrera. Otra de 6 hectáreas 1064 mts. que linda: al Norte, con Petrona Tabares; al Sur, con Francisco Alles y Begnino Tabares; al Este, con domingo Risso, y al Oeste, Arroyo Sauce por medio, con Antonio Cognette y Sucesión Cabrera. Y otra de ? hectáreas 0582 mts. que linda: al Nordoeste, Arroyo Sauce por medio, con Sucesión Cabrera; al Sudeste, con Petrona Tabares de Giusto, y al Sudoeste y Nordeste. con Felipe Cúneo. (Tasación pesos 4.994.85. Mejoras $ 200 00. Suma $ 5.194 85). 3.o) Otra fracción de terreno y mejoras situada en el mismo paraje que las anteriores, empadronada con el N.o 1184, con una superficie de 6 hectáreas 4564 mts que linda: al Norte, con Eugenio Tabares; al Sur, con Domingo Risso; al Este, con Antonio Giusto y Domingo Risso, y al Oeste, con Benigno Tabares. (Tasación: $ 2.259.74. Mejoras: pesos 7.620.00. Suma: $ 9.879.74).

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma al serle ésta aceptada 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los distintos registros, comisión del rematador, y todo otro gastos que pudiera originarse 3.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Canelones, Setiembre 10 de 1952. — Héctor T. Lemez, Actuario.

$132.00 15 pub. Set.13-13372-v.set.30.

JUVENAL A. FONSECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, recaída en los autos: "JUANA JULIA FILIPPINI DE SANCHEZ Incapacidad". (L.o 38. F.o 17). se hace público, que el día 25 de Setiembre próximo, a las 15 horas. en el lugar de ubicación, por separado y con las bases que se determinarán. se procederá, por intermedio del martillero don Juvenal A. Fonseca. con presencia del señor Alguacil, asistido del señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor. de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno y mejoras que contiene que lleva la letra A en el plano levantado por el agrimensor Leonel Lema. en mayo de 1952. empadronada con el número 453 (parte). con frente a la calle Baltasar Brum (1.a sección judicial del Departamento de Canelones). con una superficie de mts.2 108 84 (Base de venta: $ 3 000 00): B) Otra fracción de terreno y mejoras que contiene. que lleva la letra B. en el plano citado. parte padrón número 453. con frente a la calle Baltasar Brum, y con una superficie de mts.2 112 47 (Base de venta: $ 3 000 00): C) Otra fracción de terreno y mejoras que contiene, que lleva el número 1 en el plano levantado por el agrimensor Lema en la misma fecha, empadronada con el número 452. con frente a la calle Héctor Miranda (1.a sección judicial del Departamento de Canelones) y con una superficie de mts.2 230 50 (Base de venta: $ 4.000 00): y D) Otra fracción de terreno y mejoras que contiene. que lleva el número 2 en el plano anteriormente citado. también con frente a la calle Héctor Miranda. padrón número 2.467. y con una superficie de mts.2 121 86 (Base de venta: $ 3 200 00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta como garantía al serle ésta aceptada: 2.o) Que el título de propiedad de los inmuebles a subastarse. y demás antecedentes. se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. a disposición de los interesados. — Canelones. 18 de Agosto de 1952. — Héctor T Lémez, Actuario.

$84.00 15|pub Ag.30-12414-v.set.16.

ANGEL OLARTE
Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones y lo proveído por el infrascripto Juez de Paz de la 5.a sección en los autos: "Aída Espina de López c. LUIS LOPEZ. Divorcio". se hace saber al público que el día 26 de Setiembre próximo. a las 9 horas y 30 en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Angel Olarte. asistido por el infracripto a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un inmueble con su edificio y mejoras, situado en "Santos Lugares" —La Paz—. 5.a sección de este Departamento, empadronado con el número 5.081. el que consta de dos fracciones de terreno: A) Una de 1 hectárea. 4.757 metros, 62 decímetros. que linda: Al Norte. con la fracción que inmediatamente se describirá: al Sur. con Fernando Medina: al Este. con E. Darriulat y al Oeste. con Marta Medina: y B) La otra fracción que linda al Norte con Antonio Gualco: al Sur. con Marta Medina: al Este, con E. Darriulat y al Oeste. con Camino Vecinal, teniendo una superficie de 7.153 metros con 70 decímetros cuadrados. el bien descript fué tasado en la suma de pesos 9 000 00.

Asimismo y en las mismas condiciones se procederá a la venta en remate público de los bienes muebles que no fueron denunciados por su escaso valor, a los que se les asignó un valor de $ 25.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor consignará el 10 o|o de la oferta que se acepte; 2.o Que la comisión legal del 4 o|o hasta $ 4.000 00 y 1 o|o, en el excedente será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración del bien, certificados, etc.: 3.o Que si adquirente fuere uno de los condóminos en los gananciales. se le eximirá de consignar el 10 o|o de seña: 4.o que los títulos están de manifiesto. para su estudio por los interesados, en la Oficina Actuaria del referido Juzgado Letrado. — La Paz. 28 de Agosto de 1952. — Mario A. Ardoino. Juez de Paz.

$84 00 15|pub. Set 5-12804-v.set.22.

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Cerro Largo. dictada en autos: "Cecilia Silva de Montenegro con JULIAN MONTENEGRO. Pensión alimenticia L.o 23 F.o 673, se hace saber que el día 29 de Setiembre de 1952, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá al remate público por el martillero Julio C. Cabrera asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado y con la base de las dos terceras partes de la tasación practicada la cual asciende a la suma de $ 1.200.00 del siguiente bien. Una fracción de terreno con las construcciones que existen en el mismo. empadronado con el N.o 2750 de la manzana N.o 255 de esta ciudad. — Melo. Agosto 27 de 1952. — Jaime Roca Estevez. Actuario

$28.00 14|pub. Set.13-13356-v.set.29.

JUAN FRANCISCO MARTINO
Juzgado de Paz de la 3.a sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Colonia. en autos: 'Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos c sucesión MAURICIO MONAY Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber Que el día 11 de Octubre de 1952. a la hora 10 y en las puertas de esta Oficina. se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Martino asistido de la subscripta y Actuario ad-hoc escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de mil pesos ($ 1 000 00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el númer 1 007 ubicado en la manzana númer 105 de esta ciudad. compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros y que se deslinda así Por el Norte con calle Doctor Ruperto Borrás: por el Este por formar esquina con la calle General Flores: por el Sur. con sucesión Baldomero Figueira y por el Oeste. con Laureana Martínez

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida: B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador son de cargo del comprador. — Rosario, 20 de Agosto de 1952 — Zózima Martino de González. Juez de Paz.

(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set 3-32321-v.set.19

AGUSTIN MALNERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "MUSSELLI JUAN BAUTISTA. Cesación de dondominio". se hace saber al público. que el día 29 de Setiembre próximo a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado Letrado. el martillero don Agustín Malnero asistido del señor Actuario y del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor. de la mitad indivisa del inmueble padrón número 2614. situado en la primera sección judicial de Colonia. con una superficie total de 3 hectáreas 885 metros cruzado por la vía del Ferocarril Central que lo divide en dos fracciones. teniendo por límites generales los siguientes: Por el Noroeste y el Suroeste y por el Noreste: en parte. con Jorge Musselli y el resto con propiedad del Estado y por el Sureste. con frente a Camino Nacional.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar. en el acto de serle aceptada su oferta. el 10 o|o de la misma: B) Que los gastos y honorarios de la escritura. serán de cuenta del comprador: C) Que los títulos y planos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado. a disposición de los interesados. — Colonia. Agosto 27 de 1952 — Mauro A. Cominotti. Actuario Interino

$54.00 15|pub. Set 3-12630-v-.set 19

ALFREDO E. BENECH
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra "Sucesión REGINO FERNANDEZ OLIVERA Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 25 de Octubre de 1952. a la hora 11 y en las puertas de esta Oficina se procederá por intermedio del martillero Alfredo E. Benech, asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc Escribana Hilda Insiburo de Sánchez. a la venta en remate público y sobre la base de mil ochocientos pesos ($ 1.800 00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 374 ubicado en la manzana N.o 43 de esta ciudad. compuesto de la cantidad de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros. y que se deslinda así: Por el Norte con Víctor M Bidart Ball: por el Este con Lino B. Hernández. por el Sur con calle España y por el Oeste. por formar esquina. con la calle General Flores.

Se previene: A) Que no se aceptará ofer-

ta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador — Rosario, Agosto 27 de 1952. — Zózima Martino de González Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32310-v.set.19.

ALFREDO E. BENECH
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra Sucesión PLACIDO BENITEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber. Que el día 25 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Alfredo E Benech, asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc. Escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de mil doscientos pesos ($ 1 200 00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 281, ubicado en la manzana N.o 28 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros, y que se deslinda así: Por el Norte y Este, con María I Pérez de Vignoles, por el Sur con Matilde Benítez Maríes y Manuel Aguilera y por el Oeste con calle José M.a Garat

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración son de cargo del comprador — Rosario, Agosto 27 de 1952. — Zózima Marino de González Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32309-v.set.19.

DARIO BETANCOUR FUICA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra Sucesión GREGORIA L DE GIRAT. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 14 de Octubre de 1952, a la hora 15 y 30 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Darío Betancour Fuica, asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc. Escribano Dionisio Trujillo (hijo), a la venta en remate público y sobre la base de mil cuatrocientos pesos ($ 1.400.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 929 ubicado en la manzana N.o 93 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de dos mil setenta y nueve metros y que se deslinda así: Por el Norte con calle 19 de Abril, por el Este con suc Carlos B Rúa y Juan A. Abella, por el Sur con suc Alfredo Arce y por el Oeste por formar esquina, con la calle 25 de Agosto

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador — Rosario, Agosto 22 de 1952 — Zózima Martino de González. Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32316-v.set.19.

DARIO BETANCOUR FUICA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos, "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra Sucesión PEDRO ORIBE Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 14 de Octubre de 1952, a la hora 14 y 30 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Darío Betancour Fuica, asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc. Dionisio Trujillo (hijo), a la venta en remate público y sobre la base de seiscientos pesos ($ 600.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 364, ubicado en la manzana N.o 42 de esta ciudad compuesto de la cantidad de mil dieciséis metros, y que se deslinda así: Por el Norte con Suc. Tomás Benítez, por el Este con calle General Flores, por el Sur con Fernando y Eusebia Rossi y por el Oeste con Suc L. O. de Odriozola

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario, Agosto 22 de 1952 — Zózima Martino de González, Juez de Paz
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32314-v.set.19.

ALFREDO E. BENECH
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra ROSARIO VIDAL DE CASTRO Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 25 de Octubre de 1952 a la hora 10 y en las puertas de esta Oficina se procederá por intermedio del martillero Alfredo E. Benech asistido de la suscrita y Actuario Ad-Hoc. Escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de cuatrocientos pesos ($ 400.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 750, ubicado en la manzana N.o 79 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de cuatrocientos treinta y cinco metros, y que se deslinda así: Por el Norte con Suc Tomás Vila por el Este con calle 25 de Agosto, por el Sur con David O Berger y por el Oeste con Olegario G. Alvarez Ramos

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida: B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario, Agosto 27 de 1952 — Zózima Martino de Gonzalez, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32311-v.set.19.

DARIO BETANCOUR FUICA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra HERMANOS VIDART Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 14 de Octubre de 1952 a la hora 15 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Darío Betancour Fuica asistido de la subscripta y Actuario Ad-Hoc. Escribano Dionisio Trujillo (hijo), a la venta en remate público y sobre la base de ochocientos pesos ($ 800.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 228, ubicado en la manzana N.o 31 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de ciento cincuenta y cinco metros y que se deslinda así: Por el Norte con calle Bolívar por el Este, por formar esquina con calle Ituzaingó, por el Sur con Cipriano Cabrera (hijo) y por el Oeste con Cipriano Cabrera (hijo).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador — Rosario, Agosto 22 de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32315-v set.19.

IRINEO CABRERA UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la 3.a sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la 3 a sección del Departamento de Colonia, en autos "Fiscal Letrado, por la Administración de Impuestos Directos, con Suc. SANTIAGO ABELLA Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 18 de Octubre de 1952, a la hora 11 y en las puertas de esta oficina, se procederá por intermedio del martillero Irineo Cabrera Umpiérrez, asistido de la subscripta y Actuario ad - hoc escribana Olga M. Garat de Collazo a la venta en remate público y sobre la base de ochocientos pesos ($ 800 00), del siguiente inmueble Un solar de terreno empadronado con el número 398, ubicado en la manzana número 46 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros y que se deslinda así por el Norte, con Gervasio Bares y Emilio Zurbruch: por el Este, con Hijas de María Auxiliadora, por el Sur con calle Rincón y, por el Oeste por formar esquina, con la calle Colón Se previene A Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz; y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración son de cargo del comprador — Rosario, Agosto 21 de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32326-v.set.19.

JUAN FRANCISCO MARTINO
Juzgado de Paz de la 3.a sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Colonia, en autos "Fiscal Letrado, por la Administración de Impuestos Directos, con Suc. GREGORIA L. de GIRAT Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 11 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30 y en las puertas de esta oficina, se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Martino, asistido de la subscripta y Actuario ad - hoc, escribana Hilda Insiburo de Sánchez, a la venta en remate público y sobre la base de mil ochocientos pesos ($ 1.800 00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 846, ubicado en la manzana número 88 de esta ciudad, compuesto de la cantidad de dos mil setecientos sesenta y seis metros y que se deslinda así: por el Norte, con Jorge Mraich, José Scheidegger (hijo), Ildefondo Badín y Juan Granero, por el Este con calle 25 de Agosto; por el Sur, por formar esquina, con la calle 19 de Abril y, por el Oeste, con Eustaquio A Irazabal y otros, Alfredo Tort, Alfredo Toja y Martín Valverde Se previene A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida, B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz; y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración son de cargo del comprador — Rosario, Agosto 20 de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32322-v.set.19.

IRINEO CABRERA UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la tercera sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra sucesión FAUSTINO CASCO. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 18 de Octubre de 1952, a la hora 10 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Irineo Cabrera Umpiérez, asistido de la subscripta y Actuario ad-hoc, escribana Olga M. Garat de Collazo, a la venta en remate público y sobre la base de mil pesos ($ 1.000.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 360, ubicado en la manzana número 42, de esta ciudad, compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros y que se deslinda así: Por el Norte con J. B. Peombo y señora: por el Este con calle General Flores: por el Sur, por formar esquina con la calle España y por el Oeste, con sucesión Guillermina de la Torre.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida. B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz, y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración, son de cargo del comprador. — Rosario 21 de Agosto de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32324-v.set.19.

IRINEO CABRERA UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la tercera sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra JOSE RAMON RODRIGUEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 18 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30 y en las puertas de esta Oficina, se procederá por intermedio del martillero Irineo Cabrera Umpiérrez, asistido de la subscripta y Actuario ad-hoc escribana Olga M. Garat de Collazo, a la venta en remate público y sobre la base de quinientos pesos (pesos 500 00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 69, ubicado en la manzana N o 11 de esta ciudad compuesto de la cantidad de novecientos veintidós metros y que se deslinda así: Por el Norte con Marta Martínez: por el Este con calle General Artigas: por el Sur, con Juan García, y por el Oeste, con Simón Moreda

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida. B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz y D) Que los gastos de comisión del [illegible]

y escrituración son de cargo del comprador — Rosario. 21 de Agosto de 1952. — Zózima Martino de González. Juez de Paz. (Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32325-v.set.19.

JUAN FRANCISCO MARTINO
Juzgado de Paz de la tercera Sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, en autos: "Fiscal Letrado por la Administración de Impuestos Directos contra sucesión de DOMINGO ETCHEVERRY. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber: Que el día 11 de Octubre de 1952 a la hora 11 y en las puertas de esta Oficina se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Martino asistido de la subscripta y Actuario ad-hoc. escribana Hilda Insiburo de Sánchez. a la venta en remate público y sobre la base de dos mil pesos ($ 2.000.00). del siguiente inmueble: Un solar de tereno empadronado con el N.o 529. ubicado en la manzana N.o 61 de esta ciudad. compuesto de la cantidad de novecientos veintisiete metros y que se deslindan así: Por el Norte con calle Rincón: por el Este con Fábrica Vallarino Pissano: por el Sur. con Leonardo A Mayobre. y por el Oeste. por formar esquina con la calle General Flores.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida. B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta. en el momento de serle aceptada la misma. C) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. y D) Que los gastos de comisión del rematador y escrituración. son de cargo del comprador — Rosario. 20 de Agosto de 1952. — Zózima Martino de González. Juez de Paz (Dec. 21|7|34) 15|pub. Set.3-32323-v set.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA
REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. en los autos caratulados: "GRELA JOSEFINA Incapaz. remate de bienes". comisionado al autorizante Juez de Paz de la 10.a sección de Florida, se hace saber al público. que por el martillero don Rogelio de Giovanni asistido del subscripto Juez de Paz y Actuario ad-hoc. en las puertas del Juzgado de Paz y el día 18 de Setiembre próximo. a las 15 horas se procederá a la venta en remate público. al mejor postor y sobre la base de mil quinientos pesos del siguiente bien inmueble: Una finca ubicada en esta Villa padrón número 582. manzana 69. con un área de 800 metros. con veinte metros de frente al Norte con la calle Rivera por 40 metros de fondo lindando su flanco al Este con el solar número 2: al Sur. sus fondos con los solares 6 y 7: y al Oeste. su otro flanco con el solar 4 que menciona el título siendo el terreno deslindado. el determinado según dicho título con el número 3.

Se previene 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere la base de venta; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados y los demás relacionados con aquélla. serán de cuenta del adquirente; 3.o Que el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta, deberá consignar como garantía el 10 o|o de la misma: 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado. a disposición de los interesados. — Sarandí Grande. Agosto 21 de 1952. — Doctor Mario Enciso. Juez de Paz.
$60.00. 15|pub Ag.30-12404-v.set.16.

ANTONIO B. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con Fábrica de carrocerías, envases de madera, aserradero y carpintería "Verdún" de MARTINEZ, ANGELONI y FERNANDEZ. Medidas preparatorias" (L.o 25 F.o 575), se hace saber que el 30 del corriente mes, a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor, en el local que ocupaba la firma mencionada, en el Pueblo Solís, 2.a Sección de este Departamento con la intervención del martillero don Antonio B. Fernández y presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz Seccional, de las siguientes máquinas, útiles y materiales: una erra sinfín on volantes 0.90 sobre cojinetes a munición con mesa y columna hierro, poleas loca y fija, un sierra sinfín con volantes 1.10 m. con llanta acero 7 cm. rayos y bujes acero dulce sobre cojinetes a munición sin mesa ni guía para adptar carro con poleas loca y fija, un caro todo hierro para sierra sinfín con cojinetes, un motor Marshall 60 H. P N.o 50926 a vapor. una sierra sinfín de 60 cm., una ra circular de 45 cm. graduable, una sierra circular de 30 cm., una sierra circular de 25 cm., un eje para sierra circular completo con rulemanes, un eje trasmisión de 6 mts. con rulemanes. ochenta mts correa pelo de camello diversas medidas, seis poleas de madera, un taladro eléctrico con instalaciones, un torno carpintero hasta 1.50 mts, un guinche con aparejo y veinte y nueve mts. cable acero, una báscula de 500 kgs., un galpón de techo zinc, muros ladrillo de 14 x 6.50 mts. y un galpón techo chapasfalt, muros fajina con suelo de cemento de 14 x 8 mts.

Se previene Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que el pago de los certificados que se solicitaren, será de cuenta del comprador. — Minas. Setiembre 3 de 1952. — José Ramón Díaz. Actuario.
$56 00 10|pub. Set.13-13350-v.set.24.

ALMONEDA
Juzgado de Paz de la sexta sección judicial de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, comisionado al efecto. dictada en los autos caratulados: "CARLOS EDUARDO URIARTE Sucesión Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno". Lo. 45. Fo 574. se hace saber que el día 26 de Setiembre a la hora 14 en las puertas de este Juzgado se procederá. en Almoneda. por el Pregonero Victoriano Plada. asistido del Actuario ad - hoc. escribano Adalberto González y del subscripto Juez de Paz. a la venta decretada en dichos autos por aquel Juzgado. con la base de $ 600 00. 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Solar y sus construcciones ubicado en el Balneario "La Barra" sexta sección judicial del Departamento de Maldonado. empadronado con el N.o 299. manzana 29 con un área de 480 ms.. lindando 24 ms de frente al Este a calle pública sin nombre; igual extensión de fondo al Oeste con sucesión de Heraclio Pérez: 20 ms. al Norte con José Antonio Machado y 20 ms. al Sur con Camila Sosa de Machado

Se previenen: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho: B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración: C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados — José Ignacio. Agosto 30 de 1952. — Roger Dutra.. Juez de Paz.
$60.00 15|pub. Set.9-13009-v.set.25.

ALMONEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú. dictada en los autos rotulados "PESQUERA o PESCHERA ROGELIO GERMAN Sucesión" (Lo. 8. Fo 749. N.o 337). se hace saber al público que el día veinticinco de Setiembre próximo venidero a la hora 16. por el señor Alguacil. asistido del señor Actuario. se procederá. en el vestíbulo de este Juzgado. a la venta en almoneda sobre la base de dos mil pesos, del siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras. ubicado en la quinta 199 del ejido de esta ciudad. primera sección judicial. empadronado con el N.o 6455 y señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso registrado en la Oficina de Catastro local con el N.o 245 en Octubre de 1937 Consta de una superficie de 318 metros 80 decímetros, que se deslindan así: 10 metros al Suroeste. con frente a la Avenida Diagonal: 10 metros 45 centímetros al Noreste. con parte de las fracciones 6 y 8 del mismo plano: 30 metros. 37 centímetros al Noroeste. con la fracción 5 de dicho plano, y 33 metros 39 centímetros al Sureste. con la fracción 9 del citado plano

Se previene: A) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. y C) Que los gastos de escrituración y pagos de los impuestos que por leyes especiales deben ser pagadas por el vendedor. serán de cargo del adquirente — Paysandú. Agosto 26 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria
$48.00 15|pub. Set.8-12973-v.set.24.

JUAN L. ANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. doctor Agustín de Vega y en los autos caratulados ANGEL BARBOZA. C bra". se hace saber al público que el día 20 del corriente. a las 14 horas y siguientes en el local de las calles José Pedro Ramírez y José Enrique Rodó, se procederá por el martillero que subscribe al remate de todas las mercaderías de la referida c lebra con asistencia del Síndico señor Artigas Pereira. Se e presente que las ventas son al contado. debiendo retirarse la mercadería de i ediato. — Rocha. Setiembre de 1952. — Juan L. Anza, rematador.
$16.00 10|pub. Set.9-13080-v.set.19.

ITALO RITERAI
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano. en autos N.o 420 Año 1951: "Edgard Vivas con ORLANDO GARCIA OTERO Reconocimiento de firma" se hace saber: Que el día 30 de setiembre próximo a las 16 horas. en las puertas de éste Juzgado. calle Giménez y Oribe. el martillero don Italo Riterai. asistido del alguacil ad-hoc don Eduardo Beltramo y Actuario ad-hoc escribano Luis A. Maglia, procederá a la venta en público remate. sobre la base de $ 2 666.67 del siguiente inmueble. Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 10.a sección Judicial de Soriano, empadronada con el N.o 2.980 y que consta según títulos, de una superficie de 998 metros cuadrados, que linda: al Norte, con José Giarelli, en extensión de 40 metros: al Este, una recta de 24 metros 40 centímetros lindando con Tristán Vargas; al Sur, camino vecinal en una extensión de 30 metros 90 centímetros y al Oeste una recta de 25 metros 50 centímetros de frente a camino real y está señalado con el N.o 14 en el plano del agrimensor Rodrigo Dávison de Mayo de 1932

Se previene. 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. 3.o) Los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del o los compradores. 4.o) Que del producto de la venta, se destinará en primer lugar al pago de la deuda hipotecaria que pesa sobre el inmueble a subastarse. a favor de don Praxedes Bernardino Sanguinetti. que asciende a $ 4 000 00 más sus intereses. tributos judiciales y costos. — Mercedes. Agosto 26 de 1952. — Mario Echenique. Juez de Paz.
$72.00 15|pub. Set 8-12[illegible]88-v set.24.

LUIS R. LARROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "Lete. Luis Alberto y Olga Goday con RUFINO VALADAN e IRMA ESTECHE Ejecución de hipoteca" se hace saber que el 24 de Setiembre de 1952 a las 15 horas. en la puerta del Juzgado. calle Manuel Oribe número 575. se procederá por el rematador Luis R Larrosa. en diligencia que presidirá el señor Alguacil. asistido del subscrito Actuario. a la venta al mejor postor del siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la séptima sección del Departamento de Cerro Largo. empadronada con el N.o 276 y que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera. inscripto en la Dirección General de Catastro. con fecha 13 de Febrero de 1952. con el número 488 se compone de una superficie de novecientas treinta y tres hectáreas. siete mil novecientos cuarenta y nueve metros. y se deslinda: al Norte con Cañada Grande: al Este. con Damián Colasio y sucesión Cardozo; al Sureste. con Trigante Hermanos Domingo Falabela y Carlos María Píriz: al Suroeste. con Trigantes Hermanos y René Burgos. y al Oeste, con Antonio María Bentancur

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma: que los gastos de escrituración. certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador y que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados — Treinta y Tres. Agosto 30 de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$66 00 15|pub Set 6-12832-v set.23

COMERCIALES

AGROPECUARIA ARACHICHU SOCIEDAD ANONIMA
(A.G.R.A.R.S.A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos. se dispone convocar a asamblea general ordinaria ue se realizará el día diecinueve de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. a las 16 horas. en la Oficina de la fábrica de la sociedad paraje Coloñó de la novena sección judicial del Departamento de Soriano, considerándose la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria del Directorio 3.o) Consideración del informe del Síndico 4.o) Consideración del balance general del ejercicio y de las cuentas de pérdidas y ganancias de este ejercicio y del anterior 5.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades 6.o) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio. en sustitución de dos salientes del mismo 7.o) Nombramiento de dos accionistas para que subscriban conjuntamente con el Presidente y Secretario. el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas. que para participar en la asamblea convocada, es necesario registrar las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días antes de la fecha señalada El registro de accionistas se abrirá en la ciudad de Mercedes. calle Florencio Sánchez N.o 1137. con diez días de anticipación y se cerrará a las 11 horas a m. del día anterior a la fecha establecida para la reunión — Mercedes. Setiembre de 1952. — El Directorio.
$24.00 6|pub. Set.9-13052-v.set.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender, según ley 26 de Setiembre de 1904 a María de. Carmen Fernández de Sogliano el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, de mi propiedad, sito en la calle García de Zúñiga N.o 3407 Acreedores Colón N.o 1379, escritorio 10. — PEDRO MILESI

$16 00 20 pub Set.6-12810-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial". de Vicente Alonso y García. Paysandú 913 hemos prometido en venta a Ricardo Díaz Guerreiro, el almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, establecido en Itacurubí N.o 1445, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952 — CARMELO BOVINO TETA. — JOSEFA MARRON DE BOVINO

$24 00 20 pub Set 6-12849-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que gira en la Villa de Nueva Helvecia —Colonia— en el ramo de marmolería bajo la razón social "Begle y Fernández" con domicilio en la calle Luzerna N.o 1075 haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Antonio Fernández. Los que se consideren acreedores deben concurrir con sus justificativos, dentro del término de 30 días al domicilio indicado. — Nueva Helvecia 1.o de Setiembre de 1952 — RODOLFO BEGLE. — JOSE ANTONIO FERNANDEZ

$32 00 20 pub Set 6-12833-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913 hemos prometido en venta a Manuel Rodríguez, la peluquería establecida en la calle Liniers 1290. habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 11 de Agosto de 1952 — MATTO MARCOVIC — TERESA o TEREZIJA SPELYACK o SPELJAK

$24 00 20 pub. Set 6-12851-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto constituir sociedad. colectiva en el comercio que gira en esta plaza, en al ramo de almacén en la calle José Mazzini 3148, la cual girara bajo la razón de Marcos García e Isabel García, según ley 26.9.904 Interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132 Acreedores en el mismo comercio — Montevideo. Setiembre de 1952 — MARCOS GARCIA. — ISABEL GARCIA

$24.00 20 pub. Set.6-12854-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913. Hemos resuelto disolver la sociedad "César Rodríguez e Hijo" que giraba en esta ciudad en el ramo de almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas. en la calle Bell N.o 1148, constituyéndose a su vez la sociedad "Antonio Rodríguez y Cía." habiéndose hecho cargo éstos del comercio con esta fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 29 de Agosto de 1952 — CESAR RODRIGUEZ VAZQUEZ. — DORA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ — Eladio Rodríguez Fernández — Antonio Rodríguez Vázquez

$32.00 20 pub. Set.6-12847-v.set.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913. hemos prometido en venta a Anilul Hnas., la tienda y mercería, establecida en San Martín 2781 habiendo tomado éstas posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Setiembre 1.o de 1952 — ISAIAS ANLLUL. — ESTRELLA BARDANCA DE ANLLUL

$24.00 20 pub. Set 6-12850-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alberto Soulier. comunica al comercio en general que con fecha once de Agosto del año actual. ha prometido vender a los señores Octavio M. Delucchi y Rogelio B Ingold. el comercio que en Colonia Suiza tiene establecido en el ramo de almacén y despacho de bebidas alcohólicas. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía de Ricardo González Arce. en Nueva Helvecia — Colonia. Agosto 23 de 1952. — ALBERTO SOULIER

$24.00 20 pub. Set.6-12864-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913. se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores Rafael Juan Casella a Rodríguez y Scarone el comercio en el ramo de provisión de frutas y verduras establecido en Comercio 1443. vendiendo nuevamente el señor Rafael Juan Casella el referido comercio a los señores Rodríguez y Tettoni con retroactividad al 16 de Abril de 1952 A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo 16 de Abril de 1952 — RAFAEL JUAN CASELLA — HECTOR JUAN SCARONE — EUGENIO MARIA RODRIGUEZ — Roberto Tettoni

$32.00 20 pub. Set.6-12848-v.set.29.

CABAÑAS Y ESTANCIAS VICENTE ANGULO S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Setiembre de 1952, en la calle Artiga. 555 de la ciudad de San José, a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior 2.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 4.o ejercicio terminado el 30 de Junio de 1952 3.o) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas: Que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea en las Oficinas de la sociedad, calle Ciudad de Astorga N.o 590 — Fernando Angulo Ruiz Presidente. — Alfonso Angulo Ruiz. Secretario.

$21.00 5 pub Set.11-13150-v.set 16

VITIVINICOLA LA COLINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vitivinícola La Colina S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará e. día 25 de Setiembre de 1952 a las 18 horas, en la sede de su establecimiento central, calle General Luna 1284, para tratar los asuntos siguientes: 1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Sindicatura, correspondientes al 9.o ejercicio económico, vencido el 30 de Junio de 1952 2.o) Distribución de utilidades 3.o) Elección de 4 miembros titulares y suplentes respectivos para integrar el Directorio por el período 1952-1956 4.o) Elección de Síndico titular y 2 suplentes 5.o) Designación de 2 accionistas para subscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad y con 3 días de anticipación al acto, las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por institución bancaria. — El Directorio

$21 00 5 pub. Set.11-13152-v.set.16.

SUNEY SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 19 horas, en la sede social calle 25 de Mayo 731, a fin de considerar la orden del día: A) Lectura del acta anterior; B) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva y para computar las votaciones: C) Designación de un suplente de miembro del Directorio: D) Consideración del balance anual, de la cuenta de ganancias y pérdidas, al memoria y resolución sobre aplicación y/o forma de distribución de utilidades: E) Consideración del informe de la Sindicatura: F) Informes del Directorio.

Se previene Que para asistir a la asamblea, deberá procederse, como lo dispone el artículo 36 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito). La presentación de acciones y/o certificados se verificará en nuestro edificio calle 25 de Mayo 731, 2.o piso. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952. — Miguel de Dios Serna, Presidente. — Jorge J. Cassanello Secretario.

$21.00 5 pub. Set.11-13186-v.set.16.

BEYCO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Conforme a lo estatuído por el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Colonia número 1171, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración. de la memoria, balance general. cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio, de 1952; 2.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito. en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación la misma. — Montevideo, Setiembre de 1952 — El Directorio.

$18.00 5 pub. Set 11-12960-v.set.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor Carlos A. Guichón el comercio de pompas fúnebres establecido en la ciudad de Florida. denominado "Empresa Laurenze Cabral" Acreedores presentarse en el mismo A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación — Florida. Setiembre 1.o de 1952 — Sucesión de LAURENCE CABRAL

$16.00 20 pub. Set.6-12898-v.set.29.

MOLINARI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos décimo octavo y siguientes de los estatutos de Molinari S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1952, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 975, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 21) 2.o Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 3.o) Elección de titulares de Directorio y suplentes. 4.o) Elección de titular de Síndico y suplente.

Importante: Se recuerda a los señores accionistas que. de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones, o en su defecto, el certificado de depósito correspondiente, en las oficinas de la sociedad, con 24 horas de anticipación. — Pando, Agosto de 1952. — El Directorio.

$21.00 5 pub. Set.12-13221-v.set.17.

C. BRANDES Y Cía. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad "C. Brandes y Compañía, Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Setiembre próximo, a las 11 y 15 horas, en el local social, sito en la calle Rincón número 658, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1951/52 clausurado el 30 de Junio; 2.o) Consideración del informe del Síndico; 3.o) Nombramiento de nuevo Directorio, Síndico y suplentes de los mismos: 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea. los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la sociedad, calle Rincón 658, de 16 a 17 horas. hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — El Directorio.

$21.00 5 pub. Set.12-13279-v.set.17.

"DON CARLOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Setiembre próximo, a las 10 y 45 horas, en la calle Rincón número 658, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio que venció el 30 de Junio próximo pasado: 2.o, Consideración del informe del Fiscal: 3.o) Nombramiento del nuevo Directorio, Fiscal y suplentes de los mismos: 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la calle Rincón 658, de 16 a 17 horas hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Montevideo, Setiembre. 10 de 1952 — El Directorio.

$18.00 5 pub. Set.12-13280-v.set.17.

INDULANA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 16 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Setiembre del corriente año, a las 19 horas, en el local social calle Goes número 2191, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal y subscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico; 3.o) Reducción del número de miembros del Directorio: 4.o) Elección de miembros titulares y suplentes para el Directorio; 5.o) Elección de Síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que deberán cumplir con lo preceptuado por el artículo 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1952 — Aurelio García, Presidente. — Carlos Gascue, Secretario.

$18.00 5 pub. Set 12-13276-v set 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel" prometimos vender al señor Jesús María Reyes la patente de giro en el ramo de Bebidas Alcohólicas: ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en dichas oficinas, Soriano 1346, piso 1.o — Montevideo Abril 4 de 1952 — JUAN FERENCIANO — RAMON GALLEGO

$16.00 20 pub. Ag.26-12082-v.set.17.

ELECTROWELD SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, el Directorio de Electroweld Sociedad anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 1952, a las 17 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469, 5.o piso, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Interpretación de la cláusula primera de la modificación de estatutos de fecha 9 de Mayo de 1950; 2.o) Ampliación del capital social a $ 2.000.000.00; 3.o) Nombrar dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario subscriben el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo número 16 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952 — Horacio García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos, Secretario.

$28.00 10|pub. Set 12-13274-v set 23.

ELECTROWELD SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio de Electroweld Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 1952, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469, 5.o piso, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Nombrar dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta; 2.o) Considerar el balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y distribución de utilidades e informe del Síndico, para el ejercicio 1951|1952.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo número 16 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952 — Horacio García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos, Secretario.

$28.00 10|pub. Set 12-13275-v.set.23.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, el Directorio de Edificios Avenida S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de este mes, a las 9.30 horas, en el local de la calle Misiones 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Venta por expropiación municipal de una fracción de terreno que forma parte de los padrones 9099, 9100 y 9101, con una superficie de 288 ms. 24 dcms. (artículo 23, inciso A), estatutos). 2.o) Hipoteca y anticresis del predio de la Avenida 18 de Julio esquina Ejido, empadronada con los números 9099, 9100 y 9101 (artículo 23, inciso A), de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta un día antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. — Edificios Avenida S. A.

$28.00 10|pub Set.12-13245-v.set.23.

"CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO" S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 11 y 30 horas, en su local social, Bulevar Artigas N.o 1109, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e infome del Síndico. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la asamblea, deberán inscribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes correspondientes, hasta el día 25 del corriente — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — El Directorio.

$20.00 10|pub. Set.12-13208-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los eefctos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la disolución de la sociedad comercial denominada "Artigas", de "Chaia, Becker, Villanueva y Compañía" con domicilio en la ciudad de Artigas, por retiro del socio Junn Rothfuss. Los demás socios se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad, la que continuará transformándose en sociedad de responsabilidad limitada, con ampliación de capitales. Acreedores preesntarse en el local de la misma, calle Carlos Catalá, sin número. — Artigas, 26 de Agosto de 1952. — JUAN ROTHFUSS. — JOSE ELIAS CHAIA. — CARLOS AUGUSTO BECKER. — SALVADOR FERNANDEZ VILLANUEVO.

$32.00 20|pub. Set.12-13233-v.oct.4.

INDULAC S. A.
1.a CONVOCATORIA

En conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, el Directorio de Indulac S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 1952 a las 18 horas, en su sede social, calle Isla de Flores N.o 1728 en la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día.

1.o) Aprobar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondiente al 8.o ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952. 2.o) Proceder a la elección de un Síndico titular y suplente y fijar la remuneración correspondiente 3.o) Elección de dos Directores para integrar el Directorio 4.o) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el día 22 de Setiembre inclusive. Esta inscripción se efectuará en la sede social, calle Isla de Flores 1728, Montevideo, y en nuestra fábrica en Mercedes, para los accionistas de esa plaza. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952 — El Directorio

$32.00 10|pub Set.8-12937-v.set.18.

MANFI SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social, Avenida 18 de Julio 1843, el día 14 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Elección de autoridades. — El Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que las acciones deberán ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

$11.20 7|pub. Set.11-13188-v.set.18.

BARRACA LA PAZ SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.o, 11, 12 y 16 de los estatutos sociales, cítase a los señores accionistas para las asambleas ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1952, a la hora 19 y 30 la primera y la segunda a continuación, en nuestro local social, calle La Paz número 1408-20, a fin de tratar las siguientes órdenes del día: Ordinaria: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1951-1952; 2.o) Nombramiento del nuevo Directorio Extraordinaria: 1.o) Modificación del artículo 3.o de los estatutos, elevando el capital social a la cantidad de $ 500.000.00; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar las actas

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o exhibir certificado de depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Secretario.

$19.60 7|pub. Set.11-13187-v.set.18.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Se comunica a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio que ha quedado disuelta parcialmente la sociedad "Matosas Hnos." que gira en esta ciudad, por retiro del socio José Matosas Vinardell, en fecha 30 de Setiembre de 1949, estando la misma integrada desde entonces por los señores Juan y Roberto Matosas quienes tomaron a su cargo el activo y pasivo social. — Mercedes, 9 de Agosto de 1952 — JOSE MATOSAS. — Juan Matosas. — Roberto Matosas.

$24.00 20|pub. Set.5-12757-v.set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta las mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y "llave" del comercio de propiedad de la sociedad "Bertoldo Hirsch" establecido en la calle 25 de Mayo 585 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo a los acreedores para que se presenten con los justificativos del caso en el estudio del escribano Mario Capocasale, calle Misiones 1475, escritorio 12, de 15 a 18 horas. — BERTOLDO HIRSCH

$24.00 20|pub. Set.5-12772-v.set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene A. M. Freiría. Contratamos vender a Emilio Chacon, la mitad de mi parte en el bar, bebidas alcohólicas y helados, establecido en Bequeló 2102 Acreedores presentarse al comercio. Plazo, ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — JUAN CHACON. — ESTER RAMOS DE CHACON

$16.00 20|pub. Set.6-12827-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometimos vender a la señorita Temis Latorre Martorano la provisión sita en Guadalupe número 1950 Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Sucesión ALFREDO PIÑON.

$16.00 20|pub. Set.6-12901-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Calixta García Lescano de Ferreira la Agencia de Colocaciones, sita en Mercedes 1374 (Montevideo). Los acreedores deben presentarse allí mismo, con sus créditos a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — DOMINGO BARONE ABATE. — MARIA EMA DELGADO CORREA DE BARONE

$16.00 20|pub. Set.8-12913-v.set.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Donato Aricchic, el comercio que en el ramo de peluquería tengo en la calle Colonia N.o 2048 de esta ciudad. Acreedores presentarse calle Juncal 1470 ap. 3, a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — MARY MORANDO.

$16.00 20|pub. Set.8-12957-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Disolución Sociedad Antonio y Tomas Castelo establecidos con Café y Bar en Simón Martínez 8557. Venta de su parte Tomás Castelo a Oscar Castelo. Nueva firma Antonio y Oscar Castelo. Acreedores en oficinas Brusco, Agraciada 4103. — Montevideo, Setiembre 1 de 1952. — ANTONIO TOMAS y OSCAR CASTELO.

$16.00 20|pub. Set.8-12953-set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que se ha resuelto disolver totalmente la sociedad establecida con la denominación "Arasico Ltda". Acreedores presentarse en la calle Diez y Ocho de Julio N.o 304 de esta ciudad — Tacuarembó, Agosto 26 de 1952. — Por "ARASICO LTDA.", N. S. Dini

$16.00 20|pub. Set.8-12983-v.set 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y del público que Ubaldo Bartolomeo Baratta y esposa han prometido en venta a María Mozetic Stengele la cuota parte social del establecimiento en giro de hotel denominado "Del Globo", que giraba en esta plaza bajo la razón social BARTOLOMEO y MOZETIC (Colón 1577|79 y rambla Franklin Delano Roosevelt 296|98) Acreedores presentarse en la calle Colón número 1579. (Ley 26 Setiembre de 1904)

$24.00 20|pub. Set.10-13107-v.oct.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender a la señora Chaja Gitla Landgarten de Spalter, el 30 de Setiembre de 1952, mi casa de comercio que en el ramo de mercería y tienda tengo establecida en la Avenida Garibaldi N.o 2504, de esta ciudad. Plazo según ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952 — BENEDICTO CAPLAN. — BERTA S. de CAPLAN

$24.00 20|pub. Set.12-13216-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, Reyno y Cía. Sociedad Colectiva, han prometido en venta al señor Pedro Benada, la casa de comercio que en el ramo de barraca de construcción, ferretería y carpintería, tienen establecida en la Avenida Lezica N.o 6386 de esta ciudad. Plazo según ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — ADEMAR REYNO RUSSI. — CLOTILDE FERNANDEZ de SOCA.

$24.00 20|pub. Set.12-13217-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, se hace saber que con fecha 16 de Junio de 1952, ante el escribano Martín Ponce De León, el señor GABRIEL GUTIERREZ, establecido con taller de gomería, surtidor de nafta y aceite en la Avenida Larrañaga 3237 de esta ciudad, ha constituído sociedad colectiva con el señor PEDRO MARTINEZ. Plazo según ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952.

$24.00 20|pub. Set 12-13218-v.oct 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Dante De Camilli, Eduardo Acevedo 1622, hemos prometido en venta la tienda, artículos para niños y hombres en la Avenida 8 de Octubre número 3542 bis, a los señores Szmul Lejbus y Chaim Pinchos Pipek Acreedores presentarse en dicha Oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — MEIER MINOR. — ANA BANEWUR DE MINOR.

$24.00 20|pub. Set 12-13264-v.oct 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Estudio Paggiola y Viacava, Buenos Aires 532 Don MAXIMO WALLACH LAPIDAS, ha prometido en venta al señor Julián Enriquez, el comercio en el ramo de fiambrería, lechería y venta de pan, sito en la calle Castro 555. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, 3 de Setiembre 1952.

$16.00 20|pub. Set.12-13267-v.oct.4.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS
SARANDI 402
Aviso

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10. se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos. a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los mencionados solares:

Antonio Garrido. domiciliado La Floresta (Departamento de Canelones), padrón N.o 761. solar N.o 8 de la manzana F 20. situado con frente a la Carretera a la Estación La Floresta (8.a sección judicial de Canelones).

Raúl Guillermo María de Malherbe, domiciliado 25 de Mayo 555 (2.o piso, apto D), padrón N.o 108 009, solar N.o 134 de la manzana F, situado en la esquina de la Avenida N.o 1 y la Rambla (Paso de la Arena). (16.a sección judicial).

Aldo Pablo Pastrana, domiciliado General Prim 3359 (apto. 4), padrón N.º 159.481, solar número 149 de la manzana H, situado con frente a la calle "C" casi Julián Laguna. (Nuevo París) (20.a sección judicial)

Rafael Omar Martinatto, domiciliado Ganaderos 4058, padrón N.o 159.535, solar N.o 55a de la manzana F, situado en la esquina de las calles Julián Laguna y Cañas (Nuevo París) (20.a sección judicial).

Isabelino Rodríguez, domiciliado Rafael Hortiguera 3423, padrón N.o 91.440, solar N.o 144 de la manzana H, situado con frente a la calle Manantiales casi Capitán Lacoste (17.a sección judicial)

Itala Chía de Evia, domiciliada Enrique Martínez 1856, padrón N.o 140 960, solar N.o 12, situado con frente a la calle Nevra entre Propios e Irlanda (10.a sección judicial).

Dionicio Alvez, domiciliado Oficial 5.o 4527, padrón N.o 139 415, solar N.o 64, situado con frente a la calle Oficial 5.o entre Oficial 1.o y Oficial 3.o (17.a sección judicial).

Francisco Mesinguer, domiciliado Tupambaé 281, padrón N.o 91 015 solar N.o 542, situado con frente al Camino Abrevadero (hoy Capitán Lacoste), entre Masoller y Pichinango (Manga) (17.a sección judicial).

Vicente Fernández domiciliado Montevideo 796 (Las Piedras) padrón N.o 2 610 m/área. (hoy 4149), solar N.o 722 de la manzana 21, situado con frente a la calle Treinta y Tres entre calles N.o 5 y N.o 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones)

Laureano García Larrosa, domiciliado 25 de Mayo s n (Las Piedras), padrón N.o 2 610 m/área (hoy 4 138) solar N.o 734 de la manzana 21, situado con frente a la calle Dr. Espínola entre las calles No. 5 y 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones)

María Inés Saralegui de Larrosa, domiciliada Patria 477, padrón N.o 2609 m/área (hoy 4 298) solar N.o 746 de la manzana 22, situado con frente a la calle Dantón entre calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Alba Angulina Portillo Navarro, domiciliada Felipe Caballero 4040, padrón N.o 2609 m/área (hoy 4.354), solar 796 de la manzana 25, situado con frente a la calle Mazzini entre calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Carmen Rodríguez Pertuso, domiciliada Lister 6443, padrón N.o 2 609 m/área (hoy 4.346), solar N.o 802 de la manzana 25, situado con frente a la calle Dr Pouey entre Calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Eulogio Sacarías Canote Acevedo, domiciliado "Las Brujas" Carretera a Cerrillos - Departamento de Canelones), padrón N.o 2 609 m/área (hoy 4.240), solar N.o 625 de la manzana 16, situado con frente a la calle Dantón entre Calles N.o 5 y N.o 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Aparicio Pereyra García, domiciliado Burgues 2639, padrón N.o 2 610 m/área (hoy 4 139), solar N.o 733 de la manzana 21, situado con frente a la calle Dr Espínola entre las Calles N.o 5 y N.o 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones)

Anselmo Pérez Umpiérrez, domiciliado Sarmiento 2470 padrón N.o 10 877 m/área (hoy 217), solar N.o 7 de la manzana 12, situado en la esquina de las Calles N.o 1 y N.o 5 (Balneario Costa Azul (8.a sección judicial de Canelones).

Manuel Argentino Barraza, domiciliado Juan M Blanes 1098 (apto 3) padrón N.o 9917 m/área, solar N.o 35, situado con frente a la calle Oficial N.o 2 entre las calles Oficial N.o 1 y N.o 3 (7.a sección judicial de Canelones).

$168 00 15|pub. Set.8-12651-v set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que J Juneeblut S. A. I. U., domiciliada en San Martín número 2299, ha prometido comprar el activo y pasivo de METALIA S. A. establecida en Simón Martínez 4118 Los acreedores de METALIA S. A., deberán presentarse dentro del plazo legal en San Martín número 2299 — Montevideo Setiembre 4 de 1952 — Por J Juneeblut S. A. I. U.: Julio Jenzeblut. — Claudio Sapell. — Por Metalia S. A.: Manuel González Céspedes. — Horacio Brown.

$32.00 20|pub. Set.8-12904-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Damián Cabrera, nuestra carnicería calle Rivadavia 1980. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 Setiembre 1904. — BENITO BARRAL ALBA. — CARMEN TORREIRA

$8.00 20|pub. Set.3-12624-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Manuel Alonso y José Salgueiro, nuestra carnicería calle Yaguarón 1865. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 le Mayo 544. Ley 26 Setiembre 1904. — CAMILO ALVAREZ. — OFELIA AROSTEGUY

$8.00 20|pub. Set.312623-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259 intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Joaquín Requena N.o 2398, en el ramo de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, a la señora Berchuhi Chazarosian Sahagian de Guillian. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259 — WASLAW MOIGIS — Berchuhi Chazarosian Sahagian de Guillian

$24 00 20|pub. Set.4-12669-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al público que con fecha primero de Agosto de 1952, compré a la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social "Benítez y Alonso", la parte que en la misma le correspondía al socio ADEL BENITEZ SILVERA

A los efectos de lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, emplazando a los acreedores de dicha firma para que concurran a la casa ubicada en Melo, calle Treinta y Tres N.o 346, a fin de percibir el importe de sus créditos dentro de 30 días — Melo, 30 de Agosto de 1952 — Heriberto J Alonso

$32 00 20|pub Set 4-12675-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor José Iglesias Garrido, el bar sito en la calle Canelones N.o 850 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1952 — ELADIO LOPEZ. — GLADYS ANDRADE DE LOPEZ.

$16.00 20|pub. Set.4-12693-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco, (Valparaíso 1269), prometí vender a los señores Mario A Viera y Antonio M Ogdil, la lechería y venta de pan sita en la calle Batoví N.o 2151 de esta ciudad Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — MARIA T SAVIO DE RICATTO.

$24.00 20|pub. Set.4-12694-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Gumersindo Pérez y Alvarado Cajiga, el almacén y bar, sito en la calle Cairoli 2000. interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. según ley 26/9/904 — Montevideo, Setiembre 2 de 1952 — FRANCISCO PEREIRA. — GUMERSINDA GARCIA DE PEREIRA. — Gumersindo Pérez. — Alvarado Cajiga

$16 00 20|pub. Set.4-12658-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que con fecha 31 de Enero de 1952 se disolvió la sociedad que tenía con el señor Walter de Souza para la fabricación de ataúdes, con sede en Brito del Pino 1128, habiéndome comprado mi parte el referido señor, quien se hizo cargo del activo y pasivo Acreedores en Miguelete 2209 Se hace esta publicación a los efectos de la ley 26 Setiembre 1904 — CARLOS NOLLEMBERGER

$24.00 20|pub. Set.4-12715-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor ANGEL CARBONE, con fecha 28 de Agosto de 1952, prometió vender el comercio de su propiedad ubicado en la calle Juan Antonio Rodríguez N.o 1444 de la ciudad de Montevideo al señor Dionisio Modesto Acuña A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llama por intermedio de la citada Institución, a sus acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma: Avda. 18 de Julio número 1709 dentro del plazo legal

$32 00 20|pub Set 4-12667-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor AQUILES JURI BERNARDI, con fecha 20 de Agosto de 1952 prometió vender el comercio de su propiedad ubicado en la calle Colonia N.o 2149, de la ciudad de Montevideo al señor José Albano A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 llama por intermedio de la citada Institución a sus acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma, Avda 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal.

$32.00 20|pub. Set.4-12668-v.set.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos dispuestos por la ley 26 de Setiembre de 1904, y artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que la sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razón "SATALIA y MOLINS" ha sido disuelta totalmente con fecha 31 de Diciembre de 1951, quedando a cargo del activo y pasivo don Roque Santos Satalia, con domicilio en calle Uruguay 636 de la ciudad de Salto. — Salto, Agosto 11 de 1952.

$24.00 20|pub. Ag.27-12189-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Hacemos público que hemos prometido vender a los señores Antonio y Luis H Cardozo el hotel "Los Tres Patitos" Los acreedores pueden cobrar sus créditos en la casa N.o 268 de la calle General Flores de esta ciudad — Tacuarembó, Agosto 15 de 1952. — TOMAS GARCIA PAILLERES. — JUANA BARRIO DE GARCIA.

$16.00. 20 pub Ag.27-12148-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Juan Chacón, el bar, bebidas alcohólicas y billar, establecido en Simón Martínez 6603, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Agosto de 1952. — JUAN DUBILIO IRIBARNE BONAPELCH. — MARIA ALCIRA MILAN DE IRIBARNE.

$24.00. Ag 27-12149-v.set 18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Manuel García Garrido el bar, fiambrería y bebidas alcohólicas, establecido en Bulevar Artigas 4200. habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Agosto 4 de 1952 — GUILLERMO DOMINGUEZ CARRERAS — ELISA VALDEZ DE DOMINGUEZ, por sí y por poder de DOMINGO DOMINGUEZ CARRERAS.

$24.00 Ag.27-12150-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Candia y Cía., el almacén de comestibles bar y alcohólicas, establecido en San Martín 2449 habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Agosto de 1952 — RAMON FERNANDEZ PELAEZ. — JUANA CASTRO DE FERNANDEZ.

$24.00. Ag.27-12151-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Bea y Hermida, el bar y bebidas alcohólicas, establecido en Avda Uruguay 1700, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1952. — SALVADOR GONZALEZ CASTRO — HAYDEE GOMEZ DE GONZALEZ — ANGEL VILAS SANTOS. — ROSA GONZALEZ DE VILAS.

$24.00. Ag.27-12152-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Pérez y Freiría el bar y bebidas alcohólicas denominado "El Mesón" establecido en 18 de Julio 2065, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 18 de Agosto de 1952. — MARCELINO FERNANDEZ GUTIERREZ. — MARIA GONZALEZ DE FERNANDEZ.

$24.00. Ag.27-12153-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de setiembre de 1904 se hace saber que los que tengan créditos contra la firma CLODOMIRO BRITOS. HUMBERTO y SAUL FOLGAR. BRITOS Y FOLGAR HNOS. y FOLGAR HNOS del pueblo 25 de Mayo, deben presentarse con los justificativos al Escribano Ramiro Más y Pardo calle Gallinal 605. — Florida, Agosto 20 de 1952

$16 00 20 pub Ag 27-12173-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera intervienen, Paraguay número 1259 A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Millán N.o 4198 en el ramo de tienda, mercería y librería al señor Mario Gai Bonilla. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. — ROBERTO RODRIGUEZ BERNASCONI — DORA RICARDI DE RODRIGUEZ. — Mario Gai Bonilla

$24.00. 20 pub. Ag.27-12210-v.set.18.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 23 de Setiembre de 1952 a la hora 17, en la Bolsa de Comercio, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Adopción de las disposiciones preliminares que corresponden de acuerdo con el artículo 42 de los estatutos. 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico de la compañía. 3.o) Elección de tres Directores titulares y cuatro Directores suplentes; 4.o) Nombrar Síndico y su suplente y establecer su remuneración por el décimoquinto ejercicio; 5.o) Designar dos asambleístas encargados de firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo co nel artículo 35 de los estatutos y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado bancario en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres, en horas de Banco, cerrándose la inscripción el día 19 de Setiembre de 1952 a la hora 17 — Montevideo Setiembre de 1952. — El Directorio

$28.80 8|pub Set.9-13055-v.set.17.

MAURICIO BELIERES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día ocho de Octubre a la hora 18, en la Sede Social, calle Mercedes N.o 1384, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: A) Pronunciarse sobre la memoria y balance general anual que deberá presentar el Directorio, con el informe del Síndico. B) Proceder a la elección de miembros del Directorio y suplentes y del Síndico y suplentes. C) Aprobar el reparto de utilidades y fijación de dividendos. D) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y subscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán registrar en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un Banco de plaza. — Mauricio Beliéres, Presidente. — Contador Rivera Rodríguez, Secretario.

$19.20 8|pub. Set.9-12902-v.set.17.

FOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

El 25 VII|1952, por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado Civil sexto turno), con el número 42, folio 176 y siguientes del Tomo 29 de Contratos, el 16 de Agosto de 1952, se modificó la sociedad "Fox Industrial y Comercial Limitada": 1) La Dirección y Administración de los negocios de la sociedad estará a cargo de los socios indistintamente en forma conjunta o separada. 2) Se faculta al señor Hans Berndt Salomón, para representar a la sociedad ante las oficinas del Estado. 3) Por fallecimiento del socio señor Eliezer Horowitz, le suceden en la sociedad su esposa Sofía Kulla de Horowitz por sí y por sus hijos menores Mario Bernardo Horowitz y Graciela Horowitz.

$20 00 10|pub Set.9-13062-v.set.19.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano César Riviere Piaggio el 1.o de Agosto de 1952, inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 113 al Fo 273 y siguientes del Lo. 9, los señores DOMINGO LUIS SELA HELGUERA, PEDRO BERAMENDI y JUAN PEDRO VERA, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Razón Social: "Sela Helguera, Beramendi Limitada". Objeto: compraventa de frutos del país, consignaciones y comisiones en general. Domicilio: Rondeau 2217 con sucursal en Sarandí Grande, Departamento de Florida. Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas de 2 en 2 años. Capital: $ 24 000 00 integrado totalmente por terceras partes. Administración y uso de la firma social: los tres socios conjunta o separadamente.

$20 00 10|pub Set 9-13054-v.set.19

COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA S. A.
(C L U S A)
CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Ladrillera Uruguaya S. A. (C L U S A) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Setiembre de 1952 a las 18 horas en el local de la calle Misiones 1371 escritorio 3, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anuales. 2.o) Informe del Síndico 3.o) Elección de Síndico. 4.o) Notificación a la asamblea de la fecha a que hace referencia el artículo 27 de los estatutos 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Para asistir a la asamblea los accionistas deben registrar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la compañía Misiones 1371 escritorio 3, hasta el día 15. — El Directorio.

$20.00 10|pub. Set.9-13024-v.set.19.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber al público que por instrumento privado de 9 de Agosto pasado, entre ARISTIDES MARTIGNONI y SIGIFREDO PERCIANTE, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: explotación talleres mecánicos, maquinarias, importación, exportación, accesorios y representaciones. Denominación: "Per - Mar" Limitada. Sede: Agraciada 3146. Capital: $ 10.000.00 aportados en partes iguales. Administración: la administración y uso de la firma a cargo de ambos socios, que obrarán conjuntamente. Plazo: dos años. Inscripto en Registro de Comercio a cargo Juzgado de lo Civil segundo turno, N.o 16 Fo 39, Lo. 10.

$16 00 10|pub. Set.9-13046-v.set.19.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992, se hace saber que por instrumento privado otorgado el 23 de Junio de 1952 y certificado por el escribano Elbio Parodi, inscripto el 28 de Julio de 1952 en el Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas bases principales son las siguientes: I) Componentes doctores ALBERTO FEDELI CAPPUCCINI y VICENTE CATTANEO CAPIALBI; II) Objeto: El ejercicio de la industria para la producción de todos los materiales que directa o indirectamente interesan a la actividad edilicia, bloques, elementos de construcción de viviendas, caminos, obras hidráulicas privadas o públicas; el ejercicio del comercio de los materiales de construcción, exportaciones e importación; edificación de construcciones públicas o privadas, adquiriendo y enajenando inmuebles; importar y exportar materias primas, maquinarias, útiles, implementos, etc., pudiendo ser ampliado; III) Denominación: "Industria para la Edilicia" y abreviado "Industredil" Ltda.; IV) Capital: $ 6 000.00 aportado en efectivo: doctor Alberto Fedeli, $ 4.500 00, y doctor Vicente Cattaneo, $ 1.500 00; V) Administración: a cargo del socio doctor Alberto Fedeli; VI) Balances anuales; VII) Domicilio: calle Sarandí 659, piso 2 de esta capital; y VIII) Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente cada cinco años. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1952.

$36.00 10|pub. Set.9-13068-v.set.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Wilder Isamat les vendió a los señores Edilberto Menéndez y José María Mitjavila, la fábrica de mosaicos, que el primero tenía establecida en esta capital, calle Emilio Romero N.o 111. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la Escribanía Prósnero Bovino, calle Buenos Aires 500 — Montevideo, Setiembre 5 de 1952 — WILDER ISAMAT — Edilberto Menéndez. — José María Mitjavila

$24 00 20|pub Set 9-13001-v oct.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIC. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Venancio Treitas, la casa de comercio en el ramo de almacén, comestibles, frutas y verduras, que gira en esta ciudad, en la calle Acevedo Díaz 1199 Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — JUAN EULOGIO SARACINI. — Venancio Treitas

$16.00 20|pub. Set.9-13057-v.oct.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIC. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Raúl Martínez, la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Isla de Flores 1496 ramo almacén, bazar y bebidas fermentadas Acreedores presentarse al comercio (ley 26 de Setiembre de 1904). — ANTONIO RODRIGUEZ — LUCIAS GRIEGO DE LUCAS — Raúl Martínez.

$16.00 20|pub. Set 9-13058-v.oct.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, entre los señores Antonio Pazos Noya y Ramón Pazos Noya, se ha resuelto constituir la sociedad Pazos Hnos., para la explotación del comercio en los ramos de almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en Avenida Brasil N.o 2840. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo, Junio 2 de 1952 — ANTONIO PAZOS NOYA — REGINA LOPEZ de PAZOS. — RAMON PAZOS NOYA

$24 00 20 pub. Set.9-13021-v.oct.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la señorita Clara Simanovich, la farmacia "ASTOR" sita en Municipio 3050 A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en Misiones 1371 (escritorio 48), estudio escribano Carlos A. Bovino — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — MIGUEL ANGEL MARAZZI. — MARIA RIGHI DE MARAZZI.

$16 00 20|pub. Set 9-13075-v.oct 1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26.9.1904 hago saber que he prometido vender a doña Sabaia S. de Kempinski el hotel "Florida" ubicado en Florida 1276. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la Escribanía Dubinsky, Paysandú N.o 1163 — MOISES CHAIMOVIC.

$16.00 20|pub. Set.9-13069-v.oct.1.o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto-ley N.o 8.992 de Abril 26 de 1933, se hace saber que: 1.o) La Compañía de Hilo de Carretel "La Plata" Limitada (La Plata Reel Cotton Company Limited) con domicilio legal en Escocia estableció en el Uruguay una Agencia la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Comercio de segundo turno el 10 de Octubre de 1900 con el N.o 1.094 al folio 429 del libro 8 2.o) El objeto de ésta es comerciar con la venta de hilos de toda clase ya sean hechos de algodón, cáñamo seda o de cualquier otra materia fibrosa así como de cualquier aparatos, aplicaciones, materiales y lo perteneciente y relacionado con el hilo y en él empleado que a juicio del Directorio pueda ser conveniente y ventajosamente vendido por la compañía y para comprar vender, comerciar y negociar en todos o en cada uno de los asuntos antes mencionados; también para efectuar cualquier otro negocio que el Directorio crea susceptible de hacerse, de acuerdo con lo anterior y que pueda calcularse haga beneficioso cualquiera de los bienes o derechos de la Compañía; 3o) Su domicilio en esta ciudad es en la calle Sierra 2138 y su capital nominal es de £ 10 000 00 dividido en 1 000 acciones de £ 10 cada una, de las cuales 500 acciones son de preferencia y las otras 500 comunes; 4o) La administración, regenteo y uso de la firma social estará a cargo del Director-Gerente el que será nombrado por la Compañía

$44 00 10|pub Set 5-12539-v set 16

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón provisorio de este Organismo, RAMON ROPS a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercer día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante — Montevideo, Setiembre 2 de 1952 — Ingeniero A. Maggi, Administrador General

$5.40 10|pub. Set 5-12766-v.set.16.

"METEOR" LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por instrumento ante el escribano Arturo Martínez Olascoaga, inscripto el 26 del corriente con el N.o 2 del Lo. 10 de "Contratos Sociales", del Registro Público de Comercio adscripto al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, cedimos a "San Bernardo Sociedad Anónima" y al señor Mirko Sors, ciento quince (115) y cinco (5), cuotas - partes sociales, respectivamente, en "Meteor" Limitada, de $ 500 00 c|u., cesiones que surten todos sus efectos desde el 1o de Junio del corriente año y cuyo pago se efectuó al contado — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — MIGUEL PEDRO MATE — SUSANA BUN HORNER de MATE. — ANDRES HERCZFELD — FRANCISCA VASS de HERCZFELD

$16 00 10|pub Set.6-12813-v.set.17.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día domingo 21 de Setiembre de 1952, a las 10 horas, en el local social (Mercado Modelo), en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Memoria y balance, ejercicio 1951|52. 3.o) Dictamen del Síndico. 4.o) Convenio sucesión Ferreira. 5.o) Elección Directorio. 6.o) Elección Síndico.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, tres días antes de la fecha fijada para este acto de acuerdo con las disposiciones vigentes Horarios de Oficinas, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas Sábados, de 8 a 11 horas. — El Directorio

$31.20 13|pub Set.6-12818-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido comprar a don TOMAS CONTE BAUZO, el negocio que éste tiene establecido en el ramo de "taller de compostura de calzados" en la casa No 2588 de la calle Joaquín Requena de esta Ciudad citándose a los que se consideren acreedores para que dentro de 30 días concurran al estudio del Escribano Roberto Daniel Negro calle Rincón 487, escritorio 210, con los justificativos de sus créditos. — Alejandro Abeiro Castrillon

$24 00 20|pub. Ag 29-12329-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 hago saber que he vendido a Humberto Varela el almacén y despacho de bebidas que gira en el kilómetro 44 de la carretera Cerrillos - Canelones de la 3a Sección Judicial de Departamento de Canelones — SANTIAGO S. MOSSO. — CARMEN I. NUÑEZ DE MOSSO

$16.00 20|pub. Ag.29-12331-v.set 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904 se hace saber que JOSE JOAQUIN ALDAYA y LUIS ALBERTO BONINO, cederán a Diego Lussich Barreiro y Víctor Zerbino Smith los derechos en Concesionaria Montevideo S. C. Acreedores en Plaza Cagancha N.o 1365

$16.00 20|pub. Ag 22-11984-v.set.15.

VIDPLAN S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo sábado 20 de Setiembre a las 10 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para verificar quórum y el escrutinio y elección de otros dos para firmar el acta de la asamblea (artículos 12 y 19 de los estatutos). 2.o) Reforma de los estatutos sociales (artículo 15 de los estatutos). 3.o) Ajuste del capital accionario de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán presentar en la sede social, calle Real N.o 4415, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952 — El Directorio.

$22.40 8|pub. Set.8-12974-v.set.16.

GRANDES HOTELES Y CASINOS SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Financiera Uruguaya-Argentina (G.H.Y.C.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre del corriente a las 16 horas en la sede social, calle Cerrito N.o 507, piso 5.o para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 27); 2.o) Lectura del acta de la sesión anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del 12.o ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1952, con dictamen del Síndico y distribución de beneficios; 4.o) Designación de cinco Directores titulares y cuatro suplentes por el período 1952-56; 5.o) Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el período 1952-54; 6.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Nota. El Directorio hace presente que, de conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — El Directorio

$35.20 8|pub. Set.8-12922-v.set.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) el señor Ismael Franco integrante de la sociedad "Guggitano y Franco" establecida con café, bar y billares en General Flores N.o 2363 prometió vender su cuota parte a los señores Juan Feliciano y Héctor Luca Rilla. — Acreedores al comercio — Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Agosto 12 de 1952 — ISMAEL FRANCO — NELIDA LIBIA GARCIA DE FRANCO

$24.00 20|pub Ag 26-12097-v set.17.

I.R.A.S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos: se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 18 de Setiembre de 1952 a las 18 y 30 horas, en su local de calle Bartolomé Mitre 1418, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias pérdidas e informe del Síndico 2.o) Elección de un Director y un suplente 3.o) Compensación del Síndico

Para formar parte de la asamblea, deben los accionistas depositar en Secretaría, tres días antes, sus acciones o certificado bancario — El Directorio.

$24 00 15 pub Set.1 o-12424-v set 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ELIAS HOFSTADTER, comunica que ha prometido vender la carnicería sita en Dante 2057 que actualmente está a Roberto Cornero Acreedores de éstos a Eduardo Acevedo 1635

$8.00 20.pub. Set.1.o-12462-v.set.23.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"VALDEZ LIMITADA"

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por instrumento privado de fecha 14 del corriente mes de Agosto, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio Departamental con el N.o 21 al F.o 81 v. y siguientes, del Libro XXI, el 23 del mes y año indicados, siendo el extracto de su estatuto legal el siguiente:

1) Socios — Estancias Fraschini S. A y Brabencia Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Denominación. — La entidad se denomina "VALDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo enunciarse bajo la forma abreviada de "Valdez Ltda." 3) Domicilio.

—El asiento principal de sus negocios lo será la ciudad de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier parte del país o fuera de él. 4) Objeto. — Explotación agrícola y ganadera, comercialización de productos agrícolas y ganaderos y cualquier actividad que se relacione directamente con estos fines. 5) Plazo. — El plazo de duración es de 8 años a contar desde el 30 del próximo pasado mes de Julio, prorrogable automáticamente por períodos bienales hasta completar 8 años más. 6) Capital. — Se inicia con un capital integrado de $ 140 000 00, que los socios aportan en efectivo y en especie, por partes iguales. Dicho capital puede ser aumentado hasta la suma de pesos 250 000 00 con las utilidades líquidas anuales que se desee capitalizar. Los aportes están representados por cuotas de $ 1 000 00 7) Organización administrativa. — La dirección y administración está a cargo de un Directorio constituido por los señores César Augusto Fraschini y Marcelo Wildemeersche, quienes obrarán conjuntamente con plenitud de facultades. 8) Resultados — Los resultados líquidos se distribuirán entre los socios en proporción de sus respectivos aportes. — Paysandú, 29 de Agosto de 1952. — Aldo Bulanti Ríos, Contador - Perito Mercantil.

$48.00 10|pub. Set.8-12971-v.set.18.

HARAS CASUPA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a Convocatoria

De conformidad con lo que establece el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de Setiembre de 1952 a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Cerrito N.o 624, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1952 2.o) Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen con el señor Presidente y el señor Secretario el acta correspondiente, según el artículo 41 de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, deberán depositar sus acciones contra recibo en las Oficinas de la sociedad, calle Cerrito N.o 624, de 10 a 11 horas con 5 días de anticipación como mínimo. En reemplazo de las acciones, se podrá presentar un certificado de depósito efectuado en una institución bancaria.

Transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria, la asamblea sesionará con los accionistas presentes cualquiera fuere su número y capital representado.

$36 00 10|pub. Set.8-12976-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Provbalco Ltda.", San José 1438, he prometido vender a los señores José Gómez y Oscar Rodríguez, mi casa de comercio para los ramos de café bar con despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle Río Negro N.o 1675 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo, el día 16 de Agosto de 1952 Acreedores presentarse Plazo ley 26|9 904 — Montevideo, Agosto 16 de 1952 — ANDRES LEMA VILLAR — DINA FARIAS — José Gómez y Oscar Rodríguez

$24 00 20|pub Set.1.o-12468-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259 intervienen A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general, que he prometido en venta, mi comercio ubicado en la calle Paysandú Nº 1749 en el ramo de Almacén de Comestibles, al señor Luciano Martínez Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259 — JUAN B MARTINICORENA SILVA. — Luciano Martínez.

$24 00 20|pub. Set.2-12579v.set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía" y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor Victoriano Rodríguez, el bar y bebidas alcohólicas "...nte" situado en la calle Convención N.o 1390 habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las oficinas del intermediario calle San José N 1280 escritorio 20 — Montevideo Agosto 31 de 1952 — ALBERTO BERRIEL — NORMA B de BERRIEL.

$32 00 20|pub. Set.5-12724-v.set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos constar que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Fernández Hermanos" en los ramos de artículos para niños ha sido disuelta y sus existencias fueron adquiridas por el señor Nilo Arbiza, quedando el activo y pasivo de la misma a nuestro exclusivo cargo. — Artigas, Agosto 21 de 1952. — FERNANDEZ HERMANOS.

$24.00 20|pub. Ag.29-12274-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que prometí vender a don Eulalio Laclau, el comercio de carnicería sito en la calle Ituzaingó 1150, acreedores en Agraciada 523. — Rivera, Agosto 11 de 1952. — SALVADOR IGLESIA.

$16 00 20|pub. Ag 29 12315-v.set.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Provbalco Limitada" San José 1438 He prometido vender a la señora Delfina Martina Martínez Molina de Riveiro mi casa de comercio para los ramos de almacén de comestibles, frutas y verduras y fiambrería y bebidas fermentadas, establecido en la calle Ejido 950, habiendo tomado posesión del mismo el día 15 de Enero del año 1952 Acreedores presentarse Plazo ley 26|9|904 — JAIME FRTEL. — Delfina Martina Martínez Molina de Riveiro. — REGINA MOSCHKOWSKI.

$24 00. 20|pub Ag.30-12397-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio del Centro Comercial La Amistad de Palumbo Hermanos, San José 1132, he resuelto constituir sociedad colectiva con la señorita Antonia Francés Martínez, en el comercio que gira en el ramo de almacén, en la calle Juan J Rousseau 3367, siguiéndose pasando los créditos en el mismo comercio — Montevideo, Agosto de 1952. — JUAN JOSE SANTOS LEMUS — MARIA OFELIA FLORES DE LEMUS. — ANTONIA FRANCES MARTINEZ.

$24.00. 20|pub. Ag.30-12370-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

TOMAS PONCE REY y CARMEN LOPEZ DE PONCE, ponemos en conocimiento a efectos de ley 26 de Setiembre de 1904 que hemos prometido vender a los señores Luis Vázquez y Braulio Saldías, nuestro comercio de panadería y anexos "Segunda Gioconda", ubicado en Libertad 2920 Acreedores presentarse en el mismo comercio con comprobantes por duplicado.

$16.00 20|pub Ag.30-12363-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que los señores ANTONIO LOPEZ y ALFREDO DOMINGUEZ, en el carácter de promitentes compradores del negocio denominado "Confitería Mir", situado en la calle 18 de Julio número 1520, de esta Capital, me transfirieron totalmente sus derechos con fecha 30 de Junio de 1952 A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, cito a los acreedores del referido negocio para la presentación de sus créditos debidamente documentados, dentro del término legal. — Ramón Pérez González

$32.00 20|pub Ag.30-12420-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta a Sigfrido Fermín Ramos, el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, establecido en Comercio 1510, habiendo tomado posesión éste en el mismo día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 26 de 1952 — ALFREDO PIÑEIRO CARRERA

$24.00 20|pub Set.1.o-12466-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Lorenzo M A. Mazza y Héctor J. Motz, mi comercio de café y bar, calle Acevedo Díaz 2101. Acreedores a Oficinas Porto, Soriano 1328 Ap 10. (Ley 26|9|1904). — JOSE A. FIRPO.

$16.00 20|pub. Set.2-12582v.set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos vendido a "Desena Hermanos" el activo del comercio que gira en Arroyo Grande, Departamento de Flores, corriendo el giro comercial por cuenta del adquirente desde el 6 de Enero de 1952 Acreedores domicilio comercial — Arroyo Grande, Enero de 1952 — RAMON LOPEZ GARCIA. — DOLORES LAESFIGA DE LOPEZ

$16.00 20|pub. Set.2-12574v set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a José Veleriano Granados, el comercio de almacén y bebidas sito en calle Artigas, esquina Lavalleja de Salto Pasivo a mi cargo. Acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en calle Brasil N.o 911, de esta ciudad. — Salto, Agosto 22 de 1952. — ANTENOR ROMAN CASAÑAS.

$24.00 20|pub. Set.5-12768-v.set.27.

DANTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugr el día 30 de Setiembre de 1952 a las 19 horas en nuestro local social situado en la calle Dante 2167. Orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio y proyecto de distribución de utilidades. 2.o Elección de Síndico titular y suplente. 3.o Sueldos de Directores que desempeñen otros cargos (artículo 31). 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Dante 2167, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 25 de Setiembre inclusive de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$12.60 (3|pub.) Set.13-13345-v.set.15.

GAYA PEREZ SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 29 de Setiembre de 1952 a las 18 horas en el local de la calle Miguelete N.o 1502, para considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. Segundo: Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952. Tercero: Retribución del Síndico. Cuarto: Elección de dos miembros del Directorio. Quinto: Elección del Síndico y Síndico suplente. Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. Artículo 26: Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones (certificados de integración total o títulos definitivos) por lo menos tres días antes del día fijado para la reunión. A ese efecto depositarán en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o un certificado de depósito, expedido por la institución bancaria, comercial o industrial afiliada a la Cámara Nacional de Comercio en el que conste la posesión de las acciones que se deseen registrar, recibirán en cambio, el recibo correspondiente al depósito y la boleta de entrada a la asamblea indicando en ella el monto de las acciones, los votos a que dan derecho, el día, hora y el local de la reunión. Se previene que según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad para poder presentarlos al delegado de la Oficina de Ganancias Elevadas. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$36.00 (5|pub.) Set.13-13318-v.set.18.

ESTABLECIMIENTOS UNIDOS "LA REPUBLICANA Y BULEVAR" IGLESIA Y POUCHULO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 29 de Setiembre de 1952 a las 18 30 horas, en el local social, Bulevar Artigas 3268, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, presentados por el Directorio e informe respectivo del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio último 2.o) Nombramiento de Síndico y suplente 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Se previene a los accionistas que para asistir a la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito de las mismas, otorgado por una Institución Bancaria, en la sede social, con tres días de anticipación a la celebración de la asamblea — Montevideo 11 de Setiembre de 1952. — Manuel A Riel, Presidente. — Doctor Bruno Estable Secretario.

$21.00 5|pub. Set.13-13466-v.set.18.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA
AVISO

Se participa a los señores accionistas que desde el día 15 del actual se pagará en la oficina central de la Sociedad calle Entre Ríos número 1060 el dividendo complementario correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1952

Horario de pago: de las 14 a las 17 horas — Montevideo, Setiembre 10 de 1952 — El Directorio.

$17.20 10|pub. Set.10-13105-v.set.20.

"CEMANTOSA"
CEMENTO AMIANTO S. A.
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre del corrieste a la hora 18.30, en el local de la Unión Industrial Urugaya, Treinta y Tres 1325, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance general e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1952; 2.o) Elección del Síndico y su suplente.

Se previene que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios, en el escritorio de la calle Cerrito N.º 656, de 16 a 18 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$15.00 5|pub. Set.13-13367v.set.18.

CHARLIN y BOMIO S. A. (CHARBOSA)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Charlín y Bomio S. A." (Charbosa), para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Setiembre corriente, a la hora 10 en el local de la sociedad, calle Artigas esquina Roosevelt, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico: 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 32, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, Setiembre 9 de 1952. — Doctor Gaspar F. Bianchi. Presidente. — Esc. Eduardo Ramos, Secretario.

$24.00 5|pub. Set.13-13360v.set.18.

"CEMANTOSA"
CEMENTO AMIANTO S. A.
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre del año en curso a la hora 19 en el local que ocupa la Unión Industrial Uruguaya, Treinta y Tres 1325, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1952; 2.o) Elección del Síndico y su suplente.

Se transcribe el artículo 27 de los estatutos sociales: 'En la segunda convocatoria se sesionará sea cual fuere el número de accionistas presente y el número de acciones que éstos representen".

Se previene que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancario en el ecritorio de la calle Cerrito N.o 656, de 16 a 18 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$21.00 5|pub. Set.13-13368v.set.18.

LAVADERO LA MARINA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el martes 23 de Setiembre de 1952, a las 10 y 30 horas, en nuestro local social, calle Luis Sambucetti 2668, donde se tratará el siguiente orden del día: 1.o Propuesta de ampliación del negocio: 2.o Reforma de los artículos 3.o, 5.o, 11, 17, 26 y 41 de los estatutos sociales: 3.o Renuncia de los señores Directores titulares y suplentes y del Síndico titular y suplente ante la asamblea: 4.o Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes: 5.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el período complementario correspondiente al titular y suplentes renunciantes: 6.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, las acciones o certificados bancarios de las mismas, deben ser depositados en la Sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$21.00 5|pub. Set.13-13408-v.set.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Anselmo Alegre, la fábrica de pastas, sita en Chimborazo N.o 3757, continuando Ramón Ricardo Pérez en calidad de arrendatario del negocio. Acreedores presentarse término legal Escribanía Navia - Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — RODOLFO GENTA. — YOLANDA BASSI DE GENTA.

$16.00 20|pub. Set.13-13297-v.oct.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometí vender mi cuota parte de capital en la Sociedad "Pérez y Esmerode", café y bar de la calle Soriano N.o 1349 de esta ciudad, al señor Rafael Pérez, quién tomará a su cargo el activo y pasivo de la firma anterior. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — MANUEL ESMERODE.

$24.00 20|pub. Set.13-13307-v.oct.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender al señor Raúl Seco, la mitad del almacén de comestibles de la calle Gurméndez N.o 2298 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo. Setiembre 6 de 1952. — JUAN ANTONIO GARCIA. — MERCEDES ESPINA DE GARCIA.

$16.00 20|pub. Set.13-13310-v.oct.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís 2460, prometimos vender nuestra cuota parte de capital en la Sociedad "Pérez y Esmerode" café y bar de la calle Juan D. Jackson N.o 851 de esta ciudad, al señor Manuel Esmerode quién tomará a su cargo el activo y pasivo de la firma anterior (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo. Setiembre 8 de 1952 — RAFAEL PAREZ. — PALMIRA FIGUEROA DE PEREZ.

$24 00 20|pub. Set.13-13308-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, comunicamos que hemos resuelto disolver la sociedad "Aceiteras Piedra Alta", con domicilio en esta ciudad. Acreedores: Escribanía: Gabriel Musto Boleta, de esta ciudad. — Florida, Agosto de 1952. — JOSE TRIGO. — JOSE BIDE. — HONORATO UBALDO BRIGNONI.

$16.00 20|pub. Set.13-13406v.set.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas de Balances Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo, calle Lavalleja 1927, prometimos vender a los señores Víctor García y Héctor Machín, el almacén de comestibles, lechería y venta de pan y bebidas fermentadas de la Avenida Gral. Flores 3945 de esta ciudad. Acreedores en la citada oficina. Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Setiembre 8 de 1952. — MARIA VICTORIA HERNANDEZ DE DE ARMAS. — AIDA GALLO DE PINTOS

$24.00 20|pub. Set.13-13357v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26 Set. 1904). Prometimos vender a Serafín Fernández Martínez y Francisco, Antonio, Domingo y Anselmo Fernández Pérez, el establecimiento de Panadería "La Ideal", sito en Av. Larrañaga 3209 de esta ciudad. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1952 — DOMINGO NICOLAS POLLAN. — DOMINGO POLLAN MENENDEZ — PEDRO ALFREDO POLLAN MENENDEZ. — MATILDE MENENDEZ — MARIA JULIA LOCATELLI. — LAURA GIORGI.

$24.00 20|pub. Set.13-13339-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía. Solís 1460, resolví desistir de la compra del café y bar de la Avda. Garibaldi N.o 2155 de esta ciudad, propiedad del señor Florismán Olivier Fraga. Acreedores: Canurro N.o 901 (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — OCTAVIO RONDAN

$16.00 20|pub. Set.13-13317-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la Oficina Comercial Luis G. Bruzzone, se ha prometido vender al señor Jaime N. Abal Lorenzo, el café, cantina, propiedad del señor HECTOR ETCHEBARNE sito en Nueva Palmira N.o 1909. Acreedores a Eduardo Acevedo 1635.

$16.00 20|pub. Set 13-13320-v.oct 6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometí vender al señor Modesto Santiago Bouzas, mi cuota-parte de capital en la sociedad "Santiago y Palmeiro" almacén y bar de la calle Sarandí N.o 249 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo. Setiembre 8 de 1952 — JUAN PALMEIRO DEL RIO.

$24.00 20|pub. Set.13-13316-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía. Solís 1460, prometimos vender al señor Felipe Pedro Velasco, el bazar, juguetería y ferretería de la calle Lorenzo J. Pérez N.o 3151 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo. Agosto 20 de 1952 — IRIS BALIÑAS DE LAMBERTI. — JUAN CARLOS LAMBERTI

$16.00 20|pub. Set.13-13315-v.oct.6.

CESION DE CUOTAS

Por escritura que el 7 de Enero último autorizó en esta ciudad el escribano don Raul Riel, cuya copia fue inscripta con el N.o 20 en el folio 47 del libro N.o 10 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, los esposos ELENA CHARRON y ENRIQUE AMBROSOLI VOULMINOT, cedieron al consocio don Ignacio Martini, del capital que al señor Ambrosoli le corresponde en la Sociedad "Ambrosoli y Ludzcanoff Limitada", $ 3.000.00 de su cuota social y $ 662 65, de su parte en el fondo de reserva. A su vez los esposos NELLY CAMPOMAR y ARMANDO REGUSCI VOULMINOT, cedieron a favor de su consocio José Domingo Boggiano, del capital que al señor Regusci le corresponde en la precitada sociedad, $ 3.000.00 de su cuota de social y $ 662 65 del fondo de reserva. Dichas cesiones fueron consentidas por las mayorías legales. — E. Charrón de Ambrosoli. — E. Ambrosoli Voulminot. — D. Ludzcanoff — Nelly Campomar de Regusci — Armando Regusci Voulminot. — I. Martini — José D. Boggiano. — Raúl Riel, Escribano

$28.00 10|pub. Set.13-13320-v.set.24.

MODIFICACION Y AMPLIACION

Por escritura que en Salto autorizó el escribano Jorge Fernández Ambrosoni el 31 de Julio de 1952, —cuya copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Salto el 23 de Agosto de 1952 con el N.º 39 del folio 80 vto. al 85— se modificó y amplió el contrato de la sociedad A. S. A. Ltda. en la siguiente forma: A) Plazo: 3 años a contar del 31 de Julio de 1952, con prórrogas automáticas: B) Capital. Se elevó a pesos 250.000.00, aportado e integrado así: Julio C. Arralde, Luis J. Amstrong y Juan Alberto Arreseigor, $ 75.000 00 cada uno. Yamandú Arburuas Nieto que ingresó a la sociedad aportó $ 25.000.00; C) Administración: Cargo del Directorio — Salto, Agosto 29 de 1952. — A. S. A. Ltda.

$20.00 10|pub. Set.13-13386v.set.24.

HORACIO TORRENDELL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a la hora 18 y 30, en la sede social calle Cuareim 2052, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico y destino a dar a las utilidades correspondientes al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952 (artículo 17, inciso A) de los estatutos); 2.o) Elección de un suplente del Directorio por las Series A-G; 3.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 24 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar con tres días de anticipación, en la sede de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en Bancos, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos y calidad efectiva (para las Series A-G) que corresponde a cada acción. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio

$36.00 10|pub. Set.13-13407-v.set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Manuel Currás, el almacén de comestibles de la calle Emilio Raña N.os 2547|49 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — GUALBERTO MARTINEZ GARCIA

$16.00 20|pub. Set.13-13309-v.oct 6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Francisco González y Evaristo Fernández Pequeño, la carnicería sita en Ibirapitá 2753 esquina Estero Bellaco. Acreedores en 25 de Mayo 360, escritorio 1. Ley 26 Setiembre 1904. — EUGENIO APAI

$8.00 20|pub. Set.12-13207-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Angel Ceni Noya la panadería "A L'Etoile de France", sita en Avda. Gral. Rondeau número 2277. Acreedores presentarse término legal Escribanía Navia - Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — CARLOS E. MOURET. — HECTOR MOURET

$16.00 20|pub. Set.13-13296-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Venancio Muñiz Iglesias, la panadería "La Comercial" sita en Justicia N.o 1999. Acreedores presentarse término legal Escribanía Navia-Antelo, Rincón 432, Esc. 13 — BALDOMERO AMADO. — MARIA GARCIA DE AMADO.

$16.00 20|pub. Set.13-13295-v.oct.6.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la "Compañía Tabacalera Uruguaya S. A." para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día martes 16 de Setiembre próximo en el local social avenida General Rondeau N.o 1847 a las diecisiete y treinta horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio; 3.o) Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva; 4.o) Elección de Directorio, Síndico y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Jorge Moratorio, Secretario.

$42.00 15|pub. Ag.30-12361-v.set.16.

BALNEARIOS "LAGUNA NEGRA" Y "LAS SIRENAS" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que de acuerdo con el artículo 44 del estatuto se reunirá en el escritorio de la calle Treinta y Tres número 1263, el miércoles 24 del corriente a la hora 10, para tratar la siguiente orden del día:

Venta del campo de Rocha (padrón 2626) y liquidación de la sociedad.

A los efectos del artículo 34 del estatuto y de acuerdo con el decreto del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar en ese escritorio sus acciones o un certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — La Secretaría.

$9.00 3|pub. Set.13-13477-v.set.16.

CASA MERELLO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (artículo 27) se convoca a los señores accionista de Casa Merello S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 del presente mes de Setiembre, a las 10 horas, en nuestro local social, situado en "Pueblo Lorenzo Geyres" 11a. Sección Judicial del Departamento, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas con que se constituirá la Comisión escrutadora y de otro accionista para firmar el acta (artículos 24 y 25 de los estatutos); 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio económico social; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades y remuneración del Síndico por su actuación; 4.o) Elección del Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar —en la sede social—, sus acciones o el certificado bancario correspondiente con anterioridad a los tres días precedentes al de la reunión (artículo 19 de los estatutos).

Nota: Transcurrido media hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará fuere cual fuere el número de accionistas presentes y capital representado (artículo 18). — Pueblo Lorenzo Geyres, Setiembre de 1952. — El Directorio.

$16.20 3|pub. Set.13-13361v.set.16.

ROSACOMETTA ORIENTAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Conforme a lo dispuesto por los artículos 19, 20 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1952, a las 11 horas, en la calle Treinta y Tres número 1420 escritorio número 25, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta; 2.o) Consideración del inventario, balance y memoria presentados por el Directorio, correspondientes al ejercicio 1951-1952 e informe del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 25 con dos días de anticipación al fijado en esta convocatoria (artículo 25).

Después de transcurrir media hora desde la hora fijada en el aviso de convocación la asamblea será valida con cualquier número de accionistas y de capital social presente (artículo 24) — El Directorio.

$12.60 3|pub. Set.13-13417-v.set.16.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "Tomeo Ibarra Hnos., Berch Ltda." — Los señores GUSTAVO y HUMBERTO TOMEO IBARRA y JUAN BERCH DIAZ, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada para explotar el almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas embotelladas, denominado "Despensa Brasilera": el capital integrado es de diez mil pesos: la administración y representación corresponde a cualquiera de los socios; la duración será de quince años, según escritura que el 21 de Julio de 1952 autorizó el escribano Julio R. Bardallo, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 13 al folio 47, del libro 30

$16 00 10|pub Set.5-12751-v.set.16.

COMPAÑIA SALUS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a Convocatoria

De conformidad con los artículos 8.o, 18, 20 y 26 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 16 de Setiembre de 1952 a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades correspondientes al último ejercicio comercial 2.o) Elección para integrar el Directorio de cuatro accionistas como titulares y cuatro como suplentes, para ocupar dichos cargos (artículo 8.o, inciso A). Los Directores pueden ser reelectos 3.o) Designar dos de los accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la sociedad

Los señores accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán tener presente lo que disponen los artículo 20 y 21 de los estatutos y el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de Julio 16 de 1943

Decreto de Julio 16 de 1943 — Número 1056|941:

"Artículo 2.o Dispone que las acciones o certificados de instituciones de crédito, serán depositadas por sus propietarios con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea y quedarán retenidas en la compañía, para serles devueltas después de haberse celebrado la misma"

"Artículo 20 De los estatutos — El registro de accionistas para su presentación en la asamblea, será abierto en la Secretaría o local de la compañía con 10 días de anticipación y se cerrará a las 11 a. m. del día anterior a la fecha establecida para la reunión, a cuyo efecto los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de una institución de crédito en el que conste nombre, cantidad y numeración de las acciones. El accionista recibirá una boleta donde conste nombre, numeración cantidad y suma de votos que le corresponde, de acuerdo con el monto de sus acciones"

"Artículo 21 De los estatutos — La lista de votación para la elección de miembros del Directorio será presentada para su registro en la Secretaría o local de la compañía, con tres días de anticipación por lo menos, a la celebración de la asamblea. La votación se hará por listas y resultarán electos los candidatos que integren la lista más votada" — El Secretario.

$84.00 14 pub Set.1.o-12423-v set.16.

HORMIGON PRENSADO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el 25 de Setiembre a la hora 10 y 30, en la sede de la calle Martín Fierro N.o 2580, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reconsideración de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1950-1951. 2.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario respectivo en la Gerencia de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1952. — Ingeniero Santiago E. Mauri, Presidente. — Ingeniero Aladino J. Amaro, Secretario.

$10.80 3|pub. Set.13-13474-v.set.16.

HORMIGON PRENSADO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 25 de Setiembre a la hora 11, en la sede de la calle Martín Fierro N.o 2580, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido 2.o) Elección de los miembros del Directorio y Síndico titulares y suplentes respectivos 3.o) Reforma del artículo duodécimo del Capítulo Tercero del estatuto social, propuesto por el Directorio 4.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado bancario respectivo en la Gerencia de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo 10 de Setiembre de 1952 — Ingeniero Santiago Mauri, Presidente — Ingeniero Aladino J. Amaro, Secretario.

$10.80 3|pub. Set.13-13475-v.set.16.

LA LLAVE S. A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Setiembre a las 11 y 30 horas, en nuestro local Rincón 649, para tratar la siguiente orden del día:

Considerar la memoria y banlance. Informe de la Sindicatura. Distribución de utilidades al 30 de junio de 1952. Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres dís hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas. — Setiembre de 1952. — El directorio.

$6.00 2|pub. Set.13-13348v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Adolfo Torres Ronco la fábrica de pastas. de Yaguarí 2050, en esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores. Misiones 1416. — Montevideo. 29 de Agosto de 1952 — NABI ABI SAAB.

$16.00 20|pub Set 3-12605-v.set.25.

REFRIGERACION COATES S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Setiembre a las 17 30 horas, en la sede social, Avenida 18 de Julio 1317, para tratar la siguiente orden de' día:

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y balance del ejercicio. 3) Declaración del dividendo. 4) Elección del Directorio. 5) Elección de suplentes 6) Elección del Síndico y remuneración del mismo.

Los accionistas que deseen asistir deben registrar sus acciones con tres días de anticipación.

$11.20 7|pub. Set.12-13205-v.set.19.

LINEA "A" S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día martes 23 (veintitrés) de Setiembre de 1952 a las 18 y 30 (dieciocho y treinta) horas, en nuestro local de la Avenida 8 de Octubre número 4565, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital social o emisión de obligaciones. 2.o) Designación de 5 (cinco) accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo N.o 20 de nuestros estatutos, aquellos que deseen concurrir a la asamblea, deberán inscribirse en un registro especial que se llevará en nuestras Oficinas, y depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas con una anticipación de por lo menos 3 (tres) días a la fecha de realización de la asamblea.

Otra: Se les previene también que, de acuerdo con el Reglamento Interno aprobado por la asamblea general ordinaria del 31 de Marzo de 1950, aquellos accionistas que, salvo casos de fuerza mayor, falten sin causa justificada a la asamblea, serán penados con una multa de $ 10.00 (diez pesos m n.) — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — El Directorio.

$14.40 3|pub. Set.12-13264-v.set.15.

SAUCE SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la quinta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 1952, a las diez horas y treinta minutos en el local social de la calle Rincón número 432, escritorio número 24, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952: 2.o Elección de nuevo Directorio; 3.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 11 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio.

$6.00 2|pub. Set.13-13411-v.set.15.

N. U R. S A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 26 de Setiembre de 1952 en su local de la calle Ejido 1363 (escritorio 18) a las 17 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día A) Designar dos miembros de la asamblea para verificar el quórum y realizar el escrutinio y subscribir el acta. B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. C) Consulta sobre transferencia de la cartera.

Nota. — El accionista debe depositar en Secretaría sus acciones o certificados bancarios con 24 horas de anticipación al día de la reunión (artículo 26 de los estatutos). — El Directorio.

$15.00 5|pub. Set.10-13106-v.set.15.

CARLOS ANSELMI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre en curso, en su sede social calle Cuareim N.o 1801 de esta ciudad, a la hora 16, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con los Directores. 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio. 3.o) Fijación de la remuneración que corresponde al Directorio y al señor Síndico.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 35 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la asamblea a fin de poder tomar parte en ella. — El Secretario.

$24.00 10 pub Set.11-13153-v.set.22.

PLAYAS Y CAMPOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre, a las 11 horas, en nuestro local social, calle Buenos Aires 390, para tratar la siguiente orden del día: 1 Designación por el Presidente de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora; 2.o Tomar en consideración la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico; 3.o Fijación de la retribución al Síndico por el ejercicio 1951|52: 4.o Elección de Directorio: 5.o Elección de Síndico y Síndico suplente: 5.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad presentando los comprobantes correspondientes hasta el día 25 de Setiembre inclusive, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$32.00 10|pub. Set.11-13198-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Juan Pedro Frachia, el despacho de bebidas alcohólicas sito en Miguelete N.o 1601. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952 — LUIS LETTES — ELBA SUAREZ de LETTES — SILVINO ARTEAGA.

$16.00 20|pub. Set.12-13202-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Francisco Malomo el almacén, frutos y verduras, sito en la calle Guadalupe 2150, según ley 26|9|904. Intervienen Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1952. — FRANCISCO SOLANO MENCHACA. — MARIA T. de MENCHACA y Francisco Malomo.

$16.00 20|pub. Set.12-13258-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Basilio Villar y Gumersindo Leiro, el almacén y bar de la calle Dante N.o 2300 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 26 1904. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — JESUS MARTINEZ VILLAR. — TERESA BOUZAS DE VILLAR.

$16.00 20|pub. Set.13-13311-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Antonio García González y Gervasio Fernández, el café y bar de la Avda. 18 de Julio número 1646 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952 — EVARISTO GARCIA GARCIA. — JULIA ESTHER TONDINI DE GARCIA.

$16.00 20|pub. Set.13-13314-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender a los señores Hamenson Martínez Raya y José Martínez Rey, el café y bar de la calle Burgues número 2801 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — CARLOS FIDA. — ANTONIA GARRIDO DE FIDA

$16.00 20|pub. Set.13-13312-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender a los señores Walter y Carlos Ilardi, el horno de pizza de la calle Justicia N.o 2144 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952 — TEODORO MARTINEZ. — NELLY GUERRA DE MARTINEZ.

$16.00 20|pub. Set.13-13313-v.oct.6.

SOLIMAR SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles 24 de Setiembre de 1952, en la Secretaría de la Sociedad en la calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 4.o, escritorio 402, a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1951|52; 3) Elección de Directorio. Siete titulares y siete suplentes Síndico titular y suplente: 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos los accionistas interesados en concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por Bancos de plaza en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$22 40 10|pub. Set 9-13076-v.set 22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a los esposos Cándido Lozada y Nilda Elsa Romero, el comercio de tambo calle Juan D Jackson 1146 Acreedores presentar créditos en la Escribanía Camaño, calle Treinta y Tres 1336 Montevideo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Agosto 20 de 1952. — MANUEL GARCIA MALLO

$16.00 20|pub. Ag 26-12069-v.set.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

FIORI y TORTORA ceden a Juan E Kenny, la promesa de compra de la librería de Hernández y Martirena (San José 853) Acreedores en el comercio (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo Julio 29 de 1952.

$16.00 Ag.23-11994-v.set 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos cedido a Juan Antonio Giménez y Antonia Yáñez nuestros derechos compromisorios a la compra de la carnicería calle Estero Bellaco número 2647 Acreedores a Escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544. Ley 26 de Setiembre de 1904 — ISAAC FERTIG. — ANA LEBIN

$16 00 20|pub Ag.23-12045-v.set.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender "CASA DE PEINADOS SULYMAR" calle Mercedes 1456 Los acreedores —ley Setiembre 1904— deben presentar sus créditos Escribanía Gilardoni calle Treinta y Tres 1378 Montevideo 21 Agosto 1952. — BLANCA PRATS DE DE HORTA Y MARGOT R. DE TOLVE

$16 00 20|pub Ag.23-12049-v.set.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender a la señora Teresa Frerichs de Wedekind. la Patente de Giro Padrón N.o 27662 y trasladarla de la calle Durazno N.o 1747 a la Rambla Wilson N.o 151 de esta ciudad: reclamaciones de ley calle Misiones N.o 1408 P 3 Esc 13 y 14 (ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo Agosto 21 de 1952 — JULIO C ALFARO — ADAMILA GOMEZ DE ALFARO

$24.00 Ag.28-12215v.set.18.

LABORATORIOS SPEFAR S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento del decreto-ley 8992 (artículos 5.o, 6.o y 17) se hace saber que la mencionada sociedad. aumentó su capital social a la suma de $ 450 000.00 por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Daniel Millot Riestra el 9 de Julio de 1952, cuya copia fué inscripta en el Registro público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 15 de Agosto del mismo año.

$12.00 10|pub Set.8-12984-v.set.18.

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determinan los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 24 de Setiembre corriente, a las 17 y 30 horas, en el local de esta compañía, Uruguayana N.o 3727 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria y balance general, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, e informe del Síndico. 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene que según el artículo número 11 de los estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de esta sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. Transcurrida una hora después de la establecida, se sesionará con los accionistas que estuvieren presentes — Montevideo, Setiembre de 1952 — El Directorio.

$14.40 6|pub. Set.9-13016-v.set.15.

"LOS CERROS DE SAN JUAN" S. A.
DUODECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el viernes 26 de Setiembre a las 19 horas, en el escritorio de los señores Ponce de León y Dutra (Rondeau 1908), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1951|52. 2.o) Designación de Síndico titular y suplente y remuneración del primero 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda lo establecido en los artículos 17, 20 inciso 2.o y 21 de los estautos, así como que las acciones o certificados de depósito deberán ser inscriptos en el estudio del doctor Luis R. Ponce de León (Piedras número 607), por lo menos tres días antes de la samblea. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio.

$18 00 5|pub Set.10-13129-v.set.15.

VICTORIA PLAZA HOTEL, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Victoria Plaza Hotel, S. A., para la reunión de la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social situado en Plaza Independencia 759, el día 18 del corriente a las 16 horas, a efecto de considerar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria el balance general y el informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio próximo pasado y determinación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales; 2.o Fijar la retribución del Síndico; 3.o Elección del Síndico titular y suplente; 4.o Elección de Directores titulares y suplentes para el caso de que la asamblea resolviera aumentar el número de Directores; 5.o Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, sus acciones o recibos bancarios de depósito de los mismos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952.

$32.00 10|pub. Set.6-12889-v.set.17.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el número 13.730 (4 de setiembre) apareció en la primera columna de la página 2032—C el aviso 15.823, correspondiente a un balance de saldos de la firma "Fleischmann Uruguaya Inc.", que se publicó sin fecha. Es de 31 de agosto de 1951.

Queda hecha la salvedad.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 46
Cuarto llamado

Artículos: salidas de baño, camisetas, guantes de cuero color caoba

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiembre 25 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.15-32422-v.set.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 51
Segundo llamado

Artículos: camisetas, soutiens, hilos blanco y negro, madejas de lana, hule, cretona floreada, cuellos "Blandengues", guantes blancos, crema para afeitar, crema dentífrica, talqueras.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados hasta 19 de 1952., a las 15 horas.

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiembre 11 de 1952.

(Cuenta corriente) 5|pub. Set.15-32423-v.set.19.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 133

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de café y té correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día tres de Octubre de 1952 a la hora 9.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de 10 a 12 horas, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.15-32401-v.set.25.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELA"
Licitación N.o H. C. 63
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la adquisición de "Grifería", para el Hospital de Clínicos "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Apertura: 24 de Setiembre de 1952, a las 9 horas, en la Administración del Hospital, planta baja.

$9.00 5|pub. Set.15-13446-v.set.19.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al limpiador provisorio de este organismo, MILTON HEBER CORONEL, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercer día, a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Ing A. Maggi, Administrador General.

$5.40 3|pub. Set.15-13504-v.set.17

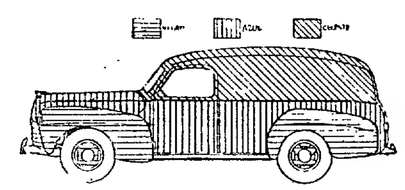
BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RAMON W. GARCIA, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Tristán Narvaja número 1591, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la comedia tragicómica en tres actos titulada "En mi casa somos tres", de la cual se declara autor, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Set.15-13493-v.set.25.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
TRAMITE DE MARCAS

ACTA N.o 66658. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ottonello Hnos. S. A., (Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. Set.15-13428-v.set.25.

ACTA N.o 66659. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha, Compañía de Pinturas S. A., de Montevideo, solicita la marca "INCAMATE", para artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4 00 10|pub. Set.15-13439-v.set.25.

ACTA N.o 66681. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Antía, Moll y Compañía, de Montevideo, solicitan la marca "MENETYL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Set.15-13505-v.oct.25.

ACTA N.o 66680. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Antía, Moll y Compañía, de Montevideo, solicitan la marca "LACTIPAN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Set.15-13506-v.oct.25.

ACTA N.o 66567. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Prudencio Ellauri, por Abal Hnos., S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "RIO NOVO TRES ESTRELLAS EXTRA", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Set.15-13277-v.set.25.

ACTA Nº 66.612. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, en representación de S. A. Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL TORERO", para artículos de las clases 1, 3 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Set.15-13549-v.set25.

TRAMITE DE PATENTES Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

ACTA N.o 9348. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por el señor Pedro Pellizziari, de la República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para propaganda", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Set.15-13440-v.set.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para sede del Liceo de Enseñanza Secundaria del pueblo Cardona

EDICTO — De acuerdo con la ley número 3.958, de 28 de Marzo de 1912 (artículo 4.o), ampliada por la ley número 5.560, de 31 de Marzo de 1917, se hace saber a los interesados que por resoluciones del Consejo Nacional de Gobierno, de fechas 30 de Julio y 6 de Agosto de 1952, han sido designadas para ser expropiadas, declarando de urgencia su ocupación por causa de utilidad pública, las fracciones de terreno con las mejoras en ellas contenidas, ubicadas en la 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, manzana número 70 del pueblo Cardona, según planos del agrimensor don Herbert Oddone, de Mayo de 1952, que a continuación se detallan:

Expropiación número 1. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 872. Superficie:: 430 ms.2.

Expropiación número 2. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 871. Superficie: 384 ms.2.

Expropiación número 3. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 870. Superficie: 384 ms.2.

Expropiación número 4. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 869. Superficie: 625 ms.2.

Expropiación número 5. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 868. Superficie: 625 ms.2.

Expropiación número 6. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 867. — Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 7. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 866. Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 8. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 865. Superficie: 504 ms.2 25 dms.2.

Expropiación número 9. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 864 Superficie: 468 ms.2 75 dms.2.

Expropiacin número 10. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 863. Superficie: 468 ms.2 75 dms.2.

Expropiación número 11. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 862. Superficie: 504 ms.2 25 dms.2.

Expropiación número 12. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 861. — Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 13. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 860. Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 14. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 859. Superficie: 625 ms.2.

Expropiación número 15. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 858. Superficie: 625 ms.2.

Expropiación número 16. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 857 Superficie: 384 ms.2.

Expropiación número 17. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 856 Superficie: 384 ms.2.

Expropiación número 18. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 855. Superficie: 430 ms.2.

Expropiación número 19. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 875 Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 20. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 874 Superficie: 450 ms.2.

Expropiación número 21. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 873 Superficie: 450 ms.2

Los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía, calle Piedras número 421, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Alberto Galletti, Secretario.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.15-32421-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
Venta de un valioso solar situado con frente a la avenida Agraciada y calle Valparaíso

La Comisión Financiera de la Rambla Sur convoca a postores para la venta de un magnífico solar de propiedad municipal, señalado con la letra "C" en el correspondiente plano, situado con frente a la avenida Agraciada y calle Valparaíso, cuya superficie es de 1.010 ms.2 95 dms.2.

Dicho solar se vende con el precio base de $ 175.00 el metro cuadrado de terreno y el precio resultante debe ser pagado así: 20 o|o en el acto de la puja, 30 o|o al firmarse la respectiva promesa de compraventa y el saldo restante de 50 o|o en el acto de la escritura, que deberá firmarse dentro del plazo no mayor de 60 días, a partir de la fecha de la puja.

Las propuestas serán formuladas en la Secretaría de la Comisión Financiera de la Rambla Sur el día martes 30 de Setiembre a las 16 horas.

En dicha Secretaría, 25 de Mayo 609, se hallan a disposición de los interesados las condiciones de venta, de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.15-32420-v.set.28.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

Montevideo, 15 de Setiembre de 1952

2.a Sección

LUIS DURAN GONZALEZ, 23 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Juan Carlos Gómez 1545, y CARMEN CAROLLO, 39 años, divorciada, comercio, argentina, domiciliada Ituzaingó 1587.

3.a Sección

PEDRO RUBEN RIBAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 492, y LIRA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 492.

6.a Sección

CONSTANTE ALEJANDRO LORENZO, 36 años, soltero, escribano, español, domiciliado Uruguay 1294 y FRANCISCA JOSEFINA BORGIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1294.

POMPILIO ARTURO FERRANDO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Médanos 1597 y ARACY VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1597.

PABLO CARLOS KINT, 51 años, viudo, médico, francés, domiciliado Mercedes 1313 apto. 10 y MANUELA ELENA BONAVITA FABREGAT, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 1313 apto. 10.

8.a Sección

RAUL SABINO VICENTE CARDOZO, 46 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado General Fraga 2241, y PRAXEDES SANCHEZ, 26 años, viuda, oriental, domiciliada General Fraga 2241.

12.a Sección

PABLO FRANCISCO PANIZZA, 40 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Carabelas 3297 y ELBA RECOBA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3292.

MARIO NELSON CORE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Porongos 2889 e IRMA GLADYS HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2889.

JOSE ANTONIO AÑAÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1486 y ANA JUANA BERNINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó N.o 1486.

JOSE PEDRO BERRETTA, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3015 y AIDA PETRONA ARRIOLA 23 años, soltera, peletera, oriental,. domiciliada, Francisco Rodrigo 3015.

MAXIMO COSTA, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Regimiento 9 1846 y CARMEN GOMEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Regimiento 9 1846.

14.a Sección

MANUEL OSCAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Venancio Benavídez 3516, y MARTA CAFFARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3516.

ALBERTO GAVAGNIN CAMPOS, 25 años, soltero, electro-mecánico, oriental, domiciliado Irigoitia 1158, y HERMELINDA LIDIA PEREZ URAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Irigoitia 1158.

JOSE MARIA MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Francisco Gómez 788, y RAQUEL GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domicilaida 19 de Abril número 1078.

ALBERTO MASSOLO, 30 años, soltero, médico-veterinario, paraguayo, domiciliado Uruguayana 3140, e IRMA OLGA OLIVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3140.

EDUARDO FRANCISCO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3483, y MARTHA SONIA DURAN, 17 años, soltera, oriental, Venancio Benavídez 3483.

OROSMAN GERPE, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Millán 2941, y OLGA ARACELI GUIDET, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 2941.

EMILIO ORLANDO BERMUDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2415, y ALBA LITERAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2415.

18.a Sección

MAYIR MASLIYAH, 33 años, soltero, profesor, turco, domiciliado Francisco Vidal 630, y NOEMI HAIM, 26 años, soltera, turca, domiciliada Francisco Vidal 630.

ODEMAR CELEDONIO SANTANA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guayaquí 3284, y IRACELIA RIVERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3284.

CARLOS GARCIA, 27 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Palmar 2223, y PURA CARMEN MELGAR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1169.

LIRIO IDEAL FRANZONI, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Ramón Masini 2932, y MARIA CELIA GARCIA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Soca 1332.

HOMERO RUIZ HERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Cnel. Mora 1211 y LEONOR GARAGORRY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudañez 2875.

20.a Sección

PEDRO MARTINEZ, 40 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Oficial B. 5202, y MARIA ELEUTERIA ALEGRE, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B. 5202.

24.a Sección

ELBIO PEREZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Thiebaut 1792, y ELSA GLADYS BENAVENTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1786.

$2.00 P|p. v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "AGUSTINA MARGARITA RUBIAL de COTELO y ANTONIO M. COTELO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 46, Fo. 564), se hace saber que por resolución del 7 de Agosto de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad 6conyugal existente entre los cónyuges Agustina Margarita Rubial y Antonio M. Cotelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Set.15-13436-v.oct.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO CANEPA y de doña MARIA PASTORINO de CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13463-v.set.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CRISTINA FRANCISCA MARIA LUISA YSEBRANT o ISEBRANT de LENDONCK, de OTTO DE MENTOCH o de MENTOCK HODY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13464-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VISITACION ERMELIDA GAITAN de VEGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. Set.15-13462-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA PEREZ de ARDUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfrdo L Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13471-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA NASAVESCA DE YANKOVSKY o JOSEFA NASAVIESKA DE YANKOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compoprezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13489-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO., — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado RAMON MACEDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Macedo Martínez, pues en ella se ha omitido el apellido materno, así donde dice "Carmen Guadalupe", debe decir Carmen Guadalupe Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario

$24.00 15|pub. Set.15-13012-v.oct.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SAGALA IRENE FERNANDEZ, pues donde dice "sexo femenino" debe decir sexo masculino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

(Aux.) $16.80 15|pub. Set.15-13011-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DORELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana; Escribano.

$12.00 10|pub. Set.15-13467-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCION LUCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Luis E. Fontana.

$12.00 10|pub Set 15-13448-v.set.25.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de FRANCISCO PEDRO MANZONI se suprime el apellido Grigi, en la partida de nacimiento de BRUNO NATALIO MANZONI se suprime el apellido Grigi y donde dice en la misma partida: y por línea materna de Pedro Grigi, Fdo. y de Isabel Man-

zoni, 61 años, viuda, labores, italiana, radicada en Argentina, debe decir "se ignora", en la partida de nacimiento de MARIA ISABEL MANZONI, donde dice Catalina Grigi, debe decir Catalina Elisa, por ser dichas sustituciones como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$30.00 15|pub. Set.15-13455-v.oct.1o.

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRAGAN DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Escribano.

$12.00 10|pub. Set.15-13468-v. set.25.

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Priemra Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUFINA INDA DE OHOLEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Escribano.

$12.00 10|pub. Set.15-13469-v.set.25.

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELFINO DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13470-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turnoº se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR VESCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$36.00 30|pub. Set.15-13501-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LOZANO, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13447-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LEOCADIA o JULIA ASCENSION o JULIA MARTINEZ DE YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Set.15-13503-v.oct.18.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de DONATO ANTONIO MIGUEL FARUOLO y BLANCA SUAREZ, donde dice: "Faruelo" debe decir: "Faruolo". — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 15|pub. Set.15-13500-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GUERRERO, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.15-13435-v.set.25.

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o DOROTEO PEDRO FERNANDEZ AVILA y de LUISA FERNANDEZ o LUISA NELVA FERNANDEZ GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13454-v.set.25.

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VIERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13472-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ BARRIOS, citándose o los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13497-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA ETCHEVERRY DE PIÑEYRUA y MARIA MERCEDES PIÑEYRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13496-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 22 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13479-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALOMON JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13480-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AVELINO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13481-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA MINELLI de ARBELAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 27 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13482-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados "MOISES ISRAEL. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación del nombre del inscripto, estableciéndose que donde aparece como Moisés Israel, debe decir Luis Israel. — Montevideo, Agosto 2 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. Set.15-13483-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13476-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCOS AIMALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus dereehos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. Set.15-13424-v.oct.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en autos: "ANA MARIA REYES DE VERA y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ana María Reyes y Eustaquio Vera, de nacimiento de Eustaquio, Carlos, Elsa Haydée, Ana María y Osmán Apolo Vera Reyes, estableciéndose que donde el nombre de la cónyuge en la primera y el de la madre de los inscriptos en las restantes, figura Juana María debe decir Ana María. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario

$30.00 15|pub. Set.15-13444-v.oct.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado de rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ESTANISLAO NIEVES BONILLA con EVARISTA MARTINEZ, la de defunción del primero y de nacimiento de la hija del matrimonio llamada Edelia, estableciéndose que donde el nombre del primero aparece en todas ellas inscripto como Ladislao, debe decir Estanislao. — Montevideo, Julio 22 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. Set.15-13443-v.oct.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "CABRERA GOMEZ DE CUCURELLA CECILIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer en ella el contrayente como "Gabriel Cucurella", en lugar de "José Braulio Cucurella", y la contrayente como Cecilia Gómez hija de Carmen Gómez, en vez de decir: "Cecilia Cabrera Gómez, hija de Gil Cabrera y de Carmen Gómez". — Montevideo, Agosto 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub Set 15-13442-v.oct.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "MURILLO DE POSSI, LUISA, y POSSI MURILLO, LUISA ELVIRA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (L.o 41 F.o 298), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Possi con Luisa Murillo y la de nacimeinto de Luisa Elvira Possi, pues donde en las mismas dice Puzzi o Pussi, debe decir: Possi, y donde dice Morixe o Morisce, debe decir: Murillo. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actoario.

$16.80 15|pub Set.15-13441-v.act.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA FASTOSO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 423, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13449-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "ROBATO GORKI. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de lo partida de nacimiento de la nombrada persona, por aparecer en dicha partida el inscripto por error como nacido el día "1.o de Setiembre de 1935", cuando debe decir: 1.o de Setiembre de 1931. — Montevideo, Agosto 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.60 15|pub. Set.15-13488-v.oct.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ REINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13461-v.set.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "ANA DELFA MADRUGA DE NUÑEZ con LAUREANO NUÑEZ. Divorcio por la sola voluntad" (L.o 14, F.o 271, N.o 291), se emplaza al demandado Laureano Núñez, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá este juicio. — Artigas, Setiembre 4 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13425-v.set.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULO o PABLO EIRIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13432-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 10|pub. Set.15-13431-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembro de 1952. — Hugo Alvez, Actuario

$8.00 10|pub. Set.15-13430-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RABINO y MARTINA ANGELA o ANGELA RABINO DE FERIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Las Piedras, 28 de agosto de 1952. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.15-13433-v.set.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dicta en autos "DEGARA, NILDA OBDULIA con GABRIEL NATIVIDAD QUINTANA. Divorcio Unilateral", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gabriel Natividad Quintana, a fin de que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Abril 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$36.00 30|pub. Set.15-13419-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARCOS CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.15-13494-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "SERRA (ULISES ANTONIO SILVIO) - GAUDIN MOUQUES (VICTORIANA) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 18, Fo 38), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, Setiembre 2 de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. Set.15-13451-v.oct.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA ALASIA DE LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 1.o de Setiembre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13484-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LATOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Setiembre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.15-13452-v.set.25.

Hallazgo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno ,dictada en autos: "Receptoría de Aduana. Artículo 726 del Código Civil", se hace saber que en aguas del Río Uruguay, se han hallado 24 rollizos de madera dura de los cuales 13 se encuentran depositados en jurisdicción del Resguardo "Astilleros" y 11 en el baldío de la calle 19 de Abril e Ibicuy, propiedad del Ferrocarril del Estado. Y a los efectos de lo dispueso en el artículo 726 del Código Civil, se hace esta publicación. — Salto 19 de Marzo de 1952. — Atilio D' Angelo, Actuario.

$12.80 1|pub. Jn.6-7796-v.jn.6
Jl. 25 v. jl. 25.
Ag. 15 v. ag. 15.
Set. 15 v. set. 15.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado de Paz de la quinta sección de Montevideo

JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado de Paz de la quinta sección, en los autos "Bernardo Weizman con ANTONIO MATTONI. Juicio ejecutivo", en el local de Juan Paullier 1065, y sobre las 2|3 partes de su tasación, el viernes 26 de Setiembre a las 16 y 30 horas, los bienes embargados en estos autos Comisión, 6 o|o. Seña, 20 o|o. Exhibición; jueves 25. Informes, teléfono 50.16.27.

$12.00 10|pub. Set.15-13502-v.set.25.

HOTEL "SAN MARCO"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la octava asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Setiembre a las 16 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Colonia 820|38, (Gran Hotel España), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Requisitos preliminares a la asamblea 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: 1.o) Que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en la Caja Social, hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea, dentro del siguiente horario: 9 a 11 y 15 a 17, y 2.o) Que de acuerdo con el artículo 40, no habiendo número para esa hora, la asamblea quedará constituída una hora después con el número que concurra. — El Directorio.

$12.60 3|pub. Set.15-13453-v.set.17.

ASACIACION DE APUNTADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el próximo viernes 19 del corriente a las 17.30 horas, en nuestro local social Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 396, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Reconsideración solicitada por 28 socios activos de la resolución tomada por la asamblea realizada el día 12 de Agosto próximo pasado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952 — Manuel Jasidakis. Presidente — Damián Alvarez, Secretario.

$3.20 1|pub. Set.15-13458-v.set.15.

ERNESTO QUINCKE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Cerro Largo 879, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado. 3.o) Elección de un Síndico titular y otro suplente 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1952 — El Secretario.

$24.00 10|pub. Set.15-13456-v.set.25.

ALGODONERA URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Algodonera Uruguaya S. A., a asamblea general extraordinaria que se celebrará el 25 de Setiembre de 1952, a la hora 16 en el local de la Sociedad, Avda. Gral. San Martín 3083, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Transferencia del activo y pasivo de la Sociedad al patrimonio de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A., y disolución de la Sociedad 2.o) Nombramiento de persona o personas con las facultades necesarias para proceder a la transferencia de Algodonera Uruguaya S. A. a Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A., y hacer las gestiones necesarias para la disolución y cese de la personería 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

A los efectos del artículo 21 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. debiendo los señores accionistas concurrir al local de la Sociedad a retirar la boleta de entrada previo depósito de sus acciones o certificados bancarios — El Directorio

$16.80 6|pub Set.15-13445-v.set.20.

"AGUA TONICA PASO DE LOS TOROS S. A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO JULIO 1.o DE 1951 A JUNIO 30 DE 1952

Convocatoria

De acuerdo al artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la 5.a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Setiembre a las 10 horas, en el local social, Avda Millán 4284, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio próximo pasado presentados por el Directorio acompañados por el informe del Síndico de la Sociedad 3.o) Elección de dos miembros titulares del Directorio para actuar en el período 1952|1954

Se previene a los accionistas que para formar parte de la asamblea conforme al artículo 35 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 18|12|947, deberán registrar sus acciones en la Avda Millán 4284 hasta tres días antes del señalado para la asamblea — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952 — El Directorio

$24.00 5|pub Set 15-13434-v.set.19.

ALMACENES AMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Setiembre de 1952 a las 18 horas, en su local Avda. Rondeau N.o 2389, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico 2.o) Elección de dos Directores y cinco suplentes. Síndico titular y suplente para el período 1952|54 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta tres días antes o

certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — El Directorio.
$9.00 3|pub. Set.15-13427-v.set.17.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Al efecto de lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto-ley del 26 de Abril de 1933, se publica que por documento privado subscripto el 14 de Agosto de 1952, se constituyó una Sociedad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de primer turno, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el N.o 29 al folio 74 y siguientes del libro N.o 10 de "Contratos Sociales", el 10 de Setiembre de 1952, siendo el extracto del contrato el que sigue: 1.o) Socios: OSCAR FERNANDO IROS D'ALESSANDRO y JUAN ANTONIO PICERNO NIZAN. 2.o) Razón social: "Irós y Picerno Limitada". 3.o) Domicilio: Montevideo. 4.o) Objeto: Casa de compraventa. 5.o) Capital y aportes: Capital: Setenta y dos mil pesos ($ 72.000.00): aportado la mitad en efectivo por J. A. Picerno y la otra mitad por el 50 o|o indiviso de la casa de compraventa que operaba Oscar Fernando Irós, patente padrón número 13.639. Aportes representados por cuotas de cien pesos. 6.o) Plazo: Hasta el 31 de Marzo de 1955, prorrogándose por períodos bianuales hasta 1995, si tres meses antes de un vencimiento no se pide disolución parcial. 7.o) Administración: Cualquiera de los citados Irós y Picerno, indistintamente. 8.o) Ganancias y pérdidas en proporción a los capitales. 9.o) Balances sociales: Al 31 de Marzo de cada año). 10) Incapacidad, inhabilitación, fallecimiento o ausencia de uno de los socios. En los supuestos los herederos, representantes o el interesado podrán retirarse. 11). Enajenación de cuotas sociales. Sólo a cónyuge, ascendientes o descendientes. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Gervasio Domenech, Abogado.
$44.00 10|pub. Set.15-13450-v.set.25.

FABRICA NACIONAL DE CALZADOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos en su artículo 28, convócase a los señores accionistas de la Fábrica Nacional de Calzados S. A., para la 23.a asamblea ordinaria que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1952, a las 18 horas en el local social, calle Convención N.o 1651, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de la asamblea, de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora (artículo 36). 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio 1952. 4.o) Lectura del informe del Síndico. 5.o) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en dicha asamblea, deberán depositar en la Secretaría las acciones o recibo de su depósito en un Banco que acepte el Directorio, cinco días antes del fijado para la asamblea, por lo menos. (artículo 31 de los estatutos), y de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943.
$21.00 5|pub. Set.15-13421-v.set.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Antonio Gulín Rodríguez el almacén y alcohólicas embotelladas sito en la calle Corumbé 4050 según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Setiembre de 1952. — ADOLFO y FRANCISCO B. CHIAPPINI. — Antonio Gulín Rodríguez.
$ 16.00 20|pub. Set.15-13426-v.oct.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y en representación de la sociedad ARACHANA INDUSTRIA DEL AGUA LIMITADA (SAIDA) hemos prometido vender a (SAIDA) "Sociedad Anónima Industria del Agua" la fábrica de agua mineral y bebidas sin alcohol ubicada en esta ciudad calle Sarandí N.o 687. Los acreedores presentarán sus créditos en la ciudad de Melo, calle Sarandí N.o 687. — Melo, Setiembre 10 de 1952.
$24.00 20|pub. Set.15-13485-v.oct.7.

"LAGOVILL LTDA."

El liquidador de "LAGOVILL LTDA." da cuenta de que se han clausurado totalmente sus actividades, cancelándose todo el pasivo y habiéndose enajenado todo su activo. Ituzaingó 1309, 1.er piso, ap. 3. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Romeo Grompone, Liquidador de "Lagovill Ltda.".
$8.00 10|pub. Set.15-13420-v.set.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SUCESORES DE JUAN S. PRATO LIMITADA"

En escritura que autorizó el escribano Fernando Miranda, el 29 de Agosto último, quedó constituída la Sociedad "Sucesores de Juan S. Prato Limitada", con las siguientes estipulaciones: I) Está integrada por doña JOSEFA SELLERA DE PRATO, doña IRIDE PRATO SELLERA DE CALVETTI, don HUGO y don HEINE PRATO SELLERA y don SALVADOR RODRIGUEZ MENENDEZ. II) Tiene por objeto la explotación del negocio "La Gran Despensa", sito en la calle 25 de Mayo 527, en los ramos de almacén de comestibles, tabacos, cigarros, bebidas embotelladas y exportación e importación. III) La administración y uso de la firma social está a cargo de los señores Hugo y Heine Prato Sellera y Salvador Rodríguez Menéndez, debiendo actuar de a dos. IV) El capital social es de $ 91.500.00. V) La duración del contrato se fijó en 5 años a contar del primero de Octubre de 1950, prorrogables automáticamente por períodos de dos años. VI) Las ganancias y pérdidas se dividen en proporción a los aportes. El referido contrato fué inscripto el 8 de Setiembre corriente en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 52, al F.o 254 del Tomo 29. — Fernando Miranda, Escribano.
$32.00 10|pub. Set.15-13429-v.set.25.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A. (C.U.T.C.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
30 DE SETIEMBRE DE 1952
Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo martes 30 de Setiembre de 1952, a la hora 18.30 en el local de la calle Rincón N.o 454, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance e informe de la Comisión Fiscal y Síndico, del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1952. 2.o) Designación por la asamblea, de tres miembros titulares y tres suplentes, para integrar la Comisión Electoral que regirá el acto eleccionario de Agosto de 1953 (artículo 81, inciso D) de los estatutos). 3.o) Designación de 5 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, tendrán que depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA, hasta con 3 días de anticipación, sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la asamblea.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la Contaduría de la sociedad, la documentación a que se refiere el artículo 83 de los estatutos. — El Directorio.
$6.40 1|pub. Set.15-13490-v.set.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber al público que por instrumento privado de 12 de Agosto último y Protocolizado ante el escribano Juan C. Viapiana, el 22 de los mismos, entre JULIO VEGA HELGUERA y don NICOLAS RODRIGUEZ LUIS, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: comercialización y|o industrialización de toda clase de cueros, ya sean vacunos, lanares, reptiles, etc., etc., y sustitutos del cuero. Denominación: "Cureyasa". Sede: Copérnico número 6134. Capital: $ 100.000.00, aportados en partes iguales. Administración: a cargo del Directorio; y uso de la firma: dos Directores. Plazo: 10 años desde el día de su otorgamiento. Inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de lo Civil de segundo turno, con el N.o 31, Fo. 78 y siguientes del Lo. número 10, de Contratos Sociales. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — CUREYASA.
$20.00 10|pub. Set.15-13486-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que he prometido en venta a Celira Cestau García, el comercio de tienda y mercería "Fantasías Windsor" sito en Nueva Helvecia (Colonia), calle Berna número 1212. Acreedores, presentarse en Escribanía Bernardi, Nueva Helvecia. — J. EDMUNDO GILLES.
$16.00 10|pub. Set.15-13495-v.oct.7.

ZUBIRI Y Cía. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 9.o, 10 y 37 de los estatutos, el Directorio de "Zubiri y Cía. Sociedad Anónima" convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 10 y 30 horas, en su local social de la Avenida 18 de Julio número 1223, para tratar la siguiente orden del día: Aprobación del balance general, activo y pasivo, ganancias y pérdidas y memoria anual; Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán registrar las acciones o certificado bancario de depósito con 3 días de anticipación. (Artículo 16 de los estatutos). — El Directorio.
$4.00 1|pub. Set.15-13492-v.set.15.

TUPLAN SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo número 35 de los estatutos sociales, el Directorio de TUPLAN S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 del corriente mes, a las 18 y 30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Veracierto número 3206, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Informe de apertura y lectura del acta anterior; 2.o Nombramiento de dos accionistas para computar las votaciones y subscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3.o Renuncia del Directorio y designación de Mesa provisoria para presidir la asamblea; 4.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio; 5.o Consideración del informe de la Sindicatura; 6.o Consideración de la situación y futuro de la empresa; 7.o Elección de Directorio, titulares y suplentes; y Síndico, titular y suplente.

Nota: Se previene que para asistir a la asamblea, deberán depositarse en la Gerencia de la Sociedad, las acciones o certificados provisorios de TUPLAN S. A., con no menos de cinco días de antelación a la asamblea. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1952. — El Directorio.
$24.00 5|pub. Set.15-13498-v.set.19.

ENTERPRISE COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del "estatuto" se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente mes, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Juan C. Gómez 1492, escritorio 405, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Disolución anticipada de la Sociedad y modo de liquidarla; 3.o) Nombramiento de uno o más liquidadores y poderes a conferirse a los mismos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 del "estatuto", para poder concurrir a esta asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación a la fecha de la misma, en Secretaría, las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria. — El Directorio.
$4.80 1pub. Set.15-13491-v.set.15.

"BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre corriente, a las 15 horas, en su sede: Calle Misiones 1486 (5º piso), para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondiente al 6.o ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1952; 2.o) Consideración del cuadro de ganancias y pérdidas; 3.o) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, 3 días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — El Directorio.
$[illegible].80 7|pub. Set.15-13487-v.set.22.

M. C. ESPERON S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta compañía de acuerdo con el artículo 29 de sus estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos en su sede legal, calle 8 de Octubre Nº 4700, a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance anual; 2.o) De las cuentas pérdidas y ganancias; 3.o) De la memoria y distribución de utilidades.

Nota. Los señores accionistas, para formar parte de esta asamblea, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo del 18 de Diciembre de 1947 y en el artículo 34 de los estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la sociedad, calle 8 de Octubre 4700, con tres días de anticipación como mínimo, las acciones que los habiliten para actuar o bien un certificado bancario que acredite la posesión de ellas. — El Directorio.
$7.20 2|pub. Set.15-13572-v.set.16.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos; indicando a las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho a reinserción.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 4 de agosto de 1952

Josefa Lema Dupau, oriental, 65 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Marta Berdot de Santana, francesa, 57 años, casada, Hospital Maciel.
Francisco Bellini, argentino, 63 años, soltero, Hospital Maciel.
Pedro Fontana, oriental, 53 años, casado, Hospital Maciel.
Pedro Montes de Oca, oriental, 53 años, casado, Hospital Maciel.
Esteban Kranilovic, oriental, 59 años, casado, Hospital Maciel.
José Bouza, español, 71 años, soltero, Hospital Maciel.
Carlos Bastari, oriental, 52 años, casado, Hospital Maciel.
María Macchi de Bono, oriental, 63 años, viuda, Hospital Maciel.
Segunda Palessi, oriental, 59 años, soltera, Hospital Pasteur.
Ramón Rivero, oriental, 58 años, casado, Hospital Pasteur.
Carlos Basso, italiano, 68 años, viudo, Hospital Pasteur.
Juan Luis Condesa, oriental, 12 horas, Hospital Pereira Rossell.
Héctor Daniel Bauzá, oriental, 8 días, Hospital Pereira Rossell.
Luis García Gantes, oriental, 56 años, casado, H. Fermín Ferreira.
Fermina Rivero, oriental, 54 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Luis Alberto Gayoso Suárez, oriental, 43 años, soltero, Larrañaga 2735.
Lorenzo Cercer, italiano, 83 años, viudo, L. Gómez 2373.
Francisca Kiozicerie de Guzjeric, yugoeslava, 53 años, casada, Coraceros 3179.
María de Pro de Matos, española, 82 años, viuda, Rivera 3605.
Pauline Bonello de Lorente francesa, 60 años, viuda, E. Bellaco 2679.
Serapio Urán, oriental, 79 años, casado, Juan M. Blanes 1195.
Ondina Magliano, oriental, 37 años, soltera, Minas 1591.
Luis Bonelli, oriental, 59 años, soltero, Cerro Largo 1886.
Iberia Elena García Deus de Martínez oriental, 43 años, casada Orinoco 5859.
Francisco Lorenzo, 59 años, soltero, Nueva York 1531.
María Carmen Minetti de Giménez 53 años, oriental, casada, Isla de Gaspar número 2434.
Ricardo González, oriental, 62 años, casado, Wáshington 115.
Juana Barlocco de Martínez oriental, 65 años, viuda, Avenida Italia 2759.
María Carlevaro de Corbo, oriental, 76 años, viuda, San Salvador 2029.
Domingo De Luca, italiano, 77 años, viudo, B. Artigas 1632.
Domingo Curbelo Viña, oriental, 52 años, casado, Camino Maldonado 5590.
Amalia Pereyra de Trovinjon oriental, 71 años, casado, Larravide 2498.
Carmen Amelia Laborde Bazzami, 21 años, oriental soltera, Millán 4159.
Teodoro Forcade, oriental, 88 años, viudo, Río de Janeiro 3497.
Juan Pedro Llanata, oriental, 62 años, casado, José Mazzini 3190.
María Castaldo de Picardi, oriental, 52 años, casada, Ricaldoni 3061.
Gregoria Alvarez de Galatto, oriental, 75 años, viuda, Panela 2421
Mercedes Elisa Bórmida de Quintas, 48 años, oriental, viuda, Millán 3204.
Concepción Calaf de Zotacans oriental, 90 años, viuda, R. Cáceres 548.
Angel Rodríguez, español, 62 años, casado, F. Sanguinetti 2710.
Dionisio Eguía Ibarra, oriental, 63 años, viudo, Estero Bellaco 2657.
Micaela Amanda Echastegui oriental, 52 años, soltera, Canelones 1101.
Andrés Caro, español, 78 años, casado, Sanatorio Inglés.
Francisco Torrás Beltrán, español, 84 años, casado, Instituto de Higiene.

Día 20 de agosto de 1952

Martín Juandeaburre, español, 80 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Ciriaco Madrid, oriental, 70 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Jacinta Martínez, oriental, 66 años, soltera, Hospital Pasteur.
Blanca Rodríguez, oriental, 1 año, Hospital Pedro Visca.
Ramón Alí Assam, turco, 57 años, soltero, Hospital Maciel.
Angela Macaya, oriental, 86 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Mercedes Sales de Rey Vázquez, oriental, 70 años, viuda, Lima 1680.
Leonor Martins, brasileña, 75 años, soltera, Chucarro 1147.
María Fillat de Vigoroux, oriental, 71 años, casada, B. Artigas 2080.
María Isabel Saavedra Barroso, oriental, 81 años, soltera, Sarandí 372.
María Carballeira, española, 76 años, soltera. Av. Peñarol 5724.
Paúl Daniel Bourout, oriental, 52 años, casado, Propios 3470.
Daniel Peller, oriental, 62 años, casado, N. Palmira 1778.
Magdalena Tronconi de Dura, italiana, 60 años, casada, N. Troya 3737.
Pedro Bordabehere, argentino, 95 años, casado, M. García 1701.
Félix Mertusciello, italiano, 54 años, Benito Demetrio Ramos, argentino, casado, M. García 1701.
Mario Antonio Costa, oriental, 62 años, soltero, B. Artigas 1632.
Gertrud Sarah Kadisch de Ginzverg, alemana, 75 años, viuda, 8 de Octubre 2435.
Estela Agueda Dávila, argentina, 78 años, soltera, M. Pagola 3108.
María Esther Laviña Sagarra de Muñoz, oriental, 63 años, casada, 8 de Octubre 2439.
Juan José Tasende, oriental, 70 años, casado, B. Artigas 2846.
Enriqueta Prado Varela de García, española, 77 años, casada, B. Artigas 1483.
Rafaela Cammarozano de Ruggiero, italiana, 76 años, viuda, M. García 2328.
Mercedes Aguirre, argentina, 83 años, soltera, Mentana 3894.
Julián Vandrosgenbroeck, belga, 67 años, casado, R. Anador 3028.
Tomás Lamique, oriental, 60 años, casado, Dalmiro Costo 4545.
María Magdalena Pardiñas de Turenne, española, 76 años, viuda. Galicia 1228.
Máximo Marrochi, argentino, 46 años, casado, Durazno 1359.
Teresa Cristiano, oriental, 60 años, soltera, B. Artigas 1632.
Carolina Petrona Susena de Donagaray, oriental, 58 años, casada, Paraguay 1280.
Anders Oscar Everett, sueco, 53 años, casado, B. Artigas 2080.

Aviso: "A los usuarios del sepulcro Nº 287 "Sociedad Agrícola", Cementerio Buceo, se ruega quieran pasar por la Oficina de Necrópolis, Soriano 1363."

Día 21 de agosto de 1952

Jorge Wáshington González, oriental, 24 horas, Casa del Niño.
Jesús Alberto Soria, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Gabino Sebastián Perdigón, oriental, 84 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Hipólito Berruti, brasileño, 56 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Elena Santos de Morera, oriental, 79 años, casado, Hospital P. Rossell.
Scoseria, italiano, 75 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Crescio, 30 años, soltero, Hospital Maciel
Arturo Fernández, argentino, 61 años, casado, Hospital Maciel.
Alfredo Bueno, oriental, 34 años, soltero, Hospital Pasteur.
Haydée López Silva, 23 años, soltera, Hospital F. Ferreira.
Juan Silvera, oriental, 48 añaos, casado, Hospital Militar.
Carlos Primo, oriental, 49 años, casado, Hospital Español.
Roque Piña, oriental, 3 días, Hospital P. Visca.
Juana Callero, oriental, 78 años, soltera, I. de Gaspar 2463.
Luis Angel Divenuto, oriental, 36 años, soltero, Lima 1416.
Juana Caracotche de Bassaisteguy, francesa, 94 años, viuda, S. Martínez 8267.
Pedro Nierro Brusco, argentino, 75 años, casado, Timoteo Aparicio 4622.
Julia Bárcena de Novo Cerro, española, 73 años, viuda, Av. Italia 3191.
José Presa, español, 81 años, viudo, B. Artigas 1461.
Egisti Sana, italiano, 67 años, casado, Uruguayana 3185.
Antonio Carluccio, italiano, 60 años, casado, J. Herrera y Obes 1141.
Adela Rodríguez de Díaz, oriental, 56 años, casada, Pasaje Denis 3444.
Juan Sozzo, oriental, 64 años, casado, J. J. Quesada 3309.
Zulema Vertiglia de Acosta, oriental, 34 años, casada, Laguna Merim 4318.
Miguel Angel Centurión, oriental, 19 meses, Sebastopol 5283.
Arturo Ignacio avies, Doriental, 81 años, casado, Sanatorio Americano.
Constantino Gómez Muiños, español, 55 años, casado, Inst. Radiología.

Día 22 de agosto de 1952

Juan Carlos Posse, oriental, 4 días, Casa del Niño.
Matías Gracia, español, 73 años, casado, Asilo P. del Campo.
Margarita Paladino de Salaberry, oriental, 54 años, casada, Hospital P. Rossell.
María Elena Alvez, oriental, 3 meses, Hospital P. Rossell.
Esperanza Iris Balsami, oriental, 24 años, soltera, Hospital Pasteur.
Pedro Quintana, oriental, 59 años, casado, Hospital Pasteur.
Elvira Recoba, oriental, 51 años, soltera, Hospital Pasteur.
Máximo Ramón Bentancor, oriental, 65 años, viudo, Hospital Maciel.

Juan Podestá Mazzini, oriental, 92 años, viudo, Plutarco 3915.

Andrés Augusto Kiaunac, lituano, 68 años, soltero, Veracierto 28.

Cándido Potenza, italiano, 92 años, viudo, Santa Fe 1211.

Ana Darrose, oriental, 80 años, soltera, Ceibal 1672.

Isidora Sebastiana Alvarez de Larroque, oriental, 94 años, viuda, B. Artigas 1147.

Julio César Pascual Mérola Introzzi, oriental, 1 año, Cuareim 1533.

Silvia Bernal Vilarino, oriental, 4 años, Espronceda 2166.

Luis Juan Couderc, oriental, 83 años, viudo, Rivera 2678.

Día 23 de agosto de 1952

Pascualina Catena de Franano, italiana, 70 años, viuda, Hospital Pasteur.

Cristina Ferreira de Silva, oriental, 30 años, casada, Hospital Pasteur.

Francisco Freirer, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.

Flornda Novelli de Di Blasi, oriental, 28 años, scaada, Hospital Vilardebó.

Juan Ventura Ríos, oriental, 51 años, casado, B. Artigas 1632.

Rodolfo Sayagués Laso, oriental, 42 años, casado, B. Artigas 4000.

Julia Canobra de Suárez, oriental, 95 años, viuda, Elcano 3498.

Guido Bellerati, italiano, 52 años, casado, J. M. Vidal 266.

María Flora Ferrando de González, oriental, 65 años, viuda, Peabody 470.

Oscar Azor, oriental, 12 años, Gibraltar 3884.

Josefina Trotta, oriental, 60 años, soltera, Alzaibar 1367.

Esperanza Balparda Francis, oriental, 66 años, soltera, Larrañaga 2005.

Gaudencio Mora, oriental, 49 años, casado, Garibaldi 1729.

Celso Núñez, oriental, 28 años, soltero, Larravide 74.

Sixto Doroteo Cabrera, oriental, 56 años, casado, Ricaurte 916.

Julio Serrat Casas, argentino, 52 años, casado, Paraguay 1089.

Raymundo Morresi, italiano, 71 años, viudo, Miguelete 2234.

Julio María Ojeda Capelli, oriental, 30 días, Brazo Largo 3343.

Ida Parodi de Russo, oriental, 76 años, viuda, San José 1226.

Juan Fulgueral, español, 70 años, divorciado, Emilio Raña 2439.

Carmen Estrabaco de Olveyra, oriental, 79 años, viuda, Lima 1737.

Mercedes de Avila de Laguna, oriental, 88 años, viuda, Obligado 1102.

Celina Cassou de Massone, francesa, 80 años, viuda, Millán 3958.

Jacinta Sampayo de Denis, oriental, 80 años, viuda, Llmbí 1388.

Nicasia Zipitria de Díaz Tenorio, oriental, 87 años, viuda, B. Artigas 568.

Ricardo Juárez, oriental, 26 años, soltero, Galicia 2030.

Teresa Cepola de Canceglia, oriental, 69 años, viuda, 8 de Octubre 2453.

Carmen Abal de Gómez, oriental, 84 años, viuda, 8 de Octubre 2761.

Dominga Ythurrart de Lavignasse, francesa, 85 años, viuda, Payán 2973.

Día 24 de agosto de 1952.

Elba Pérez Fernández, oriental, 6 años, Hospital Maciel.

Carmen Zapatini oriental, 62 años, soltera, Hospital Maciel.

Roberto Cirelli, oriental, 38 años, casado, Hospital Pasteur.

Irineo Valdéz, oriental, 70 años, casado, Hospital Pasteur.

Francisco Palau Blanco, oriental, 49 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.

Juan Moreira, oriental, 65 años, casado Hospital Militar.

María Elena Reinaldi de Colombo, oriental, 61 años, casada, Mar Antártico 1240.

Luisa Lander dé Mazzuchi, venezolana, 95 años, viuda, Paysandú 1270.

Cosme Martínez, oriental, 83 años, casado, Iglesia 4128.

Anastasio José Artigas, oriental, 59 años, casado, Arrieta 3215.

Martina Pintos de Alvarez, oriental, 52 años, casada, J. J. Quesada 3319.

Hipólita Sasias de Moreira, oriental, 54 años, casada, Industria 2362.

Graciana Bonapelch de Etchenique, oriental, 80 años, viuda, Raffo Arrosa 959.

María Olinda Calvo de Abelenda, portuguesa, 73 años, viuda, F. Sanguinetti 2241.

Julia Barbero de Rodríguez, oriental, 77 años, viuda, India Muerta 3979.

Diógenes Bazzano Crosa, oriental, 71 años, viudo, Joanicó 3722.

Antonia Quinteros, oriental, 83 años, soltera, Palmar 2595.

Magdalena Loustaunau de Pribe, oriental, 72 años, casada, Rivera 1930.

Rafael Angel Giannattasio, italiano, 81 años, casado, P. de la Luz 1372.

Aquiles Venancio Mayo, argentino, 57 años, casado, Bruno Méndez 3686.

Juana María Teresa Peirano de Anitua, oriental, 86 años, viuda, Joanicó 2579.

Margarita Butler de Ayala, oriental, 71 años, casada, Andes 1418.

María Lorenza Catherina Fourmentede Bascain, francesa, 86 años, viuda, Departamento de Colonia.

Día 25 de agosto de 1952

María Teresa Arabi, oriental, 16 horas, Casa del Niño.

Juana Enilda Fleita de Bergara, oriental, 38 años, casada, C. Saint Bois.

Pascasio Soust Peluas, oriental, 76 años, soltero, Asilo P. del Campo.

María Cardoso de González, brasileña, 44 años, casada, Hospital Maciel.

Luis Rebelo portugués, 62 años, casado, Hospital Maciel.

Zacarías Máximo Gancio, oriental, 87 años, viudo, Hospital Fermín Ferreira.

Carlos Alberto Vaccarezza Pau, oriental, 4 días, Agraciada 2717.

María Cristina de Medina de Greggia, oriental, 51 años, casada, G. Flores 2478.

Ramón Mera, español, 68 años, casado, San Martín 2616.

Tomás López Garín, oriental, 62 años, casado, G. Flores 4262.

Pedro Ursi, oriental, 48 años, casado, P. C. Bauzá 4627.

Pedro Orbea, oriental, 92 años, soltero, Tacuarembó 910.

Teresa Pecha de Palvis, autriaca, 63 años, viuda, Agraciada y Gil.

Ulises de Barros, oriental, 62 años, casado, Darwin 3957.

Marcelino Santana, oriental, 72 años, Sierra y Galicia.

Julio González, oriental, 45 años, casado, B. Artigas 1632.

María Soust de Gilardoni, oriental, 86 años, viuda, C. Crocker 2630.

Juan Gómez Otero, español, 69 años, casado, Galicia 2014.

Manuel Angel Pérez Tofa, español, 57 años, casado, 2 de Mayo 1578.

Victoria Vázquez oriental, 87 años, soltera, S. de Chile 947.

Día 26 de Agosto de 1952

Alfredo Passano, oriental, 24 horas, Casa del Niño.

Florinda Romero de Rodríguez, española 53 años, casada, Hospital Pasteur.

Faustino Lorenzo Medeiros, oriental, 73 años, casado, H. Pasteur.

Carmen De los Santos, oriental, 58 años, soltera, H. Pasteur.

Alfredo Prats, oriental, 75 años, casado, H. Pasteur.

José Ballucci, italiano, 77 años, casado, H. Pasteur.

Ana María Sampayo, oriental, 2 meses, H. P. Rossell.

Roberto Izeta, oriental, 3 meses, H. Rossell.

Ramón García, oriental, 67 años, casado, H. Pasteur.

Isidoro Palmiro Gudez, oriental, 54 años, soltero, H. P. Visca.

Yuriska Zeballos, oriental, 1 año, H. P. Visca.

Adhemar Alonso, oriental, 61 años, casado, R. Hertiguera 3441.

María Mercedes de los Santos de Vidarte, brasileña, 108 años, viuda, Florida 1183.

Urbano Rodríguez, español, 62 años, casado, Tabobá 3875.

José Della Ventura, oriental, 35 años, soltero, Blandengues 1481.

Raquel Dubynski de López, rusa, 40 años, casada, Barcelona 1764.

Agustín Rojas Montes de Oca, oriental, 70 años, casado, Ceibal 1762.

María Josefina Pereyra de Zucca, oriental, 47 años, viuda, Vázquez 1287.

Dolores Blanco de Pereira, oriental, 38 años, casada, Basilio Araújo 3793.

Emilia Petrona de Guido, oriental, 62 años, casada, 18 de Julio 2205.

Francisco Mangino, oriental, 64 años, casado, Guaviyú 2576.

Estefanía Sánchez de Garzolo, oriental, 83 años, viuda, Millán 2862.

Yolanda Ercolano, oriental, 50 años, soltera, Ramón Márquez 3035.

María Vázquez de Vidal, española, 38 años, casada, Carabelas 2519.

Celia Foletti de Quintero, oriental, 64 años, casada, Isabela 3511.

Vicente Marotti Omerlo, oriental, 64 años, casado, 8 de Octubre 3265.

Manuel Verde, español, 79 años, casado, Rivera 2226.

Luis María Oyuela, argentino, 56 años, casado, B. Artigas 1632.

Julia Teresa Cabanes de Sala, oriental, 71 años, casada, Daniel Muñoz 2219.

Dulcia Cortinas de Sánchez Helguera, oriental, 66 años, casada, Médanos 1468.

A LOS SEÑORES JUECES Y ACTUARIOS

Publicaciones en "Diario Oficial"

Interesa hacer conocer la siguiente acordada:

Número 1707. — En Montevideo, a veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, compuesta de los señores Ministros, doctores don Juan A. Méndez del Marco, Presidente; don Julio Guani y don Juan Aguirre y González, por ante el infrascripto Secretario, dijo: Que conviniendo ampliar lo dispuesto por la Acordada de fecha 6 de Julio de 1933, en el sentido indicado por la Dirección de "Diario Oficial", dispone: Que los Tribunales y Jueces de la República cuando dicten sentencia o resolución definitiva el expediente por publicaciones efectuadas en "Diario Oficial" en las que es imposible su cobro por insolvencia del interesado falta de fondos o cualquier otra circunstancia análoga lo pongan en conocimiento de la Dirección de "Diario Oficial" a los efectos de efectuar los descargos correspondientes en los libros respectivos.

Que se comunique y publique.

Y lo firma de que certifico. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y Gon